



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 713

Pág. 1

**TRABAJO, MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO MONTERO SOLER

Sesión núm. 35 (extraordinaria)

celebrada el martes 29 de enero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Riesco Roche). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002313); Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001985); Ciudadanos (número de expediente 212/002202); Mixto (número de expediente 212/002235) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002034) 2
- De la señora secretaria de Estado de Empleo (Valdeolivas García). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002312); Socialista (número de expediente 212/001984); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002033 y 212/002036); Ciudadanos (número de expediente 212/002201) y Mixto (números de expediente 212/001927 y 212/002232) 17
- De la señora secretaria de Estado de Migraciones (Rumí Ibáñez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002311); Socialista (número de expediente 212/001982); Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002035); Ciudadanos (número de expediente 212/002199) y Mixto (número de expediente 212/002233) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 2

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000038):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (RIESCO ROCHE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002313); GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001985); CIUDADANOS (número de expediente 212/002202); MIXTO (número de expediente 212/002235) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002034).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece bien a sus señorías vamos a comenzar esta comisión y abrimos la sesión, lo primero es dar la bienvenida al compareciente, subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, don Raúl Riesco Roche.

Comentarles que hay tres comparencias en esta sesión, integrados por... de altos cargos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para formar sobre el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el presente año. A tal efectos comparecerán por este orden, el subsecretario, que nos acompaña, la secretaria de Estado de Empleo y la secretaria de Estado de Migraciones.

Como saben sus señorías la comparencia del secretario general de Inmigración y Emigración fue retirada en el día de ayer por el grupo parlamentario que lo había propuesto.

Todas las comparencias se desarrollan de la siguiente manera: intervención del compareciente por tiempo no superior a 20 minutos, intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor por tiempo no superior a 7 minutos cada uno e intervención final del compareciente para contestar a lo planteado en las anteriores intervenciones. Comentarles que es exactamente cómo se desarrolló la comparencia también para el presupuesto, el año anterior.

Así que sin más tiene la palabra el subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El señor **SUBSECRETARIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Riesco Roche): Muchas gracias, buenas tardes señoras y señores diputados. Resulta un honor para mí comparecer en esta Comisión, para presentarles como subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social las líneas básicas del presupuesto 2019 de nuestro departamento.

Teniendo en cuenta como se decía que a continuación van a intervenir las secretarías de Estado de Empleo y de Migraciones no voy a ser exhaustivo en el detalle de sus respectivas áreas, como tampoco lo seré en relación con la explicación de la sección 60 del presupuesto, la que se refiere a la Seguridad Social que, como saben todos ustedes se presenta en la Comisión de Presupuestos por parte del secretario de Estado de la Seguridad Social el próximo jueves.

Me voy a centrar en el resto de cuestiones que integran la sección 19, que es la que se refiere al Ministerio específicamente y me voy a detener particularmente en el servicio 01, que es el que corresponde a la Subsecretaría y en el presupuesto del organismo estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Señorías, nuestra economía ha crecido en 2018 y lo seguirá haciendo en 2019 según todas las previsiones, por encima de las economías centrales de la Zona Euro. Según los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2018, que hemos conocido hoy durante 2018 se han creado 566 200 empleos, la mayor cifra en 12 años, situando la cifra de ocupados en 19 564 600 personas.

El paro durante 2018 ha bajado en 462 400 personas, lo que supone un 12,3% menos que en 2017 y lo seguirá haciendo durante 2019. Y en el conjunto de 2018, según los contratos registrados por los servicios públicos de empleo se han celebrado 2 285 000 contratos indefinidos que son 355 000 más que el año anterior. Esta cifra es la más alta de toda la serie histórica y supone un incremento del 18,44% con respecto al año 2017. Según la EPA que hemos conocido hoy los trabajadores con contrato indefinido superan los 12 millones, algo que sólo había sucedido en la serie histórica en el segundo trimestre de 2018.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 3

Aun con estos datos positivos de evolución de la economía y de evolución del empleo somos conscientes de que nuestro mercado de trabajo presenta todavía determinadas debilidades que se traducen en la existencia de precariedad laboral. Y por eso con este contexto macroeconómico el presupuesto de 2019 es, en opinión del Gobierno, el mejor momento de poner los presupuestos al servicio de las personas, de esas personas que tantos sacrificios han hecho y tanto han perdido durante la crisis económica. Es momento de reforzar la cohesión social, de reducir la desigualdad y de restañar las heridas tan profundas que la crisis ha dejado en la sociedad española, es momento de apuntalar nuestro Estado de Bienestar.

Quiero igualmente poner de manifiesto desde el principio de mi intervención la relación que existe entre el proyecto de presupuestos para 2019 y los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Como saben ustedes el objetivo 8 de estos objetivos tiene como finalidad promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos. Estos objetivos son desde luego los que orientan los presupuestos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y también a este objetivo responde una medida que está fuera de los presupuestos pero que tiene una importante repercusión en el mismo como fue la subida del 23% del salario mínimo interpersonal para 2019, hasta situarlo en 900 euros mensuales en 14 pagas, que fue adoptada por el Consejo de Ministros el 21 de diciembre.

Señorías, este presupuesto quiere propiciar y mejorar la redistribución de la riqueza y la cohesión social, tanto es así que el gasto social, las pensiones, el desempleo, la dependencia la educación, la sanidad alcanzará este año el 57% del gasto total del presupuesto, 1 punto más que el año precedente, en concreto el gasto social asciende para 2019 a 209 510 millones de euros, lo que supone un incremento de 12 600 millones respecto a 2018.

Como saben sus señorías el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es el único con dos secciones presupuestarias, la sección 19 y la sección 60, pues bien, una primera cifra que me gustaría apuntar es que si sumamos los presupuestos consolidados de esa sección 19 y de la sección 60, sin incluir dentro la sección 60 al IMSERSO y el INGESA que dependen del Ministerio de Sanidad, la suma de esas dos secciones asciende a 195 973 millones de euros. Dado que el gasto social de los presupuestos asciende a esos 209 000 millones de euros que les decía podemos decir que el 93,5% del gasto social de los presupuestos es realizado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Una segunda cifra importante que les querría trasladar es la relativa al presupuesto consolidado de la sección 19, donde se incluyen los gastos del Ministerio, incluido el préstamo a la Seguridad Social, así como los presupuestos de los organismos adscritos al Ministerio, el Servicio Público de empleo estatal, el FOGASA, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el organismo Inspección de Trabajo y el Consejo Económico y Social.

Ese presupuesto consolidado de la sección 19 asciende a 54 098 millones de euros, con un incremento neto de 2 068 millones de euros, lo que supone un 4% con respecto a 2018 en línea con el incremento del gasto de departamentos ministeriales.

Señorías, si centramos la atención en las grandes políticas de gasto desarrolladas por el Ministerio vemos que todas experimentan importantes crecimientos durante 2019, en materia de seguro social el presupuesto alcanza los 151 492 millones de euros, con un incremento del 6,7% en las prestaciones económicas que van a las familias españolas. El aumento se explica fundamentalmente tanto por la regularización del 1,6% de las pensiones, como por la subida del 3% para las pensiones mínimas y las no contributivas.

A la vez se dan pasos para avanzar en la sostenibilidad, mejorando los ingresos del sistema con medidas tales como el incremento de las bases y máximas de cotización, el nuevo régimen de cotización de los autónomos o la sobrecotización de los contratos de corta duración, junto a otras que diré un poco más adelante.

La sección 19 se incluyen, como ha venido sucediendo estos últimos años, una serie de aportaciones financieras del Ministerio al presupuesto de la Seguridad Social, es una financiación necesaria derivada de la imposición general, que pretende que el principio constitucional de solidaridad adquiera plena efectividad, otorgándose así la cobertura necesaria a las obligaciones del sistema de Seguridad Social.

Estas aportaciones en su conjunto se incrementan también un 4% respecto de 2018 hasta los 28 000 millones de euros, incluido el préstamo de 15 164 millones de euros a la Seguridad Social e incluyendo también una transparencia específica por importe de 850 millones que pretende el apoyo a la sostenibilidad presupuestaria de la Seguridad Social.

Con esta transparencia se cubren, como saben todos ustedes, los complementos a las pensiones mínimas, así como todo lo relativo al ámbito no contributivo de la Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 4

En materia de empleo el presupuesto de la sección 19 incide en el objetivo de dirigir el presupuesto hacia las políticas de gasto que nos parecen más adecuadas para impulsar el empleo digno y de calidad. También promueve las políticas de igualdad de género, el empleo juvenil y el fomento del trabajo autónomo. Por supuesto también garantiza la protección social en las situaciones de desempleo.

Como la secretaria de Estado de Empleo vendrá a continuación, solo quiero resaltar aquí que uno de los objetivos prioritarios es la inclusión de políticas para combatir una tasa elevada de desempleo que caracteriza nuestro mercado de trabajo. La mayor protección a los parados se plasma en un incremento de las partidas para las políticas de desempleo de un 4 % hasta los 18402 millones de euros.

Las consignaciones destinadas en este caso a políticas activas de empleo alcanzan los 6182 millones, un 5 % más que en 2018. Este aumento responde a las mayores dotaciones para formación profesional para el empleo, oportunidades de empleo, orientación profesional y fomento de la igualdad de oportunidades.

Dentro de estas políticas activas de empleo es muy relevante el incremento destinado a la formación profesional para el empleo, que sube un 10,3 % hasta los 2570 millones de euros. En este área de empleo también me parece destacable la dotación de 670 millones de euros dedicados en 2019 al plan de choque por el empleo joven 2019-2021, que el Gobierno ha pactado con los interlocutores sociales y cuya previsión presupuestaria es de 2000 millones en los tres años que va a durar este plan.

Por lo que se refiere a la política de emigraciones la consignación presupuestaria para las políticas de actuaciones de la Secretaría de Estado experimenta un aumento a la vista de la importancia que el Gobierno otorga a la nueva política migratoria, por su contribución al progreso económico y social, al refuerzo de la integración social de los inmigrantes en la sociedad española, a la atención de los solicitantes de asilo y protección internacional, así como el apoyo a los residentes españoles en el exterior y a los retornados, en especial a aquellos que carecen de recurso.

El presupuesto del Ministerio para las políticas migratorias pasa de los 380 millones de 2018 a 481 millones para este año, lo que supone 100 millones de euros y un incremento superior al 26 %. En el desglose de estas cifras destacan que las cuantías previstas para las acciones en favor de los emigrantes suben un 10 % mientras que las destinadas en favor de los inmigrantes lo hacen casi un 30 %. La Secretaría de Estado de Migraciones más adelante profundizará en estos datos.

Tan importante como destacar los incrementos que se producen en las distintas partidas presupuestarias del Ministerio me parece este año, me parece destacable este año las medidas normativas de fuerte impacto social que se incluyen en las disposiciones adicionales y finales de este Proyecto de Ley y que dan ejecución al acuerdo entre el Gobierno y Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea para los Presupuestos Generales del Estado 2019. Me estoy refiriendo en materia de empleo a la recuperación del subsidio de mayores de 52 años, una medida de la que se beneficiarán al menos 114000 personas, según nuestras estimaciones.

En materia de Seguridad Social medidas como la ampliación del permiso de paternidad de 5 a 8 semanas, para lo que se ha consignado una dotación presupuestaria de 825 millones y otras dos importantes medidas legislativas en el ámbito de la Seguridad Social son la que facilita la concesión e incrementa la cuantía de las prestaciones por hijo a cargo, con una subida del 16 % y un presupuesto global de 1862 millones y la recuperación de la cotización de las personas cuidadoras no profesionales que se ocupan de familiares en situación de dependencia.

Esta medida aparte de mejorar la protección social de estas personas reportará 315 millones en cuotas sociales, pues son financiadas por el Estado. También supone mejora de ingresos de la Seguridad Social, la recuperación del subsidio de mayores de 52 años y la elevación de la base de cotización por los perceptores de este subsidio del 100 % del salario mínimo al 125 % del salario mínimo interprofesional.

Como última parte de mi intervención quiero detenerme en las políticas y el presupuesto asignado en el programa 291A al organismo estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social que ya es un organismo autónomo, con presupuesto propio adscrito orgánicamente a la subsecretaría del Ministerio. Desde siempre los créditos presupuestarios para financiar las actuaciones de la inspección de trabajo eran imputados a los servicios generales del Ministerio, salvo los referidos a gastos de personal pero ahora que ya está constituido el organismo autónomo presentamos en 2019 su primer presupuesto propio que le permitirá planificar y gestionar con mayor autonomía su funcionamiento.

La dotación del programa 291A y con ello el presupuesto de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se incrementa en casi 31 millones de euros con respecto a 2018, lo que supone un 24,4 % más, pasando de 126,46 millones a 157,36 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 5

Es una muestra inequívoca de la importancia que este gobierno concede al servicio público esencial que la Inspección de Trabajo presta a los trabajadores y a las empresas y por eso creemos que para prestar ese servicio como corresponde debe dotarse a la Inspección de los medios adecuados para el desarrollo de sus competencias. El nuevo presupuesto da cumplimiento así a lo previsto en el Plan Director por un Trabajo Digno para el periodo 2018-2020 que estableció un incremento medio anual del presupuesto de la Inspección en un 10%, tanto en 2019 como en 2020.

Si ponemos en perspectiva la evolución del presupuesto de la Inspección de Trabajo echando la vista atrás, encontramos que prácticamente permaneció sin variación desde 2012 hasta 2018. Estos presupuestos para 2019 marcan un claro cambio de tendencia y dan efectividad, como les decía, al Plan Director por un Trabajo Digno aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de julio del 2018. El Plan Director nació como un instrumento para llevar a cabo uno de los objetivos prioritarios de este gobierno, la recuperación de los derechos laborales y sociales perdidos durante los años de la crisis, un plan que pretende también la mejora de la calidad del empleo y las condiciones de trabajo y el refuerzo de la garantía de la sostenibilidad presente y futura de nuestra Seguridad Social. Un plan director que también como este presupuesto está en línea con el contenido y los objetivos de la ya mencionada Agenda 2020-2030 de Naciones Unidas.

Como probablemente ya conozcan el Plan Director contempla 75 medidas, 55 medidas operativas y 20 organizativas, las medidas operativas suponen actuaciones de la Inspección contra la utilización abusiva de los contratos temporales, contra los contratos a tiempo parcial fraudulentos, contra las horas extraordinarias no pagadas, contra los falsos autónomos, así como la corrección de incumplimientos en materia salarial u otras materias como pueden ser los relacionados la prevención de riesgos laborales o la externalización de actividades.

Las medidas organizativas incluidas en el Plan Director pretenden su puesta en marcha, para reforzar, como les decía, los recursos humanos y los medios materiales y tecnológicos de la Inspección como, por ejemplo, la potenciación de la herramienta de lucha contra el fraude.

Todo ello supone dotar con unas dotaciones económicas suficientes para continuar el proceso de incorporación de más recursos humanos y de herramientas tecnológicas avanzadas a la Inspección que permitan una mejora en la planificación y en la ejecución de sus actuaciones, lo que nos permitirá contar con una Inspección más moderna y con una Inspección de Trabajo más eficaz.

Señorías, que el presupuesto 2019 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se incrementa en todas sus partidas es muy significativo, el incremento en el capítulo 1, el referido a los gastos de personal, que aumenta en 12 millones de euros al pasar de casi 120 a casi 132 millones en 2019, con el objetivo precisamente de reforzar los recursos humanos con lo que cuenta el organismo. Este incremento cercano al 10%, como les decía, es muy superior a lo que aumenta el capítulo 1 en el conjunto del Ministerio cuyo crecimiento general es del 3,5%.

Como consecuencia de la aplicación y ejecución en el tiempo de este Plan Director se van a incorporar al menos 833 nuevos inspectores y subinspectores al sistema de inspección durante el periodo de ejecución del Plan Director, esto va a suponer un aumento de la plantilla neto del 23% en los próximos años, una cifra inédita en la trayectoria de la Inspección.

Sean ustedes que a fecha 31 de diciembre de 2018 el número de efectivos reales de la Inspección de Trabajo que realiza actuación inspectora es de 1921, 999 inspectores y 922 subinspectores, que es el mejor dato alcanzado nunca en cuanto a efectivos por parte de la Inspección de Trabajo. De hecho desde la aprobación del Plan Director en julio del 2018, la incorporación de nuevos efectivos ya es una realidad, se han incorporado ya a la organización 33 nuevos inspectores, 154 nuevos inspectores y subinspectores están realizando el curso selectivo previo a su nombramiento como funcionario de carrera y el pasado fin de semana se han iniciado ya los procesos selectivos para incorporar 353 plazas de inspectores y subinspectores que es la mayor convocatoria realizada nunca en el ámbito de la Inspección de Trabajo. Pueden comprobar, por tanto, el enorme esfuerzo que desde el Gobierno, desde el Ministerio de Trabajo estamos haciendo para aumentar los recursos humanos del sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Un plan que ya se ha puesto en marcha y que está ofreciendo unos resultados alentadores. En el mes de agosto, como conocen, inmediatamente después de la aprobación del Plan Director en Consejo de Ministros se pusieron en marcha dos planes de choque para regularizar situaciones presuntamente fraudulentas, se trata de los planes de choque contra el fraude en la contratación temporal y contra la utilización irregular de la contratación a tiempo parcial, planes de choque han finalizado su ejecución el 31 de diciembre.

En virtud de estos planes en el mes de agosto se enviaron más de 81000 cartas a empresas presuntamente incumplidoras que afectaban a 131000 trabajadores, a expensas de los datos definitivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 6

que todavía estamos recopilando se han hecho actuaciones inspectoras durante el mes de diciembre y se están contabilizando durante este mes de enero. Les puedo ofrecer resultados de los planes de choque a 31 de octubre de 2018.

En el marco del plan de choque contra el fraude de la contratación temporal el total de contratos temporales, transformados en indefinidos asciende a 51 941, lo que supone un 64,5 % de los trabajadores afectados. Este dato unido a los contratos transformados en indefinidos por las actuaciones ordinarias de la Inspección de Trabajo ha supuesto que se haya calzado de enero a octubre de 2018 la cifra de 169 161 contratos temporales transformados en indefinidos, lo que supone un 82 % más que en el mismo periodo de 2017.

Y por lo que se refiere al Plan de Choque contra la Utilización Irregular de la Contratación a Tiempo Parcial se ha ampliado la jornada de 7591 trabajadores, lo que supone un 15 % de los trabajadores afectados. Este dato unido en este caso a las ampliaciones de jornadas realizadas por la actuación ordinaria de la Inspección supone que se haya alcanzado la cifra de 25664 incrementos de jornada en ese periodo enero-octubre 2018, lo que supone un aumento de casi el 21 % con respecto a 2017. La diferencia entre los buenos datos en materia de contratación y los datos más modestos en materia de contratación a tiempo parcial responden, señorías, a las dificultades que tiene la Inspección de Trabajo para acreditar el cumplimiento de la normativa sobre tiempo de trabajo.

Para concluir y tras esta descripción rápida, breve, sumaria que acabo de realizar desde el presupuesto del 2019 del Ministerio, creo que queda claro el compromiso de este Gobierno y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social por garantizar las prestaciones sociales a la vez que impulsamos el empleo digno y de calidad y contribuimos al crecimiento económico gracias a unos presupuestos ambiciosos, valientes pero a la vez garantistas, inclusivos y fundamentalmente sociales.

Quedo a su disposición para cuantas preguntas puedan o quieran realizar. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor subsecretario. Tiene la palabra por el Grupo Mixto, el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO**: Gracias señor presidente, efectivamente tendremos ocasión de debatir algunas cuestiones con las secretarías de Estado que van a comparecer pero yo de entrada he de decir que en algunos aspectos fundamentales el presupuesto del Ministerio de Trabajo es extremadamente continuista con algunos de los presupuestos que hemos vivido en la anterior etapa. Y además en un contexto que estoy seguro que al Ministerio también le preocupa, la desaceleración de la creación de empleo, como apunta el propio Gobierno y como apuntan la mayoría de los organismos internacionales, circunstancia que quizás hubiese obligado al Gobierno a analizar mejor alguna de las medidas que ha tomado. Por ejemplo, el Gobierno debe de plantearse si ese incremento de las bases máximas es compatible en un contexto económico en el que quizás el empleo no se cree con tanta intensidad y donde además uno de los retos que continúa teniendo planteado nuestro mercado de trabajo es la creación de empleo de calidad. Yo no sé si en este sentido el Gobierno ha evaluado qué impacto va a tener ese incremento de las bases máximas en la creación de empleo. Es una primera cuestión que le planteo.

En segundo lugar en un contexto ya habitual en los presupuestos de este ministerio nos continuamos encontrando con un gasto en prestaciones por desempleo muy relevante que contrasta en un gasto en políticas activas de empleo en un sentido amplio, muy lejos de las cifras del gasto por protección social. Políticas pasivas mucho más extensas e intensas que políticas activas de empleo. Y los organismos internacionales vienen años reclamando corregir esta tendencia, incrementar claramente nuestras inversiones en políticas activas de empleo, reclamando además la reforma de las políticas activas de empleo.

Y en este sentido en el presupuesto no hemos sido capaces de encontrar si el Gobierno piensa mantener la línea de cooperación y colaboración con las agencias privadas de colocación. Ese fue un planteamiento legal no inventado por el Gobierno del Partido Popular sino regulado por primera vez en tiempos de los gobiernos del Partido Socialista que posteriormente los gobiernos del Partido Popular han ido desarrollando y que por nuestro primer análisis que hemos hecho del presupuesto somos incapaces de ver si el Gobierno mantiene esas partidas de cooperación con el sector privado, si se ha suprimido esa cooperación con el sector privado en materia de políticas de empleo nos parece un error y nos gustaría también que el subsecretario de Empleo nos justificase en base de qué argumentos el Gobierno ha decidido suprimir esa cooperación.

Y también en materia de empleo yo le voy a trasladar o haremos luego con la secretaria de Estado, lo haremos también en una correspondiente comparecencia que ayer el Grupo Parlamentario Socialista que debe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 7

producirse en la próxima semana en el seno de esta comisión, que es cómo tiene previsto el Gobierno hacer frente al impacto del incremento del salario mínimo interprofesional en los centros especiales de empleo.

Mi grupo no cuestiona la decisión del incremento del salario mínimo, tampoco lo cuestiona en el caso de los centros especiales de empleo, las personas con discapacidad que trabajan en el empleo protegido tienen derecho a tener una remuneración que les permita vivir con dignidad, pero a nadie se le escapa el impacto que puede tener en la vía económica de los centros especiales de empleo esta medida.

Y en el caso singular de Cataluña la organización empresarial que agrupa a prácticamente todo el sector que trabaja con personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, colectivo de personas con discapacidad con una baja tasa de productividad pero cambio que en el modelo catalán de empleo protegido se ha optado no por hacer un recurso asistencial sino ofrecer un recurso que garantice un empleo digno, existe una enorme preocupación sobre esta medida, y sobre el riesgo evidente que algunos centros especiales de empleo que trabajan con personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental puedan cerrar sus puertas en los próximos meses.

Ahí también mi grupo le gustaría conocer del Gobierno cómo aborda esta problemática que en Cataluña está provocando, insisto, una verdadera alarma social, algún otro diputado catalán le podría trasladar también esa información.

Y finalmente hay un aspecto en este presupuesto que también es muy continuista y que afecta a diversas partidas, que es que hay determinados programas, determinadas líneas de subvenciones que por mandatos judiciales deberían de ser terciarizadas. El Gobierno tiene derecho a establecer unas líneas de subvenciones en determinadas materias pero esa capacidad de gasto de la Administración General del Estado les suspende un Power, no puede liquidar la competencia autonómica, y eso sucede, por ejemplo, en buena parte de las líneas de subvenciones que afectan a la materia de inmigración y asilo. Y a mí me gustaría conocer también si el Gobierno piensa dar cumplimiento a esos mandatos judiciales, que establecen claramente que esas partidas deben de ser terciarizadas, o sea, transferidos los recursos a las comunidades autónomas para que lo gestionen.

Hay sentencias del Tribunal Constitucional, hay sentencias del Tribunal Supremo, creo recordar que incluso hay alguna sentencia en la Audiencia de Madrid, por ejemplo, en relación a los fondos para la prevención de riesgos laborales, no es un tema menor. Ahí mi presentación es que el presupuesto en esta línea es tan continuista como el presupuesto del Partido Popular.

Y último comentario, no nos ha parecido ver tampoco en el presupuesto la creación del Fondo de Acogida para la Integración de Inmigrantes. Fue un fondo creado por un anterior gobierno socialista que luego el Partido Popular suprimió, pero que políticamente hemos aprobado en distintas ocasiones en esta Comisión, mandar al Gobierno para la creación de ese fondo. Me gustaría también del subsecretario tener una primera valoración de este elemento.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Campuzano. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el señor Cano tiene la palabra.

El señor **CANO**: Muchas gracias señor presidente, señor subsecretario muchas gracias por su intervención, por acudir a esta Comisión a explicarnos los presupuestos. Y en primer lugar permítame empezar por una de las frases que usted decía sobre estos presupuestos que es que el momento. Nosotros pensamos que no es el momento de estos presupuestos, nunca más lejos, unos presupuestos que han estado pactados en la cárcel por su ministro de Economía el señor Iglesias, pues no nos parece el más adecuado y no sabemos en qué términos al final ha terminado esto cuajando, y a mí la verdad me va a permitir pero me surge la duda, después de la visita del señor Iglesias no sé si ha habido otras personas del Gobierno, de los distintos ministerios para ir a cerrar flecos, yo creo que también nos lo tendrían que decir.

Y aparte nos damos cuenta que el señor Sánchez cuando juega al solitario se hace trampas a sí mismo. Y decimos esto porque estos presupuestos tienen un agujero de 17 000 millones de euros, que nos tendrán que explicar al final si resulta que es que están los ingresos que deben de estar o están los gastos que deben de estar, a ver esto cómo lo pueden cuadrar. Y hacen trampas porque ustedes tienen este agujero de 17 000 millones que les decía, que va a lastrar la economía y la creación de empleo, así como poder recuperar una clase media y trabajadora como pilar fundamental de nuestra sociedad y no es momento para esa clase media y trabajadora, esos autónomos que tan mal lo han estado pasando, no es momento de subirles los impuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 8

Por una parte crean 7 nuevos impuestos cuyos ingresos no van a recaudar ni de lejos su previsión, además de inventarse una nueva duración del año natural para recaudar el IVA, pasando de los 12 a los 13 meses, nos lo tendrán que explicar esto también, y por otra parte elevar los gastos hasta el límite del 2,7 en vez del 1,3 con el que incumplimos la regla de estabilidad. Y esto, señor subsecretario de Estado, es hacer trampas. ¿Cuando vean que no recaudan todo lo que estiman se van a endeudar más o van a dejar ejecutar las partidas de gasto que llevan en su presupuesto? Y además son malos, muy malos, afectando principalmente a la clase media y trabajadora y a los autónomos y a las PYMES de nuestro país, que lo han pasado mal en estos años de crisis. Ahora con estos presupuestos el PSOE y los Populistas les van a dar un nuevo hachazo. ¿No desean que levanten cabeza? ¿No desean ayudarles?

Señor subsecretario de Estado, han incrementado casi todas las partidas. ¿Cómo las van a ejecutar si los ingresos ya sabemos que no se van a cumplir? Teniendo en cuenta ya de partida que ni siquiera estos nuevos 7 impuestos están creados y en todo caso entrarían en vigor en el segundo semestre de este año.

A los que no les gustaba el abuso de decretos para gobernar parece que los toman como norma general y así trajo el Gobierno la subida del salario mínimo interprofesional. Por supuesto que estaríamos encantados de que subiera el salario mínimo interprofesional en vez de 900 euros por qué no a 1500 y es que, señor subsecretario, la subida salarial se consigue con competitividad, productividad y no a través de decretos. Las consecuencias de esta subida serán nefastas, ya desde el Banco de España y la IREF han advertido de un descenso en la contratación y un incremento en el desempleo, y esto se empieza a ver con la desaceleración.

Pongamos como ejemplo y para que todos lo tengamos claro, que un autónomo con 3 trabajadores el incremento de las cotizaciones le supondrían 10000 euros más al año y se vería avocado a despedir o recortar jornadas laborales.

Estas ocurrencias del señor Sánchez y de su ministro el señor Iglesias no beneficia a nadie, salvo como ha publicado en varias ocasiones el Banco de España, a quienes más perjudica es a las mujeres jóvenes, con baja formación y jóvenes que están empezando en el mercado laboral. Señor subsecretario, me parece que justamente esto no hablamos de igualdad. ¿Piensan revertir esta situación? ¿Qué medidas piensan tomar para ayudar a estos colectivos más vulnerables?

Hoy ha salido la EPA del cuarto trimestre y se han mejorado los datos gracias a la prolongación de los presupuestos del 2018, aunque vemos un descenso en el sector industrial, un sector que aporta mayor estabilidad, síntoma de una desaceleración que está siendo consecuencia de los vaivenes y de los global sondas de este gobierno. El recargo impuesto de las cotizaciones y contratos inferiores a los 5 días ronda el 40%. Esto puede llevar a dos situaciones para aquellos sectores que realmente necesitan la contratación temporal, que no se les dé de alta o que se deje de contratar. ¿Ha contemplado esta situación el Gobierno? ¿Cómo va a abordarlo?

Para poder controlar estas situaciones, así como los más de 20 millones de contratos, que se necesita algo más que las mismas plantillas desde hace 10 años en temas de inspección y subinspección, y con un incremento muy sustancial de las jubilaciones en los próximos años. ¿Nos puede decir a la Comisión cuántas jubilaciones vamos a tener en los próximos años o hay previstas que se vayan a tener en los próximos años y si va a haber una tasa de reposición de los mismos o incluso un incremento?

Por tanto, señor subsecretario, con respecto a las inspecciones, inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social. ¿Piensa reforzar la Inspección de Trabajo en lo relativo a los medios personales, materiales y actualización de los soportes informáticos dado que muchos son del 2008? Tanto el Real Decreto Ley 28/2018 como la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos, con diferentes derechos digitales, algunos de carácter laboral o el Plan contra la Trata presentado en el Ministerio del Interior, incrementarán el Trabajo de inspección de estos profesionales en los próximos meses.

¿Piensa publicar una relación de puestos de trabajo que incluya una promoción profesional y evite la discriminación salarial frente a otros colectivos profesionales de igual categoría A1, A2? ¿Qué opina del hecho de que las condiciones de trabajo no sean iguales en toda España y que en Cataluña y en el País Vasco tengan mejores condiciones salariales que en el resto? No hay uniformidad a nivel nacional en cuanto a las condiciones de trabajo de la Inspección de Trabajo.

¿Piensa el Gobierno definir una carrera profesional atractiva para los inspectores de Trabajo y Seguridad Social? Voy terminando señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminado, que ha terminado su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 9

El señor **CANO**: Termino, su visión de la lucha contra la precariedad es que es un combate mediante inspección, porque no piensan que haya un problema de dualidad, sin embargo en España se firman más de 20 millones de contratos al año. Las plantillas no crecen lo suficiente para hacer frente a las jubilaciones y a la edad media, se incrementa en la última convocatoria de empleo público. Se prevén 45 plazas de inspectores y poco más de 100 subinspectores. ¿De verdad van a poder implementar sus planes de trabajo con estas plantillas o se acabarán perdiendo los fondos?

Termino, señor Presidente, ¿en qué estado se encuentra el organismo autónomo de la Inspección de Trabajo? ¿Piensa reforzarlo en lo relativo a los medios personales y materiales? ¿Con qué partidas? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Cano. Por el Grupo de Podemos tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ**: Gracias señor presidente y gracias al subsecretario de Estado por la comparecencia. Bueno, empezamos por las valoraciones positivas, para es positivo el aumento sustancial que hay en las partidas destinadas al control de la legalidad laboral en este país, nuestros cálculos, los otros son que el incremento es de un 24,4% respecto al ejercicio anterior que pasan de 124 millones de euros a 157. También consideramos muy necesaria la dotación de medios humanos, ya lo dijo usted en su intervención, en el cuerpo de inspectores y subinspectores de trabajo que se concreta pues hubo una oferta primero de 160 que venía del gobierno anterior y otras 193 plazas que se concreta entre 153, esto es para nosotros muy importante, lo llevamos reclamando prácticamente desde que existimos durante toda la legislatura, así como también valoramos positivamente la puesta en marcha ya de manera efectiva de ese organismo hasta tal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social que era una reclamación del colectivo de funcionarios durante años y años.

No obstante tampoco es para que tiremos voladores aquí porque consideramos que estas medidas son cosas que cualquier gobierno que respete mínimamente la legalidad laboral está obligado a adoptar, y decimos esto porque en los últimos años venimos asistiendo por un lado a un incremento constante de la siniestralidad laboral. Desde 2012 se ha incrementado en casi un 15% y yo creo que todos los que nos encontramos y todas las que nos encontramos en esta sala sabemos que esto no son datos, que esto son personas trabajadoras heridas o muertas solo por el hecho de intentar ganarse un salario.

También hemos visto, como continuamos manteniendo en contratos temporales respecto al total de contratos laborales que se firman, cercanos a un 90%, lo cual a nuestro entender es indicativo de un grado altísimo de fraude en la contratación.

Según diversos informes elaborados por organizaciones sindicales se estima que en torno al 44% de las horas extras realizado por los trabajadores en este país ni se registran ni se pagan. Constituyen, por tanto, un sobrecoste, realmente un sobrecoste asociado tener empleo, o dicho de otra manera es pagar para que te dejen trabajar.

Estos datos, sacados del Instituto Nacional de Estadística en el segundo trimestre de 2018 se alcanza la cifra de [no se entiende una palabra 0:43:14] extra de la última década, llegando a la cantidad de 6,8 millones de horas, de las cuales la mitad no se declararon. Y quizás lo peor de todo en todos estos indicativos que estoy nombrando, en los últimos años asistimos a un incremento exponencial de la huida del Derecho Laboral, las empresas no quieren reconocer la condición de trabajadores a sus trabajadores por cuenta ajena, y valga la redundancia y, por supuesto, evidentemente no pagar las cotizaciones sociales, ahora resulta que por arte de magia casi todos somos autónomos.

La proliferación de los falsos autónomos, ya sea contratados directamente o a través de las falsas cooperativas, tanto en las empresas tradicionales como en las de la nueva economía, y estas comillas sí que son de verdad porque de nueva tienen bastante poco, es realmente consecuencia de que institucionalmente y legalmente se protegen estas prácticas, por eso ocurren y por eso se dan. Se trata de trabajadores por cuenta ajena que han sido expulsados de la protección de Derecho del Trabajo y expulsados de la protección social que lleva asociado. En este sentido podemos decir abiertamente que la tarifa plana de autónomos funciona más como un premio al fraude empresarial que como lo que se supone para lo que sirve que es un incentivo al autoempleo.

En resumen, que en muchos de estos casos estamos financiando estafadores con dinero público. Según denuncian las organizaciones de inspectores de Trabajo, los falsos autónomos se han extendido en sectores tan dispares como la sanidad, la enseñanza, las telecomunicaciones, la construcción, las empresas manufactureras o los servicios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 10

En este sentido y saliéndonos estrictamente del debate presupuestario porque esto va mucho más allá, tanto las organizaciones profesionales de inspectores de Trabajo, como los sindicatos realizaron alegaciones al Plan Director por un Trabajo Digno para el periodo de 2018-2020, en la línea precisamente de esto que estamos diciendo de denunciar cómo este plan podría quedar insuficiente para frenar esta huida masiva del Derecho Laboral, para ello proponen medidas tales como establecer la presunción de laboralidad salvo prueba en contrario, de toda la prestación de servicio con facturación mensual a un único cliente. Esto además usted lo recordará y usted lo nombró, esto viene en el punto 5.2 del acuerdo que firmó mi grupo parlamentario con su gobierno.

Dos, la realización de un trabajo en paralelo con las direcciones generales de Economía Social, para desclasificar a las falsas cooperativas que recurren a esta figura para la explotación laboral pura y dura, no para otra cosa.

Tres, establecer mecanismos legales que permitan la actuación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en domicilio, cuando estos se constituyan en centros de trabajo, particularmente para actuaciones vinculadas a todo lo que tiene que ver con la salud laboral y estamos pensando en concreto a las empleadas del hogar y al servicio de ayuda a domicilio.

Cuatro, esto es importantísimo, la recuperación de la figura de la autorización administrativa para los despidos colectivos. Repito, esto son medidas no solo que planteamos nosotros, que las hemos planteado sino que vienen de la representación sindical y de las organizaciones profesionales de la Inspección de Trabajo.

Y quinta, incentivar las posibilidades de denuncias de la gente trabajadora frente al fraude laboral, darle más herramientas, más posibilidades, más facilidades mediante la ampliación del plazo de prescripción de las reclamaciones de cantidades salariales que han sido devengadas pero que no han sido abonadas, hasta los 4 años, para equipararlas para que coincidan con el plazo de prescripción del pago de cuotas a la Seguridad Social.

Me gustaría saber cuál de estas medidas estaría su gobierno dispuesto a adoptar porque creemos que son fundamentales para acabar con los dramas que he citado y en concreto con el último que se extiende como la pólvora, que es la huida del Derecho Laboral en nuestro país. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Rodríguez. Señora Raya Rodríguez tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RAYA**: Gracias señor presidente, buenas tardes subsecretario. En primer lugar quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a esta comisión y agradecemos, como no puede ser de otra manera, sus explicaciones.

Después de escuchar su intervención quiero poner en valor los esfuerzos que está haciendo el actual Gobierno para revertir la difícil y dura situación que han padecido los trabajadores y trabajadoras de nuestro país en los últimos años como consecuencia de una dura crisis económica pero también como consecuencia de las políticas llevadas a cabo por el gobierno del Partido Popular que en materia de empleo destacaron fundamentalmente por la ausencia de la necesaria redistribución de la riqueza y, por lo tanto, por un aumento claro de la desigualdad.

La etapa anterior, la de los gobiernos del Partido Popular que se podría resumir en precariedad, desprotección y baja cobertura de las personas desempleadas, fundamentalmente parados de larga duración y jóvenes, afortunadamente ha llegado a su fin y lo ha hecho en apenas 7 meses y aunque somos plenamente conscientes de que este margen de tiempo es insuficiente para revertir todas y cada una de las políticas que ha menoscabado los derechos de la clase trabajadora española sí que estamos en disposición de afirmar que estas cuentas inician el camino de la progresiva recuperación de los derechos de los que han sido privados los trabajadores y sus representantes, ya que estamos ante unos presupuestos claramente expansivos, unos presupuestos que tratan de revitalizar la democracia, unos presupuestos que dan respuesta a los grandes retos y aportan soluciones a los problemas cotidianos de la ciudadanía y unos presupuestos que son un antídoto contra la desafección de las personas hacia la política.

En definitiva estos son unos presupuestos útiles para la ciudadanía y detrás de esos números hay personas que sentirán cómo su día a día mejora, gracias a las medidas incluidas en las cuentas para 2019 cuyo gasto social alcanza uno de los porcentajes más altos registrados con un 57,3%, es decir, 6 de cada 10 euros se destinan a la inversión social.

Me gustaría poner especial énfasis en alguna de las medidas que se adoptan en estos Presupuestos Generales del Estado y que tienen especial relevancia porque afectan a colectivos que durante la etapa de crisis fueron sin duda los más vulnerables.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 11

Me gustaría destacar medidas como las adoptadas para el colectivo de mayores, con la recuperación del subsidio para mayores de 52 años, que beneficiará a más de 14 000 personas.

También me gustaría hablar de los jóvenes porque evidentemente se adoptan medidas que mejoran sin duda la calidad de vida y que además tratan de devolver la esperanza de poder tener una vida propia y un trabajo digno con medidas como el aumento del salario mínimo interprofesional en un 22%, es decir, 900 euros al mes y además porque se destinan 670 millones de euros para combatir el desempleo juvenil, al contrario de lo que hacía el ejecutivo anterior que abogaba por la movilidad exterior.

Y aquí es destacable el aumento de un 5% en políticas activas pero sobre todo llama la atención a este grupo el aumento de un 10,3% en formación profesional para el empleo en el programa 241 B de la sección 19 y que está integrado en el plan de choque para el empleo joven 2019-2021.

Me gustaría destacar que los objetivos principales de este plan de choque para el empleo joven pues buscan mejorar, como no puede ser de otra manera la competitividad y el valor añadido de la estructura productiva español, fortalecen también el compromiso de la formación integral con la cualificación de las personas jóvenes, además para que impulse la promoción individual, colectiva y profesional y que todo esto lleve a una mejor integración no sólo laboral sino también social y que además desarrolle iniciativas de retorno a la escuela, de apoyo a la formación en competencias estratégicas y a la formación profesional dual. Al empleo con derechos en definitiva.

El Plan aboga o engloba 50 medidas divididas en 6 ejes, diseñadas bajo una perspectiva integral y sistemática que permiten su combinación y ajuste a cada perfil y a las necesidades existentes en cuanto a inserción.

Este plan persigue alcanzar numerosos objetivos cuantitativos, entre los que yo quiero destacar como reducir la tasa de paro juvenil hasta el 23,5 en hombres y mujeres, incrementar la tasa de actividad hasta el 75,3 para las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años, e incrementar cada año un 15% el número de contrataciones indefinidas celebradas con personas jóvenes. Formar a un 25% de las personas jóvenes en competencias de sectores estratégicos y reducir en un 20% la actual brecha de género entre hombres y mujeres jóvenes en las cifras de paro registrado, aunque hoy hemos conocido como uno de los datos positivos de la EPA que no solo disminuye en 4 puntos la tasa de paro juvenil, sino que no hay diferencias entre sexo.

Y en cuanto a este plan sí que me gustaría plantearle una cuestión, es cómo y cuándo tienen previsto poner en marcha el plan de choque juvenil, sobre todo en lo referente por esa apuesta a los orientadores y a los itinerarios especializados.

Sin duda otra de las grandes perjudicadas de la crisis ha sido la mujer con la existencia de esa brecha salarial que evidentemente sigue siendo preocupante y estoy segura que además hemos podido comprobar en los presupuestos que existen programas específicos para garantizar la igualdad pero me gustaría destacar, porque si bien es cierto que en los jóvenes en esta última EPA no existe diferencia entre sexos, es verdad que cuando la mujer se va acercando a la edad de afrontar la maternidad esto empieza a ser un problema y creo que sería destacable por supuesto la medida que se adoptan en estos presupuestos cuando los padres tendrán 8 semanas de permisos de paternidad frente a los 5 actuales. Además las prestaciones por maternidad y paternidad ya no tributan con el IRPF.

No quiero acabar mi intervención sin poner también por supuesto el foco en los planes de empleo que afectan a las comunidades autónomas, comunidades autónomas que durante la crisis sin duda han tenido especiales cifras de tasas de paro por encima de la media. Quiero destacar además como Canarias que pese a que en el Plan Integral de Empleo de Canarias fue suspendido durante unos años, es cierto que se recuperó en 2017 pero celebro que en estos nuevos presupuestos se contemple otra vez la cantidad de 42 millones para Canarias pero también se integren otras comunidades autónomas con datos también que requieren este tipo de medidas como son Andalucía y Extremadura. Andalucía con 50 millones y Extremadura con 6 millones.

En definitiva también sí que es cierto que le quería preguntar si tenían previsto algún cambio normativo en relación al empleo de los jóvenes. Y por último creo que estos presupuestos constituyen una válida herramienta para avanzar en la restauración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y además catapultan la voluntad de un gobierno comprometido y que de verdad apuesta por la cohesión social.

Creo que oponerse a estas cuentas equivale a redundar en el camino que ha desembocado en el mayor nivel de desigualdad conocido en la etapa democrática. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Raya. Tiene la palabra el señor Movellán por el Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 12

El señor **MOVELLÁN**: Muchas gracias presidente. Estos presupuestos del gobierno de Sánchez que ha defendido con tanto entusiasmo el señor subsecretario es como volver la vista atrás y recordar una de las etapas más negras de la economía española, no hay que recurrir a una memoria histórica, es un pasado reciente, muy reciente que recordará usted, señor secretario, porque formó usted parte de aquella máquina de destrucción masiva de empleo del gobierno Zapatero, lo formó además usted como director general de Trabajo, que en aquella época hablar de trabajo sería casi como una utopía, porque fueron 4 millones de españoles los que ustedes, el gobierno socialista de Zapatero mandaron al desempleo.

Por eso me va a permitir que realmente el Grupo Parlamentario Popular tenga preocupación al ver que quienes fueron causantes de la destrucción de empleo sean hoy miembros de este Gobierno y que sean hoy los que le encargue el señor Sánchez para poner soluciones al problema que ustedes mismos generaron.

Y además es que esa etapa nos cuesta a todos los españoles pasar página, nos cuesta pasar página porque hablaba la portavoz socialista, criticaba a los gobiernos del Partido Popular de no hacer nada por distribuir la riqueza. Yo creo que ustedes los socialistas hicieron mucho por redistribuir la pobreza, porque hay que recordar que se cerraron más de 220 000 pequeñas y medianas empresas, que más de 250 000 autónomos tuvieron que cerrar y bajar sus persianas, que fueron más de 3,5 millones los que perdieron su empleo y en su mayoría fueron mujeres españolas las que hicieron. Y creo que ustedes dan miedo a los menores de 30 años, porque durante esa gestión del gobierno socialista el paro entre los jóvenes de 16 a 24 años e incrementó en más de un 54 %. Pero también dan miedo a los que tienen más de 50 años, porque mientras ustedes negaban la crisis congelaron las pensiones, bajaron el sueldo a los funcionarios públicos o recortaron, por ejemplo, un 80 % el plan de acción para la discapacidad.

Pero con todo y con ello yo a los socialistas les admiro porque hay que tener valor para venir hoy aquí y decir que no solo que no han aprendido nada sino que están dispuestos a cometer los mismos errores y además como es su caso, señor subsecretario, las mismas personas que en el pasado lo hicieron.

Y ya que les gusta a este gobierno y a los partidos socialistas mirar tanto el pasado yo le pediría una cosa, que miren al pasado, que miren a partir de cuando los españoles les echaron del Gobierno en 2011 y miran lo que tuvimos que hacer el Partido Popular para arreglar todo lo que dejaron roto. Cómo se aprobaron presupuestos serios y reales y se tomaron medidas que igual no creaban votos pero que sí que creaban empleo y crecimiento económico en nuestro país.

Recuerden que entre el 2012 y mayo del 2018 encadenamos 5 años consecutivos liderando el crecimiento en Europa, cómo fue posible que 2 800 000 españoles encontraran empleo, fíjense en que más de 200 000 menores de 25 años encontraron empleo y que hoy ya hemos superado el umbral de 1 millón de jóvenes mejores de 25 años en activo.

Yo sé que esos datos son los van a buscar a la hemeroteca, porque no les interesa, pero además hay que decirles que llevan ustedes como quien dice un pequeño rato en el Gobierno y le oía decir a ustedes que eran los presupuestos al servicio de las personas, pues desde ese pequeño rato que tienen ustedes la responsabilidad de Gobierno solo han hecho que poner palos en las ruedas de la creación de empleo. Y lo han hecho subiendo las cotizaciones mínimas por la subida del 22 % del salario mínimo, y lo han hecho subiendo el tope máximo de cotización o eliminando la mayoría de los incentivos a la contratación que permitieron recuperar 2 800 000 empleos desde el año 2013.

Hablan ustedes de que hay una subida de las políticas activas de empleo de cerca del 5 % pero se le ha olvidado decir que han eliminado el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, que han eliminado y suprimido los contratos de formación y aprendizaje con personas de entre 25 y 30 años, que en estos presupuestos desaparecen los incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa y ala contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos o que también desaparece el contrato al primer empleo joven e incentivos a los contratos en prácticas.

Todos los españoles nos acordamos por desgracia del gobierno de Zapatero y los jóvenes que tienen ahora entre 16 y 25 años se van a acordar del gobierno de Sánchez porque lo primero que han hecho ha sido cargarse la medida de acompañamiento al salario de los jóvenes inscritos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Llevan 7 meses gobernando y ya se han cargado más apoyos al empleo de los que han construido, pero además es que vuelven a las andadas, presentan unos presupuestos en el que no es que no se los crea el Grupo Parlamentario Popular, no se los cree ni el software ni los españoles, ni ayer nos lo decía el gobernador del Banco de España, hoy nos lo dice AIREP y hoy la EPA también desmiente el argumentario de estos presupuestos. Ingresos ficticios, el menor crecimiento económico de los últimos 5 años ya revisado a la baja dos veces por el Gobierno y, como dice el refranero no hay 2 sin 3, esperemos a ver. La mayor presión fiscal para autónomos, empresas, para toda la clase media trabajadora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 13

Y luego sacan pecho de los incrementos de la política de desempleo, mientras baja el paro ustedes apuestan por aumentar los subsidios, o lo que es lo mismo vuelven nuevamente a la política del inmovilismo y del subsidio en vez de apostar por nuevas políticas y medidas eficaces que trabajen por la incorporación y reincorporación real de los colectivos más vulnerables al mercado laboral. Como digo, estos presupuestos van a negarse más veces que las veces que le negaron a Jesucristo, bastante, AIREF, los españoles.

Y por hablar brevemente de algunos asuntos del tema de la Seguridad Social no ha explicado qué medidas a corto plazo va a poner este gobierno para garantizar la sostenibilidad de la Seguridad Social, siempre que gobiernan ustedes se pone en riesgo este sistema y ahora con este freno al empleo, con este espolio impositivo al que nos someten a todos los españoles y la negativa de tomar medidas hace que se ponga en riesgo, pero además hablan de un giro social, el único giro social que recogen estos presupuestos y que ustedes quieren vender como propios son las medidas aprobadas por el Partido Popular. Las medidas de incremento de las pensiones o el aumento de los funcionarios entre otras.

Y en cuanto a políticas migratorias, en cuanto al Instituto de Inspección de Trabajo y Seguridad Social que ya estaba previsto por el anterior gobierno, así como estaba la oferta pública de la que ha dado usted datos, ha que decirle que no solo hay que presupuestar sino que hay que ser efectivos en lo presupuestado, hay que controlar el dinero porque ha criticado usted que los fondos no aumentaban pero los hechos sí que avalan, avalan y dice que afloraron más de 520 000 empleos irregulares desde el 2012 hasta el 2018, que se detectaron más de 7000 empresas ficticias o que se convirtieron más de 360 000 contratos indebidos temporales en indefinidos, porque ha dado datos a 31 de diciembre de la conversión en indefinidos pero no ha dicho cuántos corresponden al primer semestre, aunque hay que decirle que esos datos que ha dado usted es un balance prestado, porque poco o nada hicieron ustedes por esas medidas, es más, votaban en contra de los presupuestos que facilitaban todos estos avances en materia laboral.

En materia migratoria no ha querido usted entrar y además esta tarde comparecerán, pero hay que decir que es más de lo mismo, es el presupuesto del «pinta y colorea», ustedes ponen datos pero luego no saben la efectividad de ese control, porque incrementan 94 millones de euros para en materia de inmigración pero lo hacen para que sean otros que las gestionen, que sean las ONGs y las comunidades autónomas.

Me imagino que mis compañeros harán varias preguntas sobre el sistema de control, porque cada vez que hablamos de subvenciones la desconfianza en los gobiernos socialistas es muy grande.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando señor Movellán.

El señor **MOVELLÁN**: Sí, voy terminando, no voy a entrar en el tema de los menores no acompañados pero creo que es un error que salga del Ministerio pero lo hacen ustedes como una operación de cosmética para intentar aumentar el gasto social de estos presupuestos.

Y, por último, pues quería recordarle al señor subsecretario y a todas sus señorías unas palabras que seguro que le resultan familiares. Se dijeron en julio de 2011 y decía que si creo conveniente convocar elecciones es para que un nuevo gobierno tome las riendas de la situación. Lo dijo su jefe, el señor Rodríguez Zapatero y creo que hoy debería hacerle un favor y trasladarle a su nuevo jefe, al señor Sánchez, que retire los presupuestos, que convoque inmediatamente elecciones y que no vuelva a escribir otra historia negra de la economía española. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Movellán. Señor subsecretario, tiene la palabra si desea contestar a los diferentes grupos.

El señor **SUBSECRETARIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Riesco Roche): Muchas gracias a los señores diputados, las señoras diputadas que han intervenido, tanto por sus intervenciones, sus preguntas e incluso por el tono, aunque ha habido algunas excepciones que luego con mucho gusto comentaré.

Como les decía, viene luego, ya está aquí la secretaria de Estado de Empleo y luego viene Consuelo Rumí, la secretaria de Estado de Emigraciones. Hay cosas que aunque podría contestar casi prefiero que lo hagan ellas, entre ellas están varias de las que ha planteado el señor Campuzano.

Al señor Campuzano sí me gustaría decirle que él dice que es un presupuesto continuista, yo creo que no es un presupuesto continuista, yo creo que el Gobierno ha querido hacer visible en este presupuesto para 2019 que no es lo mismo que gobierne el Partido Popular que el Partido Socialista y eso lo ha dejado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 14

traslucir en absolutamente todas las políticas de gasto y en muchas de las medidas que incluye el presupuesto. Por eso los presupuestos de empleo se incrementan en la cifra que lo hacen, por eso se dedican 100 millones de euros, un 30% más a la política migratoria y por eso la Seguridad Social eleva sus gastos en la cifra que lo hace.

Y recordarán en mi intervención y lo vuelvo a hacer ahora que en mi opinión no es continuista recuperar el subsidio de los mayores de 52 años, no es continuista, es rupturista con lo que había hecho el gobierno anterior, no es continuista recuperar la cotización de las cuidadoras no profesionales, no es continuista y ampliar, seguir ampliando el permiso de paternidad. Y por supuesto no es continuista incrementar el salario mínimo un 22,3% para 2019 como ha hecho el gobierno socialista el 21 de diciembre. Señor Campuzano, que le agradezco mucho el tono y no tengo ningún afán de polemizar pero precisamente cuando adoptamos medidas que se salen del carril también se nos critica, se nos critica cuando no lo hacemos y cuando lo hacemos, bases máximas.

Pues efectivamente hemos hecho, hemos incrementado las bases máximas de cotización nos preguntan cómo vamos a garantizar la seguridad, esa es una de las numerosas medidas, hay quien pedía el destope de la base máxima de cotización y a nosotros nos ha parecido prudente quedarnos en una subida del 7% porque creemos que eso puede ser compatible con el momento de la creación de I en los términos que sucede en la actualidad.

Del Fondo de Acogida, aunque se lo responderá Consuelo Rumí sí está previsto, hay una disposición en el articulado, en una disposición no sé si adicional o final de la Ley de Presupuestos que levanta la suspensión que se haya producido de la dotación de ese fondo entre 2012 y 2018, aquí tampoco somos continuistas y la dotación de ese fondo está pendiente de concretar durante la tramitación parlamentaria.

Al señor Cano de Ciudadanos y de verdad es que nunca me han gustado las teorías de la conspiración, entonces aquí tampoco voy a entrar, no creo que este sea el marco de hablar de que todo el presupuesto depende de la visita del señor Iglesias a la cárcel de Lladonas. De verdad yo creo que ha sido una forma un poco fea de empezar.

Y me dice usted que hacemos trampas con los presupuestos, que hay un agujero de 17000 millones de euros, que el agujero cada vez va aumentando. Y yo simplemente que los impuestos no van a recaudar todo lo previsto porque van a entrar en vigor muy tarde. Yo simplemente recuerdo que este gobierno llevó al Congreso de los Diputados una nueva senda de déficit que situaba el déficit público en el 1,8% y que ustedes la han rechazado dos veces, ustedes y dos grupos parlamentarios, si eso no se hubiera hecho hubiéramos tenido un mayor margen de ingresos que el que finalmente se ha incluido en los presupuestos. En cualquier caso los impuestos hubieran entrado en vigor mucho antes de lo que lo van a hacer, podríamos tenido un presupuesto que entrara en vigor el 1 de enero, sin embargo si ustedes por las razones que han entendido no debían hacerlo así pues eso será su responsabilidad.

En relación con los autónomos y las medidas en materia de cotización de los trabajadores autónomos que incluye el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2019 han sido pactadas con las 4 asociaciones de autónomos, entonces ese es el mejor aval para defender esa subida que se produce en las cotizaciones de los autónomos que se hace de una forma moderada y progresiva.

Me habla usted de efectos nefastos del salario mínimo interprofesional. Sobre esto del salario mínimo interprofesional pues ya sabe usted que hay muchos estudios y que los estudios son contradictorios. Hay quien dice que puede tener un impacto sobre la creación de empleo y hay quien dice que no tiene ningún impacto sobre la creación de empleo. A mí cuando hablamos de la subida del salario mínimo interprofesional creo que se olvida una parte muy importante, que es los 2,5 millones de personas que se van a beneficiar de la subida del salario mínimo interprofesional.

Le quería recordar que ya subió en el pasado, el salario mínimo subió de 450 a 600 euros en la primera legislatura del gobierno Zapatero, que en 2017 el salario mínimo subió un 8%, en 2017 ha subido un 4 y pese a todo eso se ha mantenido la misma creación de empleo, no ha afectado para nada la subida del salario mínimo a la creación de empleo. Es más, el salario mínimo interprofesional de 1000 euros/mes en 14 pagas es algo que está previsto establecerlo en convenio en el acuerdo de negociación colectiva que firmaron en julio de este año CEO y CEPYME, UGT y Comisiones Obreras.

Y luego en relación con la Inspección de Trabajo, se lo digo con respecto unas veces tiene la impresión sentado en esta mesa que yo vengo aquí, hago la exposición y usted trae la suya, la lee sin haber escuchado algunas de las cosas que he dicho. A ver, y en esos momentos estamos en la situación que la plantilla de inspectores y subinspectores es la más alta de la historia, me parece que la cifra que ha dado ha sido 1921, con la aprobación del Plan Director se van a incorporar desde que se aprobó el Plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 15

Director hasta que se termine su periodo de ejecución se van a incorporar 833 inspectores y subinspectores de trabajo a la Inspección de Trabajo, y que eso he dicho en mi intervención que va a suponer un incremento neto de la plantilla de un 23 %, es decir, no solamente es que vayamos a tener una tasa de reposición de los inspectores que se jubilen del 100 %, sino que vamos a estar por encima de una tasa de reposición del 100 % porque sino nunca se podría producir un incremento neto de la plantilla del 23 %.

Estoy de acuerdo con usted que nuestro mercado de trabajo tiene un problema de dualidad y que hay precariedad laboral y estoy de acuerdo también con usted que esto no se resuelve con usted y otros grupos han dicho esto no se resuelve sólo con la actuación de la Inspección de Trabajo, la Inspección de Trabajo es como la institución de cierre del sistema cuando ha fallado todo lo demás, es cuando llega la Inspección, lo que tenemos que hacer es introducir reformas normativas y están encima de la mesa, las estamos viendo en el diálogo social con los interlocutores sociales también para atacar la dualidad.

Y al señor Rodríguez de Unidos Podemos le agradezco el tono de la intervención y la valoración positiva del esfuerzo que está haciendo el Gobierno y el Ministerio de Trabajo en relación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Decía usted con cierta gracia que no es para tirar voladores o no es para tirar cohetes, tiene usted toda la razón, el asunto es que como venimos de un periodo en el que no se ha tirado ningún cohete y en algunos casos no se ha hecho nada, cualquier medida que se adopte resulta llamativa, como estas que estoy comentando.

Y me hablaba usted de problemas que tiene nuestro mercado de trabajo, se está elevando la siniestralidad, no sé si exactamente en el porcentaje que usted decía pero se está incrementando los accidentes de trabajo, no tanto los índices de incidencia pero sí el número de los accidentes de trabajo, tenemos una tasa de temporalidad que sigue siendo muy alta, se hacen infinidad de horas extras que no se pagan ni se cotizan a la Seguridad Social y tenemos un problema manifiesto con los falsos autónomos.

Todos estos problemas el Gobierno ha sido consciente desde el mismo momento de su toma de posesión, por eso no habían transcurrido ni 50 días desde la toma de posesión del Gobierno que se aprobó ese plan director por un trabajo digno que incluye medidas desde el ámbito de la actuación de la Inspección de Trabajo para encarar todos esos problemas. Insisto, no basta con la inspección, hay que hacer mucho más, es necesario adoptar reformas normativas para resolver determinados problemas.

En relación con los falsos autónomos sí me gustaría darle algún dato porque creo que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está siendo especialmente beligerante en la lucha contra los falsos autónomos, sobre todo en relación con mal llamadas plataformas o colaborativas y también en cooperativas que son falsas cooperativas.

Por darle datos hasta octubre de 2018 en relación con los falsos autónomos la Inspección de Trabajo ha desarrollado 7872 actuaciones que han dado lugar a expedientes de liquidación de cuotas por importe de 202 millones de euros y que han supuesto el afloramiento de 7902 empleos. Comparando estos datos con el año anterior supone un incremento del 23,5 % con respecto a 2017 y el incremento en los expedientes liquidatorios es enorme, pues pasa de 8 millones a 202 millones como le he acabado de decir y también los empleos aflorados de falsos autónomos en 2017 fueron 1501, le estoy hablando ahora de 17 000. De todas formas, insisto, el Gobierno es consciente de que hay que adoptar medidas también en relación con los falsos autónomos, en el Decreto Ley 28/2018, hemos incluido una medida que pretende evitar que como consecuencia de que este año la base mínima de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos está por debajo de la base de cotización al régimen general de la Seguridad Social se produzcan trasvases de trabajadores por cuenta ajena a trabajadores autónomos. En ese sentido hemos incluido como usted conocerá, una reforma de la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social, tipificando esta infracción como aviso para navegantes y calificándola como infracción muy grave.

Y para concluir y agradezco la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, se me planteaban varias cuestiones relacionadas fundamentalmente con el empleo, prefiero que las responda la secretaria de Estado de Empleo, que lo va a hacer mejor que yo.

Y al señor Movellán le agradezco mucho que haya mirado mi curriculum, habrá visto que no hay nada que ocultar en el curriculum, que está todo como es debido y además es que me siento muy orgulloso de mi curriculum y me siento muy orgulloso de haber sido director general de Trabajo, no una vez sino dos, con el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, lo fui de 2006 a 2008 y luego lo fui en el año desde noviembre de 2010 hasta diciembre de 2011. A título profesional me siento orgulloso de haber formado parte de ese gobierno, igual que me siento hoy muy orgulloso de formar parte del gobierno de Pedro Sánchez.

Le voy a decir por qué me siento orgulloso, me siento orgulloso de esa etapa porque en esa etapa, y es bueno recordarlo, fue cuando la tasa de desempleo se situó en el nivel más bajo que nunca ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 16

tenido en España, algo que sucedió en el segundo trimestre de 2007 donde la tasa de desempleo se situó en el 7,95 %, luego el tema fue a peor, pero en ese momento nunca el desempleo había estado tan bajo en España. Me siento muy orgulloso de haber participado en el proceso de elaboración o de elevación del salario mínimo interprofesional que durante los gobiernos del Partido Popular pues había estado prácticamente congelado, me siento orgulloso de haberlo situado, de haberlo pasado de 450 a 600 euros en ese momento, me siento muy orgulloso ahora de que el gobierno socialista haya aprobado un salario mínimo interprofesional de 900 euros. Me siento muy orgulloso de la regulación que se aprobó tanto laboral como de Seguridad Social de los empelados y de las empleadas de hogar que tenían unos derechos laborales y sociales devaluados y en 2011 el Gobierno adoptó medidas laborales y de Seguridad Social que permitieron el afloramiento de mucho empleo, empleados y empleadas de hogar que tienen una serie de derechos reconocidos que todavía mantienen. Y me siento también muy orgulloso de aquella etapa de haber aprobado la primera estrategia española de seguridad y salud en el trabajo para el periodo 2007-2012, porque durante esa etapa también los accidentes de trabajo descendieron notablemente hasta unos límites que ahora lamentablemente han vuelto a incrementar.

Yo de verdad cuando como estuve este domingo con mi madre que es jubilada, por supuesto la mujer, y me hablan de que el gobierno socialista congeló las pensiones es que me pongo muy nervioso, porque es verdad que hubo un año, el año 2010 que las pensiones no subieron, pero en los años anteriores las pensiones mínimas el gobierno socialista las subió un 30 %, algo de lo que me siento también muy orgulloso.

Me decía el señor Movellán que hemos derogado una serie de medidas y el contrato indefinido de apoyo a emprendedores, el llamado complemento naranja, los contratos de vinculación formativa, pues lo hemos derogado por dos razones, una porque estaban en las leyes que ustedes aprobaron sobre esos temas, estaba dicho que cuando la tasa de paro bajara del 15 % se dejarían de aplicar esas medidas, esa es una de las razones por las que lo hemos hecho. Todas estas estaban vinculadas o la mayor parte de ellas al descenso de la tasa de paro, pero más allá del descenso de la tasa de paro estamos muy orgullosos de haber derogado estas medidas porque entendemos que no estaban sirviendo para reducir el desempleo juvenil, por eso el desempleo juvenil está situado todavía en la cifra en la que estaba, la alternativa del Gobierno les puede gustar más o menos, es el Plan de Empleo Joven que hemos pactado con CEOE, con CEPYME, con UGT y Comisiones Obreras y que la secretaria de Estado de Empleo seguro que se va a referir a él.

Le sorprende al señor Movellán, que pese a que se vaya a reducir el desempleo aumentemos el gasto en políticas, las prestaciones por desempleo, no se sorprenda tanto, el problema ha sido que cuando nos fuimos del Gobierno la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo estaba en el 80 % y ustedes la han dejado en el 60 %, todavía hay muchas personas desempleadas en este país sin protección de desempleo y entendemos que se puede y se debe hacer un esfuerzo para que esas personas mayormente parados de larga duración, no tengan esa ayuda que supone la prestación por desempleo, que no se la damos de gratis a las personas sino está vinculado pues a una serie de políticas activas relacionada so dirigidas a mejorar su empleabilidad.

Y concluyo, una referencia no al Instituto de la Inspección de Trabajo sino al organismo estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y dice usted que todo esto ya estaba, el gobierno del Partido Popular aprobó un plan estratégico para la Inspección de Trabajo en abril de 2018, hace unos meses, el asunto es que en ese plan era una serie de declaraciones retóricas, palabras muy bonitas pero más recursos humanos para la Inspección y más presupuesto para la Inspección, le aseguro yo que en el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo no figuraban. Cuál es el valor añadido del Plan Director por un Trabajo Digno, que hay medidas que se ponen más recursos humanos, un 23 % de incremento de plantilla, se pone más presupuesto y cuando se ponen más recursos y más presupuestos se producen resultados como los que estamos diciendo. Y efectivamente ese plan, las actuaciones en materia de Inspección de Trabajo, en el periodo 2012-2018 han resultado, han obtenido unos resultados muy positivos en materia de lucha contra el periodo irregular y el fraude a la Seguridad Social, que es de agradecer desde luego. Este gobierno no ha olvidado eso, seguimos luchando contra el empleo irregular y contra el fraude a la Seguridad Social, pero junto a eso creemos que debemos poner el foco en otra serie de problemas que tiene nuestro mercado de trabajo que son la precariedad, los contratos temporales fraudulentos, las horas extraordinarias que no se pagan, la siniestralidad. Ese es el giro que ha querido dar este gobierno desde el Plan Estratégico del PP al Plan Director por un Trabajo Digno del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor subsecretario y buenas tardes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 17

A las 17:00 horas.

- **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO (VALDEOLIVAS GARCÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002312); SOCIALISTA (número 1.2 de expediente 212/001984); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002033 y 212/002036); CIUDADANOS (número de expediente 212/002201) Y MIXTO (números de expediente 212/001927 Y 212/002232).**

La señora **PRESIDENTA**: La intervención de la secretaria de Estado de Empleo será un máximo aproximadamente de 20 minutos. Así que tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO** (Valdeolivas García): Gracias presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Antes de nada permítanme decir que es para mí un honor estar aquí, es mi estreno en vía parlamentaria, yo vengo del mundo académico y no puedo por menos decíles en este primer instante que les transmito mi máximo reconocimiento por la tarea que realizan, y que agradeceré muchísimo su atención y los comentarios que puedan hacer al final de mi intervención.

Quiero señalarles que el presupuesto que presente el SEPE, y voy a intentar ajustarme al tiempo pero lo cierto es que como ustedes sabrán es un presupuesto amplio, es un montón de números, es un montón de cifras, porque son un montón las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Empleo que tengo el honor de dirigir. Se presenta ese presupuesto en un escenario de crecimiento económico y de crecimiento del empleo. Por tanto eso justifica que haya un presupuesto donde se incluye más gasto social, que es también coherente, nos parece que es absolutamente coherente, consecuente con un mayor también nivel de ingresos, con un incremento de los ingresos.

Se trata de, por decirlo en palabras de los objetivos de desarrollo sostenible, de la Organización de Naciones Unidas, ese objetivo 8 se trata de no dejar a nadie atrás. Ese cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 8 de la Agenda 2020-2030 de Naciones Unidas señala expresamente que hay que promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Hemos hecho máxima de nuestra actuación ministerial precisamente el cumplimiento de este, nos parece importantísimo objetivo.

Así que pretendemos unos objetivos desde el Ministerio y desde concretamente la Secretaría de Estado de Empleo para 2019 que pasan por paliar algunos de los efectos que han derivado de la profunda, intensa e injusta en lo que ha afectado a los ciudadanos crisis económica y también, debo decirlo, de lo que entendemos han sido políticas de recorte en muchas ocasiones injustificadas que sobre no producir efectos para esa salida más temprana de la crisis y para mejorar la situación económica han profundizado y de manera muy honda en la desigualdad. Así que creemos que presentamos un presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo ajustado a ese modelo social que creo reconoce la Constitución española de 1978.

Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Empleo hacen alusión a dos órganos directivos o contemplan dos órganos directivos y tres organismos autónomos adscritos a la Secretaría, en primer la Dirección General de Trabajo que tiene un presupuesto de 40,16 millones de euros y la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas que alcanza la cifra de 8,23 millones de euros. En cuanto a los organismos autónomos adscritos evidentemente el SEPE se lleva el grueso del presupuesto de la Secretaría de Estado con algo más de 24.500 millones de euros, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo que supera los 39,48 millones de euros y el Fondo de Garantía Salarial, el FOGASA, hasta un total de 720,5 millones de euros.

Eso hace un importe total de 25.406 millones de euros que pretendemos dedicar en primer lugar a regular unas relaciones laborales, unas condiciones de trabajo en el empleo desde la premisa del trabajo de calidad, ese es el punto que inspira el parámetro sobre el que se asientan todas las partidas presupuestarias que presentamos.

En segundo lugar el diseño de un plan de activación para el empleo coherente e integral que pasa por políticas activas de empleo, formación profesional, fomento del trabajo autónomo, que pretenden por tanto la inserción o la reincorporación al mercado de trabajo mediante este tipo de herramientas activadoras del empleo. Y desde luego cómo no también de la protección por desempleo para quienes pudiendo y queriendo trabajar no encuentran un empleo, no encuentran un trabajo por causas ajenas a su voluntad.

Hay una primera área estratégica de las dos a las que me referiré, por un lado fomento del empleo, por otro lado protección por desempleo y en esta área estratégica inicial de fomento del empleo, como les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 18

he dicho, lo que se pretende es impulsar la creación de empleo de calidad, de empleo digno y de calidad. Así que de aquí forman parte todas las políticas dirigidas y todas las medidas dirigidas a la activación del empleo, a la mejora de la empleabilidad a través del acompañamiento durante toda la vida laboral.

La herramienta fundamental son en primer lugar las políticas activas de empleo. Quiero señalarles con satisfacción que en este punto se alcanzan prácticamente los 6000 millones de euros, 5985 concretamente, lo que representa un incremento del 4,7% y 268 millones de euros más que los que correspondían a los presupuestos de 2018, pero además debo señalarles que con las transferencias de empleo estatal a otros organismos de la Administración General del Estado y excluidos los gastos de funcionamiento la financiación de este eje asciende a un total de 6090 millones de euros, lo que en este caso representaría más del 5% de incremento, me estoy refiriendo como se pueden imaginar a las transferencias que tienen lugar a escuelas-taller, casas de oficio, al Instituto Nacional de la Juventud y a otros órganos dependientes de la Administración General del Estado.

Otro elemento de estas políticas activas de empleo es el que se concreta en el fomento de la inserción y de la estabilidad laboral. A este capítulo asciende el importe de 3403 millones de euros que representa casi el 1% de incremento y que se elevaría a 3422 millones si contamos con las transferencias. Se trata como pueden imaginar de actuaciones de fomento y gestión del empleo dentro de las políticas activas de empleo que tienen como objetivo incrementar el empleo promoviendo además la integración de los desempleados en el mercado laboral, así como la permanencia dentro de ese mercado de trabajo y con particular atención, como también parece oportuno a los colectivos que presentan especiales índices de vulnerabilidad y que, por tanto, se encuentran especialmente desfavorecidos bien el acceso al empleo bien en el momento dentro del mismo. En este punto también tenemos que hacer referencia las bonificaciones a la contratación, un capítulo que arroja un importe de 1855 millones de euros con un total de 825446 potenciales beneficiarios.

También hay un capítulo destinado a oportunidades de empleo, especialmente para personas vulnerables, con discapacidad, para centros especiales de empleo y empleo agrario en Andalucía, en Extremadura y en zonas rurales deprimidas, hasta alcanzar los 785 millones de euros de los cuales 236 lo son para empleo agrario, que tiene algunas necesidades muy singulares que imagino no necesito destacar en este momento.

También tenemos una línea de orientación profesional que nos produce en este caso una particular satisfacción. Esta línea se lleva 470 millones de euros de los cuales quiero destacar los 87 que consume un programa de orientación y promoción de empleo, como seguramente ustedes sabrán el Plan de Choque por el Empleo Joven, recientemente aprobado a finales del año pasado, dispone de un incremento de 3000 orientadores, de personas técnicas en orientación para hacer itinerarios personalizados, para hacer un acompañamiento individualizado de los demandantes de empleo y esos 3000 orientadores que se incorporarán a los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas sin duda representan un esfuerzo que esperamos también de produzca muchos réditos en el ámbito de la inserción laboral.

Hay también un eje dirigido a la igualdad de oportunidades en acceso al empleo, ha salido con anterioridad y, por tanto, me van a permitir que también aquí lo diga claramente, este gobierno es un gobierno que se cree de forma radical y sincera y que no solamente se lo cree sino que aplica políticas para hacerlo efectivo, cree que la brecha de género es intolerable, es un déficit democrático absolutamente insoportable en una sociedad como la nuestra y que, por tanto, está requerido de políticas incisivas, agresivas, capaces de alterar esa brecha de género que parece que inveteradamente manifiesta nuestro mercado de trabajo, así que me satisface comunicarles que hay un incremento de 20 millones de euros que prácticamente es el total de lo que nunca se ha destinado a este tipo de partidas porque las había en los presupuestos anteriores eran prácticamente testimoniales, de manera que no podían ni de lejos servir al objetivo que pretendían cumplir.

En este sentido la creación de empleo de calidad en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres nos parece que es un elemento también transversal y un elemento también caracterizador de estos presupuestos que presentamos.

Hay también una mejora de los recursos de los servicios públicos de empleo en 80 millones de euros y hay también y es también destacable me parece el dato de planes integrales para el empleo en Canarias con 42 millones de euros, en Andalucía con 50 millones de euros y en Extremadura hasta un importe de 6 millones. Eso representa un total de 98 millones, imagino que no necesito señalarles que estas son las 3 comunidades autónomas que tienen mayores problemas de inserción al mercado de trabajo, mayores tasas de desempleo de todo el Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 19

Estas partidas financian también el Plan de Choque por el Empleo Joven al que se afectan un total para este año 2019 de 670 millones de euros, pero que va a representar un importe total de 2000 millones de euros hasta el año 2021, en esa vigencia de 3 años que tiene el plan de choque.

En esta misma área estratégica quiero también hacer alusión a la formación profesional para el empleo que arroja en el presupuesto una cifra de 2570 millones de euros, representa un incremento del 10,5% respecto de los presupuestos de 2018 y suponen más de 240 millones de euros más de los que están ahora mismo incorporados a ese presupuesto de 2018. Por cierto, también en este capítulo con transferencias ascendería a 2668 millones de euros. Aquí se invierte en formación de trabajadores ocupados 1221, formación de desempleados 857 millones, oportunidades de empleo y formación 373, formación y recualificación ahora de las personas ocupadas 73 millones y en gastos de funcionamiento finalmente 47 millones de euros.

Otras medidas del Área de Fomento del Empleo que también querría reseñarles es que se han aplicado al Plan Director, como ya ha dicho el subsecretario, 157,3 millones de euros, un incremento del 24,4% del presupuesto dirigido a este organismo estatal, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que evidentemente también la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo es una prioridad también del Ministerio y de mi Secretaría de Estado de Empleo y a ella dedicamos 39,5 millones de euros convencidos de que estos años las políticas preventivas han cedido mucho terreno a favor probablemente de otros elementos menos atentos o menos cuidadosos de este importante bien jurídico que es la seguridad y salud en el trabajo, y también dedicamos al fomento del emprendimiento porque el emprendimiento no sólo es la vocación por el emprendimiento no es sólo un eslogan, tiene que haber políticas públicas detrás que avalen la apuesta decidida por el emprendimiento, por el trabajos autónomo aquí incrementamos un 10%, también nos parece un incremento muy significativo, hasta totalizar 31 millones de euros dirigidas a estas políticas.

Y paso rápidamente al Área Estratégica segunda, que como les anunciaba es la protección de las personas desempleadas en general pero con particular atención, con particular incidencia en aquellos colectivos más vulnerables. En las políticas de desempleo se van a invertir 18402 millones de euros. Supone un incremento del 4%, incluyen 300 millones de euros de gastos de funcionamiento del sistema, aunque los principales aumentos, como ustedes se pueden imaginar, son como consecuencia de la subida del salario mínimo interprofesional y por la recuperación para el nivel asistencial por desempleo del subsidio de mayores de 52 años que incorpora este presupuesto, sobre el que luego volveré y que, por tanto, representa también un incremento en la protección, en la cuantía que se lleva a la protección y desde luego un incremento considerable en el número de beneficiarios que van a estar protegidos por vía de estas prestaciones asistenciales.

El nivel contributivo consume por su parte 11603 millones de euros hasta alcanzar la protección a 751691 personas y la prestación por cese de actividad desciende en este caso a 14 millones de euros, supone un descenso del 10,8% pero les debo decir que esto no representa en absoluto afectar a la protección por cese de actividad, porque estas partidas estaban ociosas, no se gastaban por probablemente unos elementos configuradores del régimen jurídico del cese de actividad que hacía prácticamente inviable tener acceso a la protección, de manera que hemos ajustado las previsiones de los potenciales beneficiarios y el presupuesto, por tanto, tiene esa cantidad detrída que se aplica para no dejar ociosos algunos créditos a otros elementos de políticas activas y de protección por desempleo que nos parecen más eficaces.

En el nivel asistencial por su parte el subsidio de desempleo consume 4977 millones de euros, ese es el presupuesto, el sistema especial de agrarios 615 millones, la RAI 830 millones y la ayuda complementaria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil tiene también adjudicados 74 millones de euros. Todo esto incluye, como les decía, la recuperación del subsidio para mayores de 52 años con un régimen idéntico, exactamente equiparable al que se tenía con anterioridad a la reforma de 2012 que como ustedes saben subió la edad desde los 52 a los 55 años, recortó las cotizaciones en materia de protección por desempleo, rebajando del 125 al 100% en la cotización por esa contingencia y desde luego dejando fuera entre otros recortes a los que si les parece no aludo en este momento, dejando fuera a posibles beneficiarios con verdaderos estados de necesidad, con verdaderas situaciones dignas de tutela.

Quiero señalarles en este punto que hemos estimado que de los 260 000 beneficiarios actuales del todavía vigente hasta que se aprueben los presupuestos, subsidio de mayores de 55 años, se incorporarían de esos 260 000, se incorporarían nuevos 114 000 potenciales beneficiarios y desde luego eso supone, si pueden ustedes hacer las cuentas mentalmente un incremento muy considerable del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 20

nivel de protección del número de beneficiarios que se verían protegidos a través de este sistema. Insisto, colectivo particularmente vulnerable porque tienen cargas familiares, porque tienen... carecen de rentas, porque son personas en una especial situación de dificultad para reincorporarse de nuevo al mercado de trabajo.

Todas las medidas incluidas tienen un coste total de 1340 millones de euros, 330 por mejoras actuales y 1010 millones por los nuevos. El coste, por tanto, se distribuiría entre varios ejercicios pero en 2019 se han estimado en torno a los 388 millones de euros el coste de esta nueva incorporación de esos 114 000 nuevos beneficiarios.

También se incluye en este nivel asistencial la cobertura por desempleo en los contratos de formación y aprendizaje en escuelas taller, casas de oficio, la eliminación del carácter temporal del subsidio extraordinario de desempleo y la correlativa, porque estas dos medidas van íntimamente unidas, si hemos eliminado el carácter temporal del SET lo que hemos querido es eliminar programas de protección por desempleo asistencial que están sometidas a situaciones coyunturales, que están, por tanto, negando la estabilidad de la protección por desempleo, no hemos querido someterla a ninguna vigencia temporal como venía sucediendo hasta ahora, de manera que la hemos prorrogado indefinidamente pero insisto, en la idea, en el bien entendido de que ese SEDT será sustituido por el nuevo modelo que el Gobierno ha comprometido de protección en el nivel asistencial para el que ya se han iniciado los contactos con los interlocutores sociales, del que ya se ha dado cuenta también y seguirá contándose con la colaboración de las comunidades autónomas y que, por tanto, dará la presentación de un nuevo modelo como la propia normativa ya aprobada ha comprometido a 30 de abril de 2019.

En definitiva 24 600 millones de euros para proporcionar itinerarios personalizados de inserción con la finalidad de permitir la incorporación si es por primera vez o bien el retorno al mercado laboral de las personas desempleadas, utilizando por cierto para ello instrumentos que no solamente implican la colaboración pública sino también la colaboración privada, de manera que nos creemos esto de la colaboración público-privada y la importante, interesante cooperación que pueden prestar en este sentido las agencias de colocación. Nos parece que la cooperación público-privada puede sin duda tener efectos de mayor eficacia en las políticas activas de empleo para conseguir la mejor y mayor inserción de nuestros demandantes de empleo.

Quiero decir en este punto en relación con las agencias de colocación que no ha desaparecido el presupuesto, contestando a una pregunta que se hizo al subsecretario en la comparecencia anterior y que me trasladó a mí, de manera que para no..., en fin, que vuelvan a hacer la pregunta yo anticipo ya la respuesta, no ha desaparecido en absoluto la partida presupuestaria, lo que ocurre que se ha limitado su visibilidad. Quiero decirles que en realidad esta partida que corresponde a las comunidades autónomas ya está en el presupuesto y que además corresponde a la ejecución de cantidades en manos de las comunidades autónomas que están consignadas para financiar la colaboración con las agencias privadas. En todo caso, repito, no ha cambiado la normativa, no ha cambiado la partida presupuestaria, simplemente no se ha visibilizado de manera expresa en coherencia también lo que venían haciendo muchas comunidades autónomas, que en uso de los fondos transferidos por el Estado para políticas activas de empleo que, como saben les corresponde ejecutar como competencia constitucional muchas de ellas queremos que tengan la libre decisión de optar por aquellos mecanismos de ejecución de las políticas activas que estimen más eficaces, más convenientes en función de sus necesidades y de su población laboral, de manera que repito, no están visibles pero están concretamente en la partida genérica 5.4.00 de manera que serán las comunidades autónomas sin interferencias estatales las que decidan en qué cuantía, de qué manera, con qué régimen jurídico adoptan esta política de colaboración con agencias de colocación.

Por lo demás les recuerdo para que no tengan ningún recelo de lo que yo estoy diciendo, que quien aprobó las agencias privadas de colocación, quien aprobó la normativa fue un gobierno socialista, que el gobierno socialista sigue pensando que es un medio eficaz, que además estamos obligados por normativa europea y que desde luego consideramos que pueden ejercer un buen complemento a las políticas que llevan a cabo los poderes públicos. De hecho en el Plan de Choque por el Empleo Joven también les señalo que hay algunas experiencias piloto o algunos proyectos piloto que se están haciendo con o que se quieren hacer con entidades privadas, con agencias de colocación de manera que no hay en este punto ningún tipo de mensaje subliminal que merezca especial atención.

También esos 24 500 millones de euros largos van para mejorar y adecuar las competencias y las capacidades profesionales de nuestros trabajadores. También para incentivar la contratación estable a través de la política de verificaciones y finalmente, insisto, para garantizar la protección por desempleo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 21

todas las personas que de acuerdo con la normativa actualmente en vigor y las reformas que pretendemos aplicar tengan derecho a esta protección.

No les voy a aburrir con los ingresos, exactamente por capítulos los tienen a su disposición pero sí me gustaría destacarles las principales variaciones en ingresos en este punto. En primer lugar hay un aumento de las previsiones de recaudación de la cuota de desempleo y de formación profesional por desempleo, crecen las primeras un 5,73% y las segundas, las de formación profesional un 5,97%.

Hay también como dato a destacar una disminución en las aportaciones procedentes del Fondo Social Europeo en un porcentaje de un casi 29,5%. Esto es una política de la Comisión Europea, estas son las cifras que nos hemos encontrado, en 2018 contábamos con 425 millones de euros en la convocatoria anterior, para esta convocatoria para el año próximo se han reducido a 300 millones.

No tiene nada que ver, por cierto, y también me interesa destacarlo mucho porque creo que hay que poner en valor el importantísimo esfuerzo que ha realizado el Servicio Público Estatal de Empleo, no tiene nada que ver con temas de falta de certificación o falta de ejecución de las ayudas. Se ha garantizado que no se pierda ni un solo euro por falta de ejecución, por falta de certificación. Por cierto, quiero señalar que llegamos en una situación muy delicada, con riesgo extremo, extremo de perder un importante volumen de fondos procedentes de Europa, un sobreesfuerzo más allá de lo exigible y desde luego que yo valoro muy particularmente personal e institucionalmente, de la que me siento muy orgullosa como secretaria de Estado de Empleo, el esfuerzo de las personas, de los funcionarios que trabajan en el Servicio Público de Empleo Estatal, ha evitado lo que yo podría haber considerado en otro caso como una verdadera catástrofe, dejar de aplicar fondos para políticas activas de empleo, para garantizar la mejor inserción de los trabajadores en un país cuyo mayor problema es precisamente las altas tasas de desempleo, de manera que mi felicitación al Servicio y mi satisfacción por haber evitado ese elemento profundamente negativo para nuestro mercado de trabajo.

Quiero decirles también en variaciones de ingresos que prácticamente desaparece la aportación del Estado de manera que hay en este punto tampoco pasamos un gravamen a las aportaciones del Estado, no es que no existan aportaciones del Estado, es que no hay aportaciones directas, claro que todo lleva vía del Estado porque las cotizaciones forman parte del Tesoro Público. Y disminuyen, también quiero señalar, un 43,12% de 469 millones de euros a 263 millones de euros los ingresos procedentes del capítulo 3 de reintegros de transferencias respecto de años anteriores. Porque hemos considerado al hilo de lo que les señalaba hace un instante que los remanentes no comprometidos por parte de las comunidades autónomas debían minorarse, no dejar créditos ociosos, que no eran utilizados y que debieran, por tanto, ajustarse al gasto que efectivamente se había realizado en 2018, de manera que hemos procedido a una reordenación presupuestaria que evita, como digo, tener fondos que no se utilizan y que pueden aplicarse a otras políticas de empleo que entendemos mucho más eficaces, sin poner en riesgo, por lo demás, todas las acciones, porque hemos estimado que incluida la reordenación están garantizados el abono de los gastos que se puedan producir por este tipo de acciones.

También en estas variaciones de gastos quiero señalarles que el aumento de gasto en políticas activas de empleo se incrementa en un 5,1%. El aumento del gasto corriente e inversiones en un 2% porque se van a financiar con ellos los nuevos aplicativos informáticos que entendemos van a simplificar la gestión ordinaria del organismo y, por tanto, hacer más eficaz la ejecución de las acciones y de las alineas de actuación. Aumenta el gasto de personal, también en 1,51%, fundamentalmente por nuevas incorporaciones de personal a los servicios públicos de empleo, pero también evidentemente por el aumento del salario pactado y hay también un aumento del 3,97% del gasto por prestaciones por desempleo derivado fundamentalmente de la reforma del subsidio para mayores de 55 años que pasaría a llamarse de mayores de 52 años con todas las características, como les decía, anteriores a 2012 y que también representa un incremento no solamente por la incorporación de nuevos beneficiarios sino evidentemente se hace con importes que están actualizados a ese 22% que se incrementa el salario mínimo interprofesional.

He aludido hace un instante a la aportación del Estado, quiero señalarles para ser exacta en el detalle que no hay aportación del Estado más allá de la que se destina exclusivamente a financiar políticas activas para personas de más edad. Es fruto de las cantidades recaudadas en 2017 como consecuencia que saben todos ustedes de las aportaciones que realizan las empresas que aun obteniendo beneficios realizan expedientes de regulación de empleo, despidos colectivos que afectan a personas de 50 o más años, de manera que con un año de retraso esas transferencias que recibe el Tesoro Público van finalmente al Servicio Público de Empleo Estatal para ayudas de jubilación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 22

En total decía, 6090 millones para mejorar la empleabilidad de los trabajadores. No les voy a señalar lo que consume empleo, formación profesional, medidas para beneficiarios por prestaciones de cese de actividad, promoción del empleo estable o bonificaciones, solamente quiero resaltarles un dato que también me parece particularmente destacable y es que las comunidades autónomas participan de acuerdo con el reparto competencial que marca nuestra Constitución, participan en la gestión de prácticamente el 74 % de todas las acciones, de todas, por tanto, de la financiación de acciones y medidas dirigidas a conseguir la mejora en la empleabilidad de los trabajadores. Creo que es una buena noticia para las comunidades autónomas no solamente porque incrementamos el importe de las ayudas que van a tener, de las transferencias que van a tener en torno a un 17 %, como les he señalado, todas las políticas activas y un 17 % lo que van a recibir de más las comunidades autónomas sino que es que además se van a beneficiar de un sistema de certificación de ejecución y de anticipo de las ayudas mucho más favorable. Hemos dispuesto de un sistema mucho más flexible que va a tener abiertas las convocatorias de manera indefinida, lo que va a permitir ahorrar trámites burocráticos, van a tener también elemento de anticipo que van a permitir que las comunidades autónomas también concurren con mayor facilidad a la ejecución de este tipo de convocatorias y que, por tanto, eviten el disponer de créditos ociosos, de manera que nos parece que no solamente se aumente la financiación sino que se aumenta también todo el régimen procedimental que acompaña esas ayudas y que en años anteriores ha condenado a prácticamente dejar sin aplicar muchos de los importes transferidos que de esa manera quedaban inaplicados a la finalidad con todo lo que significa de defraudar un fin que seguimos estimando prioritario.

Quiero decirles que para la formación profesional para el empleo que he dicho llega a 2668 millones de euros, solo les diré que para personas desempleadas 1368 millones, aumenta prácticamente un 10 %, respecto del presupuesto de 2018 y que para personas ocupadas 1300 millones de euros aumenta un 11,15 % respecto del presupuesto, de manera que yo creo que es evidente que se está haciendo un esfuerzo por lo demás asumible porque al mayor gasto, el mayor gasto va acompañado de un mayor ingreso, pero estamos haciendo un esfuerzo en política social para intentar, como decía al principio, reducir esa brecha de desigualdad generada por la crisis y las políticas de recorte.

En gastos de políticas activas de empleo las principales variaciones en gasto se refieren a lo siguiente, en primer lugar una reordenación de los créditos dentro del eje de orientación, sin aumentar la dotación se financia un programa de fortalecimiento de los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas mediante la contratación de esa medida que yo les quería destacar con anterioridad de las 3000 personas destinadas a labores de orientación. Nos parece que es una herramienta profundamente eficaz que ha dado muestras de su eficacia en la inserción de trabajadores desempleados, de manera que en este punto nos parece que el esfuerzo que se hace en incorporar a 3000 nuevos orientadores y el esfuerzo presupuestario de atender a su financiación se ve compensado con creces con los resultados que esperamos conseguir de esas trayectorias individualizadas, de esa orientación personalizada, de trayectorias individuales dirigidas al empleo y de prospección de empleo que hasta ahora la muy demediada, muy reducida potencia de los servicios públicos de empleo en lo que se refiere a recursos humanos había impedido realizar, más allá del puro voluntarismo evidentemente las políticas públicas requieren personas suficientes y de medios adecuados para llevarlas a efectivo.

También se ha aumentado el gasto en el eje de formación en un 10,5 %, derivado del incremento en las previsiones de recaudación de la cuota de formación profesional pero también por la utilización de parte del remanente de tesorería afectado a financiar el sistema de formación profesional para el empleo en el presupuesto inicial. De nuevo esa reordenación a la que aludía.

Hay un incremento del gasto en el eje de oportunidades de empleo en un 1,29 %, a pesar del impacto del aumento del 22 % del salario mínimo interprofesional porque queremos mantener los centros especiales de empleo y efectivamente incrementamos también las bonificaciones para estos centros especiales de empleo, también al hilo de la pregunta que antes hacía el diputado señor Campuzano quiero decirle que se prevé en los presupuestos un aumento de 100 millones de euros para comunidades autónomas que financian las oportunidades de empleo y entre estas destacan como decía hace un minuto las medidas para mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad.

Hemos valorado de manera que ya tenemos también hechos los cálculos, agradezco muchísimo de nuevo también la anticipación del Servicio Público de Empleo, en este caso hemos estimado en 83 millones de euros el coste que representa el incremento de este salario mínimo interprofesional y la partida correspondiente a la que podría imputarse esos 83 millones tiene un presupuesto de 100 millones, de manera que está garantizado en este caso que los centros especiales de empleo no sufran ningún

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 23

efecto, quiero decirle con total tranquilidad pero también con total rotundidad y desde luego para lo transmita y tenga satisfecha su preocupación de que no hay ningún riesgo de que se vean afectadas las personas con discapacidad adscritas a los centros especiales de empleo, de manera que entendemos que es suficiente pero aun más en ese elemento de anticipación, aunque no se aprobaran los presupuestos y espero que se aprueben, sinceramente espero que se aprueben porque las medidas son profundas y de calado, tenemos para repartir en conferencia sectorial durante el próximo mes de abril la partida a las comunidades autónomas correspondiente exactamente a esta atención a la discapacidad, a la bonificación y a la atención salarial de los discapacitados en los centros especiales de empleo, de manera que no corre, como decía, y vuelvo a insistir, riesgo alguno ese efecto impacto negativo que pudiera tener la subida del salario mínimo en estos centros que para nosotros también son importantes, porque creemos en un empleo inclusivo y creemos que hay que seguir manteniendo los apoyos para personas que encuentran especiales dificultades de acceso al empleo y de mantenimiento en el puesto de trabajo una vez que han accedido a él.

Tenemos también una dotación muy significativa para la ejecución de iniciativas de empleo donde prime el fomento de la igualdad de género, les he dicho que hay 20 millones, de manera que nos parece también desde una aproximación o desde una previsión puramente testimonial. Y aumenta también el 9,84% la dotación para financiar el eje de emprendimiento, de manera que también yo creo que esto representa, como decía antes, una apuesta decidida y una apuesta realista por el eje del emprendimiento.

Hay un incremento del 16,5% en las cantidades, como también les anunciaba a distribuir en base a criterios adoptados en conferencia sectorial, hasta un total de 2478 millones de euros, pero insisto, financiación unido a un sistema más flexible que va a permitir que las convocatorias sean más eficaces y que realmente se aplique a gastar en políticas activas de empleo todo lo que las comunidades autónomas tienen transferido desde el Estado. En definitiva, como podrán apreciar, aumenta la dotación de casi todos los ejes, quizá de forma más destacable el de formación y el de oportunidades de empleo en términos relativos y en ambos casos una de las causas principales es evidentemente su íntima conexión con el aumento del salario mínimo interprofesional en más de un 22% porque las subvenciones de mantenimiento del empleo, como digo, en los centros especiales de empleo y las subvenciones de salarios de alumnos trabajadores en escuelas-taller, talleres de empleo, tasas de oficios se encuentran referenciados a dicho índice que hemos tenido muy en cuenta.

Y paso después del Servicio Público de Empleo Estatal ya mucho más rápidamente por razones que todos entenderán evidentes, de cuantía de los presupuestos, a los presupuestos del Fondo de Garantía Salarial, ese organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Empleo. Su presupuesto total asciende a 720,46 millones de euros, representa una reducción del 9,5%. En todo caso debo decirles que están ajustadas las previsiones, que el órgano se autofinancia, que tuvo un superávit en octubre de 2018 de 156 millones de euros y que, por tanto, también era evidente aquí la necesidad de reordenar el presupuesto y de no mantener partidas ociosas que, como repito, como estoy repitiendo podemos aplicar a otros ámbitos que entendemos más eficaces dentro de la Secretaría de Estado de Empleo.

En pago de prestaciones hay presupuestados 690 millones de euros, algo más. Esa disminución del 10% en todo caso no compromete el pago de prestaciones que se ha ajustado a la evolución que presenta este gasto que se debe en primer lugar al ciclo económico, cada vez hay menos necesidad de utilizar las partidas o las prestaciones, el pago de prestaciones que realiza el FOGASA cuando las empresas están en una situación de insolvencia o de concurso de acreedores, también se debe a la ampliación de los supuestos comprendidos en el concepto de indemnizaciones debidas al término de la relación laboral, de manera que descontados todos estos elementos creemos que el FOGASA va a estar en términos de equilibrio.

Por su parte el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, uno de los principales órganos que ejecutan las políticas dirigidas a la prevención de riesgos laborales, a la protección de la seguridad y salud en el trabajo, dispone de un presupuesto total de 39,5 millones de euros, representa prácticamente un 1% de crecimiento respecto del presupuesto de 2018. Aquí sirven para financiar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, que se traduce en el desarrollo de planes de acción bienales, incluyen gastos por estudios y trabajos técnicos en un total de casi 14 millones de euros y becas de formación e investigación por 0,5 millones de euros.

Cuenta también con una línea de financiación estable para el desarrollo de las líneas incluidas en los planes de acción por 12 millones de euros, que provienen de los presupuestos de la Seguridad Social. Entendemos que en este punto al margen de ese mayor presupuesto también vamos a acometer líneas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 24

de actuación novedosas para recuperar un papel protagonista que probablemente en estos años de crisis, como decía al principio, ha quedado menos visibilizado, ha quedado más escondido, más oculto probablemente por... yo lo que estimo es un falso entendimiento de otras prioridades en materia de empleo, entendemos que la prioridad de la protección de la seguridad y salud en el trabajo no es menos importante ni mucho menos que por supuesto políticas activas de empleo, protección por desempleo, de manera que entendemos que es un presupuesto realista y que es un presupuesto que va a permitir afrontar la recuperación de ese protagonismo de ese eje de actuación de la Secretaría de Estado.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, acabo ya con los dos órganos directivos dependientes de la Secretaría de Estado. La Dirección General de Trabajo dispone de un presupuesto total de 40,16 millones de euros que se consumen en ayudas extraordinarias para la cobertura a trabajadores afectados por procesos de reestructuración empresarial, 7 millones, ayudas previas a la jubilación a las que antes me refería, esas transferencias del Estado, esa única aportación del Estado que permanece por reestructuración es un 1,9%, apoyo al Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, a la Fundación Sima por 1,21 millones de euros y finalmente ayudas al sector de estiba por 29,95 millones de euros. En este punto debo decirles también por si hay alguna duda para aclararlo ya desde este primer punto que efectivamente la Dirección General de Trabajo en solidaridad con el Fondo de Inmigración que corresponde dirigir a las Secretaría de Estado de Empleo de Migraciones ha transferido de los Fondos de la Dirección General de Trabajo un importe de 20 millones de euros para ese fondo de ayudas a la estiba y de 16 millones de euros inicialmente previstos para ayudas previas a la jubilación.

Por lo que hemos estimado de años anteriores las ayudas previas a la jubilación no se gasta el importe total, de manera que no hay ningún riesgo, ningún peligro de que podamos estar recortando ayudas que corresponderían a la Dirección General de Trabajo y lo mismo les digo respecto de las ayudas a la estiba, está previsto que el grueso de las ayudas a la estiba que comience con el proceso de reestructuración comience a partir del 2021, de manera que en ese presupuesto ya estará pintado la correspondiente protección por este concepto, las correspondientes ayudas por este concepto, de manera que nos parecía primero por razones de solidaridad con un elemento también de política social que compartimos pero también porque se trataba de créditos ociosos que no perjudicaban en nada a las políticas que realiza la Dirección General de Trabajo hemos pintado de esa manera nueva los presupuestos de esta unidad directiva.

Y acabo con la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las empresas diciéndoles que el presupuesto total alcanza los 8,23 millones de euros. Aquí se incluyen acciones y líneas de actuación para la difusión y promoción del trabajo autónomo, 4,5 millones, aquí se incorporan acciones de formación, difusión, de fomento del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, gastos de funcionamiento también están incorporados, subvenciones a universidades públicas y privadas que tienen conciertos también en materia de emprendimiento, una partida mínima, 40000 y 12000 euros respectivamente para universidades públicas y privadas y verdaderamente estamos muy empeñados en financiar una estrategia española, la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 que como también seguro todas sus señorías saben se trata de una política palanca, así definida en la Agenda 2020-2030 de Naciones Unidas. De manera que en desarrollo de las medidas contenidas en esa estrategia española y también para la participación en la academia sobre economía social de la OIT también se invierten algunos importes que nos parecen importantes. En todo caso tengo que decirles que nos hemos encontrado francamente deficitarios todas las líneas de acción, todas las políticas públicas en esta Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las empresas, de manera que conscientes de los problemas de ajustarse a unos presupuestos muy limitados nos parecía necesario también lanzar un mensaje de apostar y, por tanto, de rendir presupuestos también en esta partida presupuestaria correspondiente a esa Dirección General.

Y disculpen si me he excedido en el uso de la palabra, lo lamento, ya les decía que eran muchas las cuestiones, las competencias que asume la Secretaría de Estado de Empleo y, por supuesto, a continuación estoy a su disposición para aclarar cualquier cuestión que deseen. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ahora la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo no superior a 7 minutos cada uno, en el siguiente orden, primero el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Campuzano tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 25

El señor **CAMPUZANO**: Gracias señora presidenta, gracias también a la secretaria de Estado, ha dado respuestas a algunas consideraciones que he formulado al subsecretario, me doy por satisfecho por la respuesta en relación a la colaboración con las agencias privadas de colocación y existía una cierta preocupación por la falta de visibilidad de esa partida presupuestaria y en cualquier caso que sean las comunidades autónomas que en ejercicios de sus competencias decidan aprovechar o no las oportunidades que genera ese modelo de colaboración con el sector privado.

En relación a la cuestión que además y espero la comparecencia de la secretaria de Estado la semana que viene en la Comisión de Trabajo, tal como ayer el Grupo Socialista se comprometió con nosotros para profundizar en la materia, yo le quiero trasladar que nuestra preocupación no sitúa tanto, que también, en que el Gobierno debe incrementar la partida o los recursos destinados a las subvenciones salariales de los centros especiales de empleo, fruto del incremento del salario mínimo, por supuesto, si eso no sucediese no se podría cumplir con la normativa en esta materia. El Gobierno está obligado a hacer esa previsión, sino que en el caso concreto de lo que nos trasladan los centros especiales de empleo que en Cataluña y quizás en otros lugares del Estado que trabajan con personas con especiales dificultades, estamos hablando de personas con discapacidad intelectual, personas con problemas de salud mental o personas con discapacidad física con un alto grado de discapacidad, el problema para estos centros especiales de empleo que trabajan con estas personas que tienen un índice de productividad realmente bajo pero que se ha optado que esté en un recurso no asistencial, no en un centro ocupacional sino en un recurso donde se les ofrece un empleo, donde reciben un salario y donde la actividad que realizan es una actividad de carácter laboral, el incremento del salario mínimo en aquello que repercute en lo que debe hacer frente el propio centro especial de empleo, difícilmente en la parte en ese 50% que el centro especial de empleo debe de incrementar el salario de la persona con discapacidad, van a estar en condiciones de hacerlo. No están en condiciones de traspasar ese incremento del coste laboral a sus proveedores, a la empresa que le vendan ese servicio, al ayuntamiento que le ejerciten el servicio de limpieza. Para esos centros ese incremento del salario mínimo es en el que le pone riesgo a su propia viabilidad.

DinCat que es la gran organización que agrupa al sector de la discapacidad intelectual en Cataluña y me consta que al menos en las Islas Baleares la problemática es muy parecida, están trasladando esa demanda que para esos centros especiales de empleo la subvención salarial sea superior a ese 50%. Ahí está la discusión que tenemos, en un contexto en el que al menos para Cataluña la transferencia de recursos en materia de centros especiales de empleo está siendo desde hace años insuficiente para garantizar el cumplimiento del 50% de la subvención salarial. Si no recuerdo mal en los presupuestos se habla de unos 80 000 personas que trabajan en centros especiales de empleo, lo que correspondería es que la transferencia del Estado correspondiese al número de puestos de trabajo existentes en cada uno de los territorios ocupados en centros especiales de empleo, hoy a nuestro entender eso no se produce. Y espero que en el debate de hoy y en el debate que tengamos la próxima semana y que podamos profundizar en esa materia y yo espero que la secretaria de Estado mantenga con las acciones empresariales del sector de la discapacidad intelectual reuniones para profundizar en esta materia. En Cataluña, en Baleares, me consta que en el País Vasco hemos optado por un modelo que pretende a una persona discapacidad intelectual ofrecerle un empleo, no un recurso asistencial que se parezca aun empleo y es un modelo de éxito y es un modelo que en el sentido que podamos preservar.

Hecha esta concienciación yo al subsecretario le decía que en las grandes líneas el presupuesto era continuista, el secretario de Estado me ha hablado de la recuperación del subsidio de 52, del incrementación de la prestación por paternidad, del incremento de los recursos de la Inspección de Trabajo, pero continuamos en términos comparativos con un presupuesto que gasta más de 18 000 millones de euros en prestaciones por desempleo y que gasta unos casi 6 000 millones de euros en políticas activas, gastamos mucho más en proteger a los desempleados que en recuperar los desempleados para que se incorporen al mercado de trabajo o en la formación de los empleados para evitar que estén en desempleo, y los iré denunciando.

Tenemos pendiente una evaluación seria de las políticas activas de emplea, exalte y expost, la tenemos pendiente, la IREF ha anunciado un análisis afondo de estas políticas activas de empleo. Fijese usted, usted habla de escuelas taller, unas fórmulas de intervención en esta materia que tienen al menos 25-30 años, pues que esto hay que revisar, si hoy en el siglo XXI es el tipo de política que deben desarrollarse. De ahí esa crítica a la continuidad en esta política. Yo no sé por ejemplo no he escuchado su intervención si aquella instrumento que se había diseñado para permitir una acción personalizada para los desempleados de perfilado estadístico si ese instrumento se ha desarrollado, si está previsto incorporarlo en el apoyo informático de los servicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 26

públicos de empleo para que esos 3000 nuevos orientadores pues puedan hacer ese esfuerzo efectivo de atención individualizada a las personas desempleadas. Esto no es un tema ni mucho menos menor y en el que me parece que nos jugamos la viabilidad de las propias políticas activas de empleo.

Continuamos gastando casi la mitad o más de los recursos de las políticas de empleo, excluidas las de formación en bonificaciones y deducciones en cuotas, tenemos pendientes de saber si esos 1850 y pico millones de euros en esas políticas están siendo útiles o forman parte de ese efecto de peso muerto. Estamos gastando dinero creando un empleo que sin esas subvenciones igualmente íbamos a crear. De ahí esa crítica a ese punto de continuismo del Gobierno.

Yo creo que en esta materia, en la política activa de empleo que es cierto que el desarrollo de buena parte es en las cosas autónomas, pero que los recursos los activan el Estado, en la Administración General del Estado debería hacer ese esfuerzo de evaluación ex ante y ex post de este conjunto de políticas para comprobar si efectivamente estamos bien orientados o no, sabiendo que de toda la experiencia de las crisis económicas en España el desempleo de muy larga duración para personas con muy baja formación, es uno de los principales retos que tenemos y en la recuperación de esta crisis ese continúa siendo el reglamento fundamental que tiene que ver también con el mal diseño de nuestras políticas activas y de nuestras políticas de formación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano tiene que ir usted terminando.

El señor **CAMPUZANO**: Terminó señora presidente, de manera inmediata, con una última cuestión. Me gustaría conocer, no es estrictamente el debate presupuestario pero quizás la secretaria de Estado puede compartir con sus señorías alguna información, si el Gobierno está trabajando efectivamente en el diseño de la conocida mochila austriaca. Hemos visto que el Ministerio de Economía se mueve en esa dirección, somos unos convencidos de la mochila austriaca, es un modelo que nos gusta y, por tanto, me gustaría conocer cuál es el criterio de la secretaria de Estado. Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el señor del Campo.

El señor **DEL CAMPO**: Gracias señora presidenta, muchas gracias señora Valdeolivas por su comparecencia que creo que es la primera que hace en esta cámara. Y gracias por los datos que nos ha dado.

Yo desde todo el respeto que le tengo, sí que le tengo que decir que como ha dicho mi compañero antes al subsecretario nosotros vamos a votar en contra de estos presupuestos, alguna de las razones ya las ha dado aquí mi compañero, intentaré ir de lo general a lo particular, de lo general a los motivos de su departamento, desde el punto de vista también del empleo y el motivo general es que las cuentas no cuadran y nosotros lo avisamos ya hace dos meses desde la Oficina de Empleo y el motivo general es que las cuentas no cuadran, nosotros lo avisamos ya hace dos meses, desde la Oficina Económica de Ciudadanos ya dijimos que había un descuadre de 10000 millones y esto lo avisamos hace dos meses, ya no es que fuéramos solo nosotros, lo ha dicho también la Comisión Europea y con el tiempo nuestra presentación de estos presupuestos en este mes de enero pues estamos viendo que esto se confirma, incluso que va más allá, como nos dijo ayer el Banco de España o esta mañana mismamente nos ha dicho hace unas pocas horas la misma INEF que nos decía que había un descuadre y aquí los ingresos estaban hinchados.

Y lo vemos claramente, es que incluso la secretaria de Estado de Presupuestos esta mañana yo escuchaba atentamente su comparecencia y reconocía que hay un descuadre dentro de su ministerio en las partidas de la Seguridad Social, ya sé que no es su departamento, que ahora le explicaré por qué se lo digo.

Aquí se debería cerrar un déficit del 0,9, que son 11000 millones según el objetivo de déficit y la secretaria de Estado de Presupuestos ha admitido que vamos a estar en un déficit del 1,5, estamos hablando de 18650 millones, es decir, un desajuste solo en materia de Seguridad Social de 9000 millones, un desajuste del 1,5, algo que es un desajuste más alto que todo el objetivo de déficit, entonces claro, entenderá que y además nos sorprendía que el subsecretario dijera: «claro, si nosotros traemos aquí un objetivo de déficit del 1,8 y ustedes votaron 1,3 qué vamos a hacer». «Hombre, pues traiga unos presupuestos que cuadren, porque ustedes tendrán que cumplir la ley, entiendo yo, y si el Congreso ha dicho que tiene que ir a un objetivo de déficit del 1,3 lo que no puede ser es que ya no traigan un objetivo del déficit del 1,8, el 1,9, que se vayan al 2,3 que me parece que es en lo que estamos. Y le digo todo esto porque lógicamente todos los datos que me dé usted después de esto todos los datos que me dé usted respecto a su departamento pues para nosotros tienen muy poca credibilidad, y se lo digo desde el respeto que me merece, pero me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 27

puede decir que usted va a incrementar las partidas del desempleo en 700 millones de euros, como si nos quiere decir que las va a incrementar en 5000 para pagar el subsidio de mayores de 52, que creo que es la estimación que nosotros hacíamos, que para nosotros tiene muy poca credibilidad.

Si además de eso para financiar estas cuentas pues lo que hacen es estrangular y subir las cuentas a los españoles pues todavía con más razón o más fuerte apretaremos ese botón de no a los presupuestos. Lo ha dicho mi compañero, se suben un montón de impuestos y además nos preocupa que alguno de esos impuestos como las transacciones financieras o los impuestos de las multinacionales tecnológicas es que ni siquiera están vigentes, es decir, como muy pronto antes del segundo semestre del 2019 no se van a poner en marcha. Por lo tanto esos ingresos por esos impuestos que nos dicen ustedes no sabemos de dónde va a salir, lo que nos tememos es que salgan de impuestos que afecten y aquí entiendo que a usted también le debería de preocupar a su departamento que afecten a la creación de empleo como puede ser el impuesto al diesel que al final va a repercutir sobre un montón de millones de autónomos, no lo decimos nosotros, lo dicen las asociaciones de autónomos, o sobre los costes del trabajo, como vemos con el incrementos de las bases de cotización que han hecho ustedes a la que ahora me referiré.

Y luego desde el punto de vista, como le digo desde el punto de vista de su departamento, las medidas que está tomando su gobierno en materia laboral pues también estamos muy preocupados, porque esta mañana aunque veíamos la EPA y la mirábamos con mucho interés como siempre pues vemos que en el segundo semestre del año se está desacelerando la creación de empleo y se está desacelerando también la reducción del desempleo si la comparamos con el semestre anterior.

Entonces nos preocupa realmente qué va a pasar en el futuro teniendo en cuenta esa desaceleración y que esta EPA no refleja todavía alguna de las medidas y algunas de las contradicciones que desde nuestro punto de vista han dicho ustedes y alguna de las medidas que ustedes han puesto en marcha y que desde nuestro punto de vista van a afectar a la creación de empleo.

Una de ellas es, como se ha dicho aquí, la subida del 22,3% del salario mínimo interprofesional y que les quede constancia que desde el primer momento nos hemos dicho no estamos en contra de subir el salario mínimo interprofesional pero sí que se suba de acuerdo a lo que digan los agentes sociales, había una subida acordada y no un ejercicio de marketing y que digan aquí que suben un 22,3% del SMI que va a ayudar a 2 millones de trabajadores, porque no son 2 millones de trabajadores y porque es una lástima y a nosotros nos encantaría que fuera así, afecta a muchas más cuestiones esa subida del salario mínimo interprofesional. Y aquí tampoco es una invención de Ciudadanos, nos lo han dicho desde la Comisión Europea, el Banco de España, hasta la IREF. Esto va a suponer una pérdida de puestos de trabajo entre 80000 y 150000. Por lo tanto, yo aquí le voy a hacer una pregunta, ¿han evaluado desde su departamento los costes en términos de empleo que una medida como esta va a tener en materia de pérdida de empleo?

Lo mismo respecto al incremento de las bases de cotización, a ver, aquí yo entiendo que ustedes y teniendo en cuenta los datos que tenemos delante tienen que estar locos por conseguir más recaudación teniendo en cuenta la situación que tenemos de déficit de materia de Seguridad Social, pero claro, aquí ha habido contradicciones, aquí se dice por parte del secretario de Estado de la Seguridad Social que lo que hay que hacer es incrementar un año más la edad efectiva de jubilación, sin embargo ustedes pues han aprobado la jubilación obligatoria por convenio colectivo que me parece que va totalmente en contra, pero a la vez establecen lo que algunos profesores de Derecho Laboral llaman como la reforma silenciosa de las pensiones, que es incrementar un 22,3% de las bases mínimas, un 7% de las bases máximas pero la pensión de jubilación no la aumentan en la misma cuantía, eso por un lado y ya sé que no es su departamento, pues nos parece que erosiona la contributividad del sistema, pero es que aparte también afecta a la creación de empleo porque incrementa los costes de trabajo por abajo respecto a aquellos trabajadores que esto con la subida del salario mínimo interprofesional puede expulsar del mercado de trabajo y es una realidad si vemos sobre qué modelo económico se sustenta nuestro mercado de trabajo que en algunos sectores como servicios, hostelería, etcétera pues hay colectivos que están en esos límites que se pueden ir a la calle y también por arriba, porque ese incremento del 6% respecto a algunos empleos mayor cualificados también pueden suponer una expulsión del mercado de trabajo básicamente porque se vayan de este país a trabajar a otros países.

Y lo que nos preocupa es que además ustedes basan este tipo de medidas para luchar contra la precariedad de nuestro mercado de trabajo cuando nosotros entendemos que el problema principal que tenemos junto a quizás el abuso del contrato a tiempo parcial involuntario sea la temporalidad y nosotros vemos que este tipo de medidas no afectan a la temporalidad.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando usted pueda tiene que ir acabando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 28

El señor **DEL CAMPO**: Porque la pobreza laboral muchas veces está condicionada porque se entra y se sale del mercado de trabajo en diferentes periodos a lo largo del año, lo cual el SMI como digo no es una medida media para luchar contra esto. Sí que lo son los complementos salariales, sin embargo ustedes derogan el complemento salarial naranja, no lo digo yo, lo ha dicho su subsecretario. Esta ayuda del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que implantamos junto al Partido Popular, y claro, ustedes nos hablan de que es una medida que no ha tenido los efectos esperados y yo me pregunto cómo lo han evaluado, porque esto ha pasado cuatro meses, o sea, nos parece muy poco tiempo estos cuatro meses y qué organismo ha sido el que la ha evaluado, porque se contaba aquí con una Dirección General de Estadística y análisis laboral para evaluar las políticas de empleo de una forma objetiva y ustedes creo que la eliminaron y no sé si luego crearon una subdirección general. Entonces que me diga los motivos que han llevado a su derogación, porque nos parece que 4 meses es muy poco tiempo y qué va a pasar con estos fondos de garantía juvenil, si ese plan de empleo juvenil se va a financiar con el dinero de la garantía juvenil, porque al final era un dinero que no se estaba utilizando y que gracias a este complemento sí que se utilizaba.

Igualmente, y voy terminando, nos gustaría también que nos dijera el motivo de la eliminación de todos los incentivos a la contratación, es verdad que en términos globales se ha reducido el desempleo por debajo del 15%, pero algunas provincias como la provincia que yo represento, que es Tarragona, todavía estamos por encima del 15%, pero ya no es solo eso, es que en el desempleo juvenil si cogemos términos globales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Campo, ha pasado usted el tiempo con bastante generosidad.

El señor **DEL CAMPO**: Y por lo tanto nos dirá cuáles son los motivos que le llevan a derogar estos incentivos a la contratación que afectan sobre todo a PYMES y autónomos.

Y por último, ya termino, también le quería hacer una reflexión sobre la formación en el empleo, porque usted ha hablado de ella, ha hablado de muchas medidas pero es verdad que la única que hemos visto y la vimos el día 24, es que ustedes vuelven al modelo de que los agentes sociales estén en la gobernanza del sistema, algo que nos preocupa teniendo en cuenta lo que dijo en su día el...

La señora **PRESIDENTA**: Me preocupa que no atienda usted a la Mesa. Lleva usted 10 minutos hablando. Por respeto a todas las personas que estamos aquí. Le quito la palabra.

El señor **DEL CAMPO**: Muy bien, con que me responda a lo que le he preguntado le estaría muy agradecido. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ**: Muchas gracias presidenta, intento hacer lo más rápido posible. Creo que a pesar de la traición histórica que quedará para la historia, no en nuestro país sino de la Unión Europea en general que consumaron Partido Popular y Ciudadanos evitando que estos presupuestos pudieran tener aun más gastos, a pesar de eso creo que hay 3 puntos significativos en lo que tiene que ver ad la parte del presupuesto que lleva usted, que a nosotros nos gustaría poner en valor.

Por un lado lo que tiene que ver con el aumento en el fomento de la inserción y la estabilidad laboral, que se incrementa la partida para las comunidades autónomas en un 25%, en programas de activación para empleo y reduces la dotación general en bonificaciones a cuotas en un 10%. Ahí destacas los planes integrales a Andalucía, Extremadura y Canarias, eso es uno, de la segunda que nos gustaría destacar es el aumento de la formación profesional para el empleo en un 10,3% y la tercera yo creo que en el programa principal del Ministerio, y creo que es la medida estrella, las prestaciones a desempleados, que aumenta un 5,7% con respecto al año pasado pero que se recupera algo que lleva mucha gente pidiendo y es el subsidio para mayores de 52 años, que como todo el mundo sabe forma parte del acuerdo entre su gobierno y nuestro grupo parlamentario y que no tenemos ninguna duda de que si bien no es la panacea aliviará la vida a ciento de miles de personas en nuestro país y familias les permitirá llegar a fin de mes.

Una vez dicho esto, y queríamos ponerlo en valor, sin embargo creemos que a pesar del descenso del desempleo en nuestro país, que eso es evidente, en la tasa de paro a final de 2018 está por debajo del 15% y estamos situados en una cifra de 3 300 000 parados pues no hay mucho que celebrar, porque casi todos los indicadores de pobreza salarial el desempleo de larga duración y la desigualdad, esos tres indicadores continúan siendo alarmantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 29

La tasa de paro de larga duración que si bien se ha reducido en estos últimos años, porque es que era imposible que fuera a más, se ha reducido, es cerca de un 7,7% de la población activa, casi un 9% en lo que respecta a mujeres, que nos convierte en el segundo país de la Unión Europea con más desempleo de larga duración y que indica que aproximadamente la mitad de las personas en paro de nuestro país están en esa situación.

Por otro lado la tasa de población en riesgo de pobreza que se incrementó entre el 2008 y el 2017 pasó de ser el 19,8% al 21,6%, lo que significa que hay a día de hoy todavía casi 1 millón de personas más en situación de pobreza de las que había al inicio de la crisis. El indicador de pobreza severa que refleja el porcentaje de hogares con ingresos extraordinariamente bajos o directamente sin ningún ingreso, aunque parece que aquí hay gente a la que eso le importa bastante poco. Ha subido de un 7,4% el indicador de pobreza severa que había en 2008 al 10,5% en los últimos datos de 2017, que vienen a representar 4,8 millones de personas en nuestro país, que se dice rápido. Además sabemos perfectamente que esta pobreza afecta de forma desproporcionada a la población menor de edad, a las personas desempleadas y a los hogares monoparentales que habitualmente están encabezados por mujeres, para ser concreto en el 83% de los casos.

Esta cifra de malestar, y quería hacer esta pequeña radiografía, están vinculadas a la precariedad como número laboral y a la insuficiencia de nuestro sistema de protección social, sin ninguna duda. Por eso encontramos algunas ausencias que nos gustaría poner sobre la mesa, por un lado la actuación del IPREM nos parece insuficiente, finalmente encontramos que subió un poco menos del 2%. Esto significa que la mayoría de los subsidios pasarán de 430 al mes a 438, teniendo en cuenta que en el año 2006 estos subsidios estaban en 426 euros consideramos que esta subida es insuficiente.

Otra cosa que nos preocupa, nos gustaría que explicara, al desaparición de las partidas de programas de activación para el empleo y el PREPARA. En nuestro acuerdo de nuestro grupo parlamentario con el Gobierno venía, y leo textual, «sustituir dentro del 2019 los programas RAI, PREPARA y Activación para el Empleo por un nuevo sistema de protección asistencial por desempleo que dé mayor estabilidad y que amplíe la tasa de cobertura». De momentos en estos presupuestos generales, ni en las declaraciones del Gobierno ni en los hechos hemos visto que haya una alternativa a la desaparición de estos programas y nos gustaría saber cuál es la línea en la que va a ir el Gobierno. Esto que también es importante, aunque usted sí ha entrado ahí pero me gustaría que clarificara, lo que tiene que ver la desaparición de la ayuda económica complementaria inscrita dentro del Programa de Garantía Juvenil, uso esto y le pongo todas las comillas del mundo, a un eufemismo, que era una subvención para la precariedad como una catedral, le estamos regalando dinero a los empresarios y le decimos. «tranquilos, usted páguele menos que con el complemente naranja», y yo lo digo en naranja y azul, hay que decirlo, lo digo claramente, estamos dando dinero a los empresarios para que si hubieran empresarios en muchos casos sin muchos escrúpulos para que siguieran subvencionando la precariedad. Nosotros hemos dicho, votamos en contra en su momento y seguimos estando en contra de esa medida, hemos dicho que ese dinero debe ir destinado a la formación, eso no puede ir a subvencionar los contratos de formación, aprendizaje, es un disparate y debería ir no estamos en contra que sean ayudas directas alas personas beneficiarias del plan pero relacionadas directamente con su formación y con la preparación para el mercado laboral, no con que esté durante un tiempo en situación de precariedad trabajando y lo estemos subvencionando con dinero de Europa, dinero que no paga el empresario.

Creo que usted puso sobre la mesa que eso tiene que ver con el Plan de Choque por el Empleo Joven, con la implementación de orientación laboral, etcétera. Me gustaría que concretara cuánto de ese dinero va a ir, qué va a ocurrir realmente con el dinero que viene de Europa para la garantía juvenil.

La recuperación con respecto a la recuperación del nivel de protección contributiva por desempleo. Nuestro grupo parlamentario presentó una proposición de ley sobre esto en que además de la recuperación del subsidio para mayores de 52 años, planteábamos la derogación de los recortes efectuados por el Partido Popular a nivel contributivo la prestación por desempleo. El Grupo Socialista votó a favor de la toma en consideración de esta PL el año pasado, no vemos nada al respecto en estos Presupuestos Generales del Estado, ni en las intenciones del gobierno nos gustaría saber qué avance van a hacer en esta materia.

Y después lo que tiene que ver con la derogación de los aspectos más perniciosos de la reforma laboral le leo también un punto textual del acuerdo político entre nuestro grupo parlamentario y su gobierno, el punto 4.4 decía literalmente: «reducir la dualidad entre trabajadores indefinidos y temporales y la inestabilidad en el empleo, con medidas para desvincular el contrato de obra y servicio determinado con la realización de contratos en el marco de contrato, subcontratas o concesiones administrativas». No hemos visto ningún tipo de avance en este sentido y nos gustaría saber qué va a hacer el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 30

Y, por último, con respecto al tema de la equiparación de permisos de maternidad y paternidad y su aumento, que vemos cómo esto sí que va a ocurrir en el sector público, pero no vemos que esta previsión al año 2021 del aumento de la semana, no vemos por ningún lado que esto vaya a ocurrir, como venía también en el acuerdo, en el sector privado y nos gustaría que nos lo aclarara. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias señor Rodríguez y buenas tardes a todos y a todas a continuación doy la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora de Frutos, por un tiempo de 7 minutos.

La señora **DE FRUTOS**: Buenas tardes, muchas gracias por su intervención, que yo creo que ha sido bastante descriptiva. Mi grupo simplemente va a poner diferencia en cuatro cuestiones que creemos que son importantes porque proyectan un cambio entre los presupuestos a los que venimos acostumbrados y estos presupuestos.

En primer lugar, y creemos que es muy importante, es un primer paso para recuperar la protección por desempleo. Desde 2012 se produjeron recortes de la protección por desempleo, de las prestaciones de los subsidios y creemos que la recuperación del subsidio para mayores de 52 años es un paso esencial, un paso esencial que además en esta casa ha sido reclamado todos los días a través de emails, de cartas, de llamadas telefónicas, entonces estamos muy contentos porque uno de los objetivos de nuestro grupo se ha plasmado en los presupuestos.

Nos gustaría conocer si esta línea de recuperación de la protección por desempleo va a continuar no solo a nivel asistencial sino a nivel contributivo. Aquí en el Congreso nuestro grupo había planteado en su día una Proposición para la recuperación del subsidio para desempleados de larga duración con cargas familiares y nos gustaría si esta cuestión está dentro de lo que es el programa de Gobierno, y también la recuperación de lo que es la protección en sí, la protección de desempleo en su cuantía y demás, situando la protección en niveles superiores al 2012.

Para resumir quisiéramos saber si esa primera actuación de recuperación del subsidio va a seguir desarrollándose y va a seguir recuperándose lo que es la protección por desempleo en su nivel contributivo y en su día había una propuesta de este grupo parlamentario para la recuperación del subsidio de parados de larga duración con cargas familiares y quisiera saber si eso también está en el programa de Gobierno.

Por otra parte creo que también es muy importante y creo que queda bastante bien plasmado en los presupuestos el uso de las cuentas del Estado para apostar por la calidad en el empleo en varios aspectos esenciales. Apuesta que ya ha quedado plasmada obviamente con la subida del salario mínimo que afecta de forma directa a todos los trabajadores, pero hay otra serie de partidas que ya ha comentado la secretaria de Estado y que hasta este momento había sido ampliamente olvidadas como son la dotación de la Inspección de Trabajo, el organismo autónomo de la Inspección, que creo que va a ser esencial para la gestión de sus fines, la apuesta por la prevención de riesgos laborales, había sido una gran olvidada y si hay algo que tiene que ver con la calidad en el empleo es el empleo seguro y con salud. Durante muchos ejercicios hemos visto como el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ha sido ninguneado y ahora por fin se le vuelve a dar esa importancia que tiene en el desarrollo técnico y formativo, y luego pues ya ha comentado mi compañera el elemento indisoluble del empleo y calidad que son las políticas activas de empleo, la formación, los itinerarios, lo que nos gustaría saber es si el Gobierno cree que estas líneas presupuestarias deben ir aparejadas de un cambio normativo. Con mucha frecuencia vemos que en la Inspección de Trabajo viene diciendo que no es suficiente un plan rector, que no es suficiente esta bonificación de los contratos temporales sino que es necesario aceptar legislativamente algunas instituciones del Derecho del Trabajo y quisiera saber qué opina de esta cuestión.

Otro cambio que vemos en los presupuestos, que creemos que es muy importante es que se vuelve a apostar por la Seguridad Social y por la capacidad de la Seguridad Social para hacer frente a sus obligaciones, y el salario mínimo, la cotización a las personas cuidadoras no profesionales, el subsidio para mayores que va a repercutir también en cotización, el incremento de la base Masma que para nosotros además ahonda en el carácter contributivo de la Seguridad Social, también aquí nos gustaría saber que piensa que en el ámbito normativo es necesario abordar alguna reforma que afecte a esta capacidad del sistema, pues vía recuperación de la negociación colectiva, vía cotización de horas no cotizadas, quisiéramos saber también qué opinan ustedes a esta cuestión.

Y por último, un tema que también creemos que impone una impronta diferenciada es la dotación presupuestaria de la Estrategia Española de Economía Social, hasta ahora básicamente el emprendimiento se había canalizado a través de tarifas planas, entonces ya llevar una estrategia un poco más amplia nos parece muy adecuado, si pudiese comentarnos algunos aspectos principales de esta dotación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 31

Al hilo de la intervención del señor Campuzano quisiéramos saber si al margen de resolver los problemas que pudiese plantear para los centros especiales de empleo el incremento del salario mínimo si tiene el Ministerio previsto afrontar algunas reformas de los centros especiales de empleo pues para que lleguen a cumplir su fin de integración al trabajo ordinario de las personas con discapacidad.

Por nuestra parte nada más y volver a repetirle que muchas gracias por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Frutos, y finalmente cierra el turno la portavoz del Grupo Parlamentario Popular la señora de España Reina, por 7 minutos también.

La señora **DE ESPAÑA**: Muchas gracias señor presidente, darle las gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia exhaustiva y completa, aunque lamento que pueda servir para poco después de lo que dijo ayer el gobernador del Banco de España. Es verdad que suben casi todas las partidas de este presupuesto pero claro, es que el gobernador del Banco de España acuso ayer al Gobierno de inflar los ingresos. No se va a cumplir el déficit previsto del 1,3%, se va a disparar al 2% o al 2,04%. Se va a disparar el gasto público un 6,7% y van a subir los impuestos y las cotizaciones sociales, es decir, el Banco de España no se cree la recaudación que ustedes han puesto en los presupuestos, no se creen el cumplimiento del déficit, por lo tanto no da ninguna credibilidad a estos presupuestos.

Y les pongo un ejemplo, el ejecutivo prevé aumentar las cotizaciones sociales un 6,9% y el Banco de España dice que como mucho un 5%. Bruselas también dudó ayer de los números del Gobierno, por lo tanto partimos que son unos presupuestos falsos e irreales y en el caso de que los populistas y los independentistas se lo aprueben creemos que no va a poder cumplirse.

Ayer, deben de estar ustedes preocupados por la enmienda a la totalidad que le hizo el Banco de España pero es que hoy la AIREF ha dicho que el objetivo del 1,3 es un objetivo improbable, que los dos nuevos impuestos como la tasa Google y las transacciones financieras recaudarán un 83% menos de lo previsto y que la recaudación por subida de los impuestos de patrimonio será cero y cabrá una desviación de 700 millones de euros en la Seguridad Social.

Por lo tanto, señora secretaria de Estado, estamos muy preocupados porque no solo es el menor crecimiento de los últimos 5 años, además ya ha habido que rebajar el crecimiento en dos veces, el crecimiento económico, sino que es que se van a crear 170000 empleos menos. Y creo que el objetivo de esta Secretaría de Estado debe ser crear empleo y crear más empleo y mejor empleo, no crear menos empleo.

Hemos escuchado cómo las políticas de fomento del Empleo suben un 4,7% pero es que se han cargado ustedes todos los incentivos a la contratación que permitió recuperar casi 3 millones de empleo, los costes de contratación se disparan para las empresas un 14%, lo que hará que haya menos empleo de calidad, los autónomos también han aumentado sus impuestos hasta un 10%, ya hay 6000 autónomos menos desde que llegó el señor Sánchez al Gobierno y hemos escuchado ahora cómo el subsecretario sacaba pecho de recuperar las cotizaciones de los cuidadores de los cuidadores no profesionales de la dependencia. Hombre, las cotizaciones hay que pagarlas, cuando llegó el Partido Popular se encontró una deuda de 1000 millones de euros de estas cotizaciones sociales, si no se pagan las cotizaciones luego ocurre lo que ocurre, que hay que congelar las pensiones.

Y decía el subsecretario que no se había hecho nada por parte del Partido Popular, bueno pues nada más y nada menos que crear 3 millones de empleo, y lo dice precisamente el que fue director de trabajo con el señor Rodríguez Zapatero que mandó al paro a más de 3 millones de españoles y hemos escuchado lo orgulloso que se siente también de eso.

Me gustaría que hiciera, aunque ya ha hecho un desglose de los gastos por desempleo, cuándo va a mayores de 52 años. Cuánto va a lo que corresponde por el aumento del salario mínimo, cuánto va a la bajada de peonadas de 35 a 20, al tema de las escuelas-taller. También me gustaría preguntarle por la renta mínima, no sé si han presupuestado ustedes algo, estaban muy interesados cuando el Partido Socialista estaba en la oposición, parece que ya no tienen ustedes el mismo interés, al final la realidad es que la bajada del paro se ha ralentizado, la creación de empleo también, no hay duda, las medidas del Partido Socialista van a profundizar en la desaceleración y la reducción en la creación de empleo, subir el salario mínimo ya se le ha dicho aquí está muy bien, nosotros somos partidarios de subir el salario mínimo, pero hay que hacerlo con acuerdo con los agentes sociales, no de forma unilateral, todos los organismos independientes le han dicho, tanto la IREF, como la Comisión Europea y el Banco de España, que se va a perder empleo con esa subida del salario mínimo y me gustaría que también atendiera a lo que le ha dicho el portavoz del PdeCat en cuanto a la problemática tan profunda en los centros especiales de empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 32

Nosotros creemos que este presupuesto no va a dar solución a los 3,3 millones de personas que todavía están en situación de desempleo, no sabemos cómo van a luchar contra la precariedad. Antes hablaban muchísimo de la precariedad, de la precariedad, no les he escuchado hablar en ningún momento de la precariedad. Y mire usted, en diciembre la contratación indefinida ha sido el 8,47% de la totalidad. ¿Consideran ustedes ahora que el empleo es menos precario a lo mejor?

A la mejor sus incentivos a la contratación son subir impuestos al trabajo, subir las cotizaciones, eliminar los incentivos a la contratación para las mujeres y los jóvenes, eliminar el complemento salarial de 430 euros y subir todos los impuestos.

Mire usted, muy preocupados con los jóvenes, ustedes van a hacer una OPA a los jóvenes porque el paro juvenil está subiendo y han derogado. Como se ha dicho aquí, todos los incentivos a la contratación. Es verdad que es que el paro ha bajado del 15%, pero mire usted, no me diga eso porque es que también el PAE lo han prorrogado aunque estaba vinculado a la tasa de paro.

Hablan de un Plan de Choque por el Empleo Joven, pues seguramente era el que estaba firmado por el Partido Popular, por Comisiones Obreras, por UGT, por CEOE y por CEPYME y lo único que le han añadido es que van a contratar a 3000 orientadores. Y yo le pregunto ¿cómo los van a contratar? O si están contratados ya, qué sistema han utilizado, porque allí en Andalucía sabe usted lo que pasa, que a los ayuntamientos les obligan a contratar a los orientadores que están en situación de desempleo, difícilmente alguien que no ha encontrado trabajo para sí mismo puede orientar a alguien.

[Abucheos].

Esa es la realidad, el Plan Director más menos 30. En cuanto al empleo, yo les he escuchado muy atentamente a todos, no he dicho...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Pueden dejar a la portavoz del Grupo Popular que termine?, por favor.

La señora **DE ESPAÑA**: En cuanto al empleo. Mire usted, se está creando empleo, claro se está creando empleo, pero mucho menos del que se estaba creando antes.

Segundo trimestre, el empleo que se creó en el segundo trimestre cuando gobernaba el Partido Popular, 469000 empleos, tercer trimestre 183000, cuarto trimestre 36600, 469000, 183000, 36600. Pero vamos a hablar de la precariedad, en el segundo trimestre 50% de empleos temporales, en el tercer trimestre que ya estaban ustedes 14%, 86% de empleos temporales y 14% de contratos indefinidos. Pues mire usted, en caída libre, señora secretaria de Estado.

Y eso sin que hayan tocado todavía la reforma laboral, el día que ustedes modifiquen la reforma laboral pues ya se lo ha dicho el presidente de los empresarios de la CEOE que es volver al siglo XX, se lo ha dicho también el secretario general de la OCDE, no se lo he dicho yo, que la solidez de la economía española es precisamente la reforma laboral. Pero es que no dan una, han incluido ahora en el régimen general a quienes participen en las prácticas en programas de formación de prácticas, con lo cual van a cerrar el acceso a los jóvenes a esta primera experiencia laboral, han puesto la jubilación obligatoria, la subida de la tarifa plana de 50 a 60 euros para los autónomos, cuando lo que tienen que hacer es reducirla para los colectivos más vulnerables. Al final señorita esa desaceleración más anulación de los incentivos está dando lugar a los recortes de más de 13500 empleos a comienzo de año.

Y le quiero preguntar por la información que ha salido también en «ABC» sobre que el BOE desmiente a Valerio, que los agentes sociales retoman el maná de los fondos para la formación. Yo le pregunté a la ministra en la comparecencia de diciembre si se habían vuelto a incluir los agentes sociales en este órgano, que es el que distribuye las ayudas públicas a la formación. La ministra dijo que ella que supiera que no, que también lo había en ese momento lo había consultado y que parecía que tampoco y yo le pregunto si mintió la ministra o qué es lo que ha pasado aquí porque no tiene sentido que hayan salido los órganos, o sea, de este órgano los agentes sociales porque estaba aconsejado por el Tribunal de Cuentas y que además la Audiencia Nacional en dos ocasiones ha dado la razón al gobierno del Partido Popular.

Y ya por terminar decirle que creo que el legado que le dejó el Partido Popular de casi 3 millones de empleos es bastante bueno, 1 millón de mujeres abandonaron las listas del paro, casi 500000 jóvenes menores de 25 años encontraron un trabajo, eso y nuestros presupuestos, porque es verdad que a lo largo del 2018 se ha gobernado con nuestros presupuestos, han sido la herencia y la inercia que ha recibido el Partido Socialista, a ver qué hacen ahora. Yo les puedo decir que a mí no me gusta ni la música, ni la letra porque las recetas son las que ya han fracasado, más impuestos, más gastos, más déficit, más deuda, menos crecimiento y menos empleo, esa es la razón por la que nosotros no vamos a apoyar estos presupuestos porque no queremos que haya más gastos para pagar a los independentistas, no queremos pagar más impuestos y además no queremos que se incumplan los objetivos de déficit.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 33

Y concluyo señor presidente, al final son los presupuestos que van a permitir que se cree menos empleo, que se paguen más impuesto, que haya más mujeres y más jóvenes en el paro y que haya también menos autónomo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, a continuación la secretaria de Estado por un tiempo prudencial, teniendo en cuenta las horas que son y que tiene una compañera que le sigue. Tiene la palabra para responder a los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO** (Valdeolivas García): Muchas gracias a quienes han intervenido por los comentarios que ya pido por anticipado disculpas si en algo tengo que dejar de contestar, por falta de tiempo en primer lugar, pero sobre todo porque son muchas cuestiones. Aunque creo que algunas se han repetido de manera múltiple, de forma que yo confío en ser capaz de responder a todas y cada una de las intervenciones, pero si en algo de mis respuestas no encuentran sus señorías satisfacción yo les ruego que me lo hagan saber porque contestaremos por escrito como corresponde a todos y a cada uno de los requerimientos que me han hecho.

En relación con los centros especiales de empleo han salido en varias intervenciones. Vamos a ver, al margen de lo que yo he dicho en mi primera intervención y al hilo de su pregunta, señor Campuzano, debo decirle que estamos efectivamente muy sensibles a esta cuestiones, que hemos tenido múltiples reuniones con los centros especiales de empleo, con asociaciones y, por tanto, hemos recibido el retorno de las cuestiones que entendían que podían resultar problemáticas y redundar finalmente en un menor empleo de los discapacitado en los centros especiales y hemos previsto soluciones, de manera que el Servicio Público de Empleo también está en disposición de tener bonificaciones para los centros especiales de empleo que creemos que van a poder compensar ese mayor esfuerzo de incremento salarial tras la subida del incremento.

Quiero decir de todas maneras que el presupuesto en bonificaciones, y me parece que puede ser interesante para señalar la sensibilidad del Ministerio y de este gobierno, de un total de 1855 millones de euros la mitad, 950 van a centros especiales de empleo, por tanto vuelvo a insistir, creemos que tenemos las condiciones necesarias para que no haya ningún impacto negativo de la subida del salario mínimo interprofesional.

Y ya aprovecho en este punto, aunque no ha sido su señoría quien me ha hecho esa pregunta, pero como hablo del salario mínimo interprofesional y ha estado rondando, sobrevolando algunas de las intervenciones, debo decirles que el salario mínimo interprofesional es una apuesta sobre la que no hemos realizado costes de empleo pero que no creemos que va suponer una pérdida de empleo.

La subida del salario mínimo interprofesional va por la dignificación del trabajo. Mire, señora España, hay una agencia independiente como es la IREF que cifra que va a haber 40 000 empleos menos, pero frente a 40 000 empleos menos que dice la IREF hay un montón de organismos distintos que dicen que en circunstancias similares en países como España y otros muchos que han tenido incrementos incluso superiores el impacto ha sido neutro o incluso ha favorecido el empleo. De manera que como para gustos hay colores en este punto yo no tengo por qué dar más credibilidad a aquellos que van en contra de lo que ha sido la filosofía que ha inspirado a este Gobierno para incrementar el salario mínimo interprofesional que la contraria, de manera que yo creo que en ese punto podemos quedarnos en una situación de empate, si me lo permiten.

Pero es que además hay argumentos muy serios para una subida del salario mínimo interprofesional. Hay una idea de dignificación y de romper algunos de los efectos más nocivos que han supuesto las políticas de recorte, que es hacer partícipes a los trabajadores del incremento de la productividad porque nos hemos llenado la boca de decir que aquí hay crecimiento económico, pero lo único que observamos desde la Secretaría de Estado de Empleo y desde cualquier experto que se asome a estas cuestiones es que los salarios no han participado, no digo de manera proporcionada, de alguna manera ridícula o han dejado de participar aun más gravemente en el incremento de la productividad.

Le quiero indicar también a algunos de ustedes que parecen poner todos los focos en las agencias internacionales la OCDE, creo que nada sospechosa de ser un organismo cercano a la socialdemocracia, por lo menos hasta donde yo alcanzo a entender, ha señalado que el salario mínimo interprofesional debía aproximarse al entorno del 60% de los salarios medios de un país, de suerte que yo creo que todo son argumentos, estamos hablando del salario mínimo interprofesional que es el salario más bajo. Si alguien pretende defender un sistema económico productivo, competitivo a través de salarios bajos conmigo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 34

cuenten, y quiero decir que con este gobierno en general tampoco, de manera que yo creo que hay que hacer partícipes a todos los ciudadanos de un crecimiento económico en el que todos han colaborado, de manera que es una suerte de lucha contra la desigualdad, por cierto, con impacto de género, con impacto sobre los jóvenes también, de manera que con impacto sobre esos colectivos especialmente desfavorecidos, porque los jóvenes y las mujeres y algunas categorías profesionales bien reconocidas agrarios, empleadas de hogar, casi todas empleadas de hogar, están sometidas a salario mínimo interprofesional. De manera que nos parece una medida de especial calado.

Si esto supusiera, lo que no me creo, ya lo anticipo y lo digo claramente, lo que no me creo que esto ralentizara mínimamente la creación de empleo, creo que el balance, el resultado sería positivo y abogaré por seguir aprobando una subida considerable, creo que como merece nuestra clase trabajadora en general del salario mínimo interprofesional, que por cierto también quiero quitar otro elemento que se utiliza de manera torticera, no hemos ido en contra de los agentes sociales, todo lo contrario, los agentes sociales pactaron en el acuerdo nacional de la negociación colectiva CEOE, CEPYE, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, pactó un incremento del salario mínimo interprofesional que llegaría de manera progresiva en el 2020 a los 1000 euros, por tanto estamos dentro de esa franja. Pero perdóneme señora España, es que esto está dentro de esa franja. No dijeron «podría ser progresivo menos o más pero no me digan que está fuera de los agentes, fuera del marco que se han planteado los agentes sociales». Pero evidentemente a quien no le gusta por supuesto ni pretendemos gustar a los que más, ojalá gustáramos a todos, pero puestos a elegir preferimos gustar a quienes tienen una verdadera situación de necesidad, a quienes pasan dificultades para llenar el carro de la compra, que a los empresarios, que repito, no debieran estar pensando en competir con salarios bajos, sino en competir con innovación, con desarrollo, con investigación, con nuevas tecnologías, con inversiones en un cambio del modelo productivo.

Pero en fin, más cosas. Nosotros hemos también, y creo que con esto contesto a varias de las intervenciones que no personifico, y que me va a disculpar por ahorrar tiempo, nosotros hemos anunciado toda una revisión, un modelo global distinto y, por tanto, una revisión, una reformulación de las políticas activas de empleo, y muy en particular de los incentivos, de las bonificaciones al empleo. Nos parece y compartimos plenamente las opiniones que aquí se han señalado de que son ineficaces, crean un marco caótico, ineficiente, que no ha dado resultados, por cierto, incentivos, de nuevo le digo a su señoría, incentivos que se supone que promocionaban el empleo indefinido y que no han sido capaces de vencer el incremento constante de la tasa de temporalidad, por tanto malos, ineficientes, demostradamente ineficientes. Es más, están cuantificados, claro que están cuantificados, claro que hemos hecho la labor de repasar, de revisar cuánto se estaba, lo voy a decir con estos términos y ustedes me lo van a permitir, despilfarrando en incentivos que no conseguían torcer los elementos más negativos de nuestro mercado de trabajo.

Así que si creemos que es el momento de pararse, de analizar, de reflexionar, de abrir el diálogo con los agentes sociales y con las comunidades autónomas, como he señalado y de proponer un nuevo modelo que empezando por los incentivos y las bonificaciones lleve a un nuevo diseño global, integral, eficaz, coherente, realmente con influencias sobre el mercado de trabajo de políticas activas de empleo. Así que ese es un encargo que desde luego tiene esta Secretaría de Estado y que yo acometeré con la imprescindible colaboración de los interlocutores sociales y de otras administraciones públicas de forma inmediata. Por cierto, el sistema por desempleo asistencial que también es otro compromiso de este Gobierno, tiene fecha, hemos dicho que vamos a presentar un modelo de protección asistencial y ya hemos abierto la mesa de diálogo social correspondiente con los interlocutores para la protección asistencial por desempleo.

En relación con lo que decía la señora de Frutos creemos que tenemos que ir paso a paso, porque tenemos el marco presupuestario que tenemos al margen de la debilidad parlamentaria que todos conocemos y no queremos llevar adelante medidas que no puedan contar con el suficiente apoyo, somos un gobierno débil parlamentariamente si lo quieren decir ustedes, pero desde luego muy realista, muy decidido y con mucha capacidad de hacer muchas cosas porque tenemos la capacidad de conciliar intereses muy distintos, y yo creo que lo hemos demostrado hasta ahora, de manera que cualquier de las propuestas que aquí propongamos y cualquiera de las propuestas que aquí salgan por cierto en relación con el pacto que este Gobierno tiene con el grupo parlamentario Unidos Podemos, serán con visos de éxito, de manera que requiere un poquito de tiempo, parece que llevamos aquí mucho tiempo pero sólo llevamos 7 meses, de manera que revertir algunos de los efectos más lesivos que estos años nos han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 35

dejado en el mercado de trabajo y algunas de las normas que han producido también más daños colaterales desde el punto de vista del empleo y sobre todo de los empleados requiere su tiempo, porque no queremos improvisar, porque queremos ser un gobierno responsable con lo que asume como tareas y con lo que pretende obtener como resultados, pero repito, en tema de protección asistencial por desempleo empezamos por el nivel asistencial, lo vamos a ligar con la IL, es decir, con la iniciativa legislativa, nos parece que evidentemente está en ese mismo paquete, por tanto, están estrechamente vinculadas, nos hemos comprometido a tener presentado ese modelo a 30 de abril de 2019 y a partir de ese instante nuestro deseo también, señora de Frutos, como usted sabe bien, es perseverar en la mejor tasa de cobertura y en la mejor cobertura, la mejor protección de las personas desempleadas, tanto en el nivel asistencial como en el nivel contributivo, de manera que tenemos que ser capaces de avanzar primero quizá por los colectivos más vulnerables, por los que tienen mayores dificultades de reinsertarse en el mercado de trabajo pero desde luego en la agenda también está una revisión completa de toda la protección por desempleo que incluye desde luego también el nivel contributivo.

Por cierto, señor Campuzano, el perfilado está trabajándose, va a estar terminado en el primer trimestre de 2019 para las comunidades autónomas por lo tanto está en la línea de lo que le señalaba con anterioridad, claro que está en ese diseño nuevo, este es uno de los elementos fundamentales que nos han hecho dar también como un déficit de nuestro modelo tradicional.

En relación con la mochila austriaca, permítame muy brevemente, todo lo que tiene que ver con mochila austriaca como con tantas otras cuestiones que son efectivamente reforma laboral, que nosotros hemos comprometido a través del instrumento que llamamos el estatuto de los trabajadores del siglo XXI está en estudio. Yo tengo encima de mi mesa múltiples modelos porque me he preocupado de buscar en legislaciones de nuestro entorno cómo está regulado, usted sabe muy bien que hay muchos modelos posibles y usted sabe muy bien que es una medida que no siendo una prioridad, le digo para esta secretaria de Estado de Empleo, por no irme más allá, no siendo una prioridad para mí y para mi equipo, es una medida que desde luego también contemplamos porque entendemos que los problemas que tiene el mercado de trabajo español hay que afrontarlos también con soluciones originales, de manera que no nos va en eso a echar atrás. Pero le digo, cuenta con múltiples objeciones por parte de los interlocutores sociales, no solamente de los sindicatos que lo ven como una fórmula de abaratamiento del despido sino también de los propios empresarios que no están dispuestos a incrementar su aportación, de manera que ahí tendremos que pelearnos y que intentar sacar adelante medidas, estas o de cualquier otro calado, créanlo, siempre en beneficio de esa mejora del mercado de trabajo y de las condiciones de trabajo.

En cuanto a la credibilidad de las cuentas no quiero que se me pase este elemento que también ha estado presente en varias de las intervenciones, mire usted no me corresponde a mí, y me van a disculpar si peco de inmodestia decir si los Presupuestos Generales del Estado son en general, permítanme la redundancia, creíbles o no creíbles, lo que sí les aseguro es que son absolutamente creíbles y someto a consideración de un detalle, de un análisis minucioso las cuentas de mi Secretaría de Estado de Empleo porque el SEPE se autofinancia y el FOGASA se autofinancia con cotizaciones, de manera que este argumento ustedes lo podrán usar con cualesquiera otros secretarios o secretarías de Estado, pero mis cuentas son inasequibles a ese argumento, de manera que son no dependemos de transferencias estatales, de políticas fiscales o impositivas, y yo respondo de lo que me corresponde, señora España, yo respondo de lo que exclusivamente me corresponde.

Los datos de la EPA también nos acompañan, mire usted, creo que en ocasiones se hace un uso alternativo de los datos, yo no sé qué datos manejan algunos de ustedes, pero es que no se corresponden con los que yo manejo y con los que son oficiales, los datos de empleo del segundo semestre del año 2018 han dado un mayor crecimiento de empleo que el que teníamos en el primer semestre. Y no solamente han dado un mayor crecimiento de empleo, una menor, un descenso de la tasa de desempleo, porque hay que verlo todo en su conjunto, no se pueden tomar de forma analítica y aisladamente los datos, hay que ver todo el dibujo, pero es que además de eso...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, llevan ya mucho tiempo, yo acabo de incorporarme. Dejamos a la secretaria de Estado que termine, que la otra secretaria de Estado está esperando.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO** (Valdeolivas García): Decía que es que además de todos esos datos hay otros muchos que permiten extraer conclusiones de que tenemos un mercado de trabajo mucho más favorable, mucho más saneado, mucho más garantista, mucho más equilibrado y que rompe la desigualdad con elementos tan importantes como elementos tan importantes como algunos de los que aquí se han citado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 36

Señorías, hemos roto la tendencia al constante incremento de la temporalidad, de manera que este gobierno por primera vez en muchísimos años ha conseguido hacer descender la contratación temporal frente a la contratación indefinida, estamos creciendo en contratación indefinida. Y quien no quiera ver ese dato es sinceramente o porque no lo conoce o porque lo tergiversa, y lo digo con total honestidad. Este segundo semestre de 2018, y vamos por esa senda, si tiene algún dato reseñable es que se incrementa la indefinición que parece que estamos cambiando la tendencia y sustituyendo el contrato temporal con el contrato indefinido y solo en 7 meses ese dato se ha confirmado de manera constante, de manera que es un descenso leve, sí, porque es que veníamos de un daño muy grave y los enfermos tardan un tiempo en recuperarse, pero ese descenso leve es constante y sostenido, y ninguna previsión nos indica que vaya a dejar de serlo, de manera que sí este gobierno está comprometido con estos y otros elementos atacar a la pobreza laboral que de nuevo debo decir se está disminuyendo, no está aumentando la pobreza laboral. Y repito, las medidas se tienen que seguir, evaluar, valorar a más largo plazo que el que permiten en 7 meses con una línea de actuación que todavía no es ni de lejos la que tiene proyectada este gobierno.

El complemento naranja, yo entiendo que les guste mucho porque son ustedes los artífices de este complemento naranja, pero le debo decir y lo tenemos perfectamente analizado, de nuevo no son medidas improvisadas, no son medidas tomadas a tontas y a locas, lo enmarco en todo lo que tiene que ver la bajada de la tasa del paro del 15%, usted me habla de provincias, pero es que las medidas estaban al 15% EPA y EPA no refería a provincias, si hubiera algún otro elemento que hubiera podido, pero en todo caso repito, estén por debajo o no, que no hemos hecho más que dar carta de naturaleza a lo que ya hubiera debido darse por decaído, por sí solo, es que nosotros no nos creemos ese modelo, ni ese ni todas las medidas a las que ustedes se han referido y que hemos derogado. ¿Derogado por qué? Porque queremos un nuevo sistema de incentivos, estamos esperando efectivamente el informe de la IREF, pero nosotros ya estamos anticipando, se está retrasando además y como no podemos esperar a lo que la IREF nos ha dicho que va a tardar en proporcionarnos ese informe nosotros ya vamos avanzando un modelo que también estará sometido al diálogo social, pero concretamente respecto del complemento naranja.

Quiero decirle que la ayuda quedaba circunscrita a un colectivo muy delimitado y a un contrato muy específico y que su utilización estaba siendo escasa, por tanto ineficiente, irrelevante desde el punto de vista del mercado de trabajo. Además suponía bonos directos a las personas jóvenes, que estaba distorsionando las relaciones laborales en las empresas, que además se trataba de que hasta la fecha se habían reconocido solo a 2226 personas beneficiarias, que actualmente existían solo 37 solicitudes de tramitación, de un total de 22 117 contratos de formación y aprendizaje.

Por tanto, repito, me parece que las cifras hablan por sí solas, no es una decisión aventurada o falta de reflexión. Yo entiendo que su propuesta venía porque era una forma de garantizar la certificación de los Fondos POE, del Fondo Social Europeo, ese riesgo de certificación ya no existe porque nos hemos encargado de que todas las políticas activas de empleo se ejecuten, así que no necesitamos subterfugios ni elementos con los que no estamos de acuerdo, que son ineficientes y que además generan distorsiones y, por tanto, nos parece que de verdad no añade ni quita nada, lo que puede añadir, espero, es el modelo que el Gobierno tiene comprometido.

Efectivamente ya se ha dicho aquí no hay mucho que celebrar, tenemos muchos parados y las políticas de esta Secretaría de Estado van a intentar revertir algunas de las normas que han permitido precarizar el mercado de trabajo, señora España yo no he venido hoy a hablar de precariedad porque no entendía que este era el foro, pero tendré oportunidad porque además tengo muchas ganas y además tengo creo muchos argumentos para hablar de precariedad, pero yo venía a hablar de presupuestos, pero desde luego si le digo estos presupuestos están diseñados, están dibujados para tener un mercado de trabajo menos precario, de más calidad, más empleo y mejor empleo porque se ha dicho aquí la mejor política que puede hacer la Secretaría de Estado de Empleo también por cierto para ayudar a la sostenibilidad del sistema de pensiones, no es pasar aportaciones de prestaciones por desempleo a gasto en pensiones, sino crear empleo de calidad, con salarios dignos y, por tanto, con cotizaciones elevadas, más trabajadores, más población activa para proteger las políticas pasivas de empleo y le aseguro que en eso está empeñada esta Secretaría de Estado de Empleo y todo su equipo que comparte ese objetivo como una prioridad absoluta.

Creo que seguro que me dejo muchísimas cosas fuera, pero no quiero abusar. Le digo perdón señor Rodríguez, el artículo 15 y que la subcontratación de obras o servicios no pueda ser objeto de un contrato para obra o servicios está en la ponencia del artículo 42, de manera que dejemos trabajar al Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 37

que usted bien lo sabe, y desde luego si no es así, ya le digo que también desde luego esta Secretaría de Estado de Empleo comparte que esa sea la regulación.

Nosotros hemos venido a intentar no añadir precariedad sino a eliminar precariedad. A este presupuesto deben acompañar evidentemente reformas normativas y está pendiente una reforma de los aspectos, se ha dicho muchas veces, de los aspectos más lesivos, necesitamos un poco de tiempo y necesitamos también el soporte financiero, pero les digo a todos, y con esto acabo, este soporte financiero es realista, es social, sustenta más gasto sobre más ingresos, creemos que es profundamente creíble y creemos que coloca al mercado de trabajo, a los trabajadores en una posición de mejora de vida y de calidad de trabajo como la que esta población laboral merece. Por cierto, garantizando también, porque nos parece que es una parte de la ecuación imprescindible la competitividad empresarial.

Acabo como empecé, este es un presupuesto en un escenario de mayor crecimiento económico, de mejor y más empleo y ese presupuesto sobre esa premisa garantiza creo esos objetivos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Valdeolivas y a continuamos pasamos a la siguiente comparecencia.

A las 18:30 horas.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES (RUMÍ IBÁÑEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002311); SOCIALISTA (número de expediente 212/001982); GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002035); CIUDADANOS (número de expediente 212/002199) Y MIXTO (número de expediente 212/002233).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vayan tomando asiento. Son las 19:30 y vamos a dar comienzo a la comparecencia de la secretaria de Estado de Migraciones, doña María del Consuelo Rumí Ibáñez. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular, el Grupo Socialista, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Mixto.

Tiene la palabra la secretaria de Estado de Migraciones por un tiempo que le rogaríamos que fuera de 20 minutos y a continuación tendrán la palabra los portavoces. Cuando quiera.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES (Rumí Ibáñez)**: Muchas gracias presidente, buenas tardes-noches a todos y a todas. Señorías, para mí es un placer volver a esta casa para presentarles el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Migraciones para el 2019.

Enfocaré la explicación desde las políticas públicas que desarrollamos y los recursos que vamos a destinar para seguir haciendo una política migratoria responsable y solidaria que dé respuesta a la situación que vivimos actualmente.

Para este gobierno la gestión de las migraciones es una prioridad, ya se puso manifiesto desde el principio con la recuperación de esta Secretaría de Estado con el incremento de la acción política en España, en Bruselas, con terceros países y con la correspondiente suficiencia presupuestaria para que las políticas no sean declaraciones sino realidades.

Un giro necesario para afrontar tanto la realidad de la vertiente humanitaria garantizando la dignidad derivada del incremento de llegadas como la atención a los españoles que residen en el exterior. Una nueva etapa en la que recuperamos el vector imprescindible de la política de integración con el objetivo de velar por una sociedad cohesionada e inclusiva, frente a quienes de manera irresponsable apelan al miedo y el odio al que viene de fuera, con el único fin de obtener réditos políticos.

Empiezo recordando que fue otro gobierno socialista en el año 2004 el que decidió la inclusión de dos programas presupuestarios, destinados ambos a dar un tratamiento integral al fenómeno migratorio, lo que mejoró la eficiencia y aportó una mayor cohesión a esta política. Uno de esos programas es el que promueve la atención e integración de los inmigrantes para su participación en la sociedad española y salvaguardar la convivencia y la cohesión social. Y el otro programa es con el que atendemos a los ciudadanos españoles que residen en el exterior.

Todos creo que somos conocedores de los recursos de los gobiernos del Partido Popular desde el año 2012, una tendencia a la que tampoco fue ajeno el presupuesto de migraciones, a pesar de que en los últimos años iban aumentando las llegadas de inmigrantes por un lado y por otro se agravaba la situación de los españoles más necesitados en el exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 38

Consideramos, por tanto, imprescindible realizar una subida del presupuesto en 2019 y lo considerábamos así por el incremento de las llegadas de solicitantes de asilo y refugio a España, el cumplimiento de los compromisos asumidos en el ámbito de la Unión Europea en materia de reubicación y reasentamiento, las entradas irregulares por costa y las carencias de los españoles en el exterior. Y además queremos facilitar el retorno de la nueva emigración española.

Señorías, el presupuesto de la Secretaría de Estado está destinado a los ámbitos que he puesto anteriormente, consolidándose en consecuencia la atención a los más vulnerables en la configuración del gasto de este centro directivo.

Desde principios de este siglo nos hemos convertido en un país de destino de emigrantes, a la vez que seguimos siendo un país de origen de emigración. Con la experiencia que han aportado estos movimientos la política migratoria de los sucesivos gobiernos sociales ha partido de la convicción de que la migración ordenada, regular y segura contribuye al desarrollo no solo económico sino también cultural y social de los países de origen y destino, lo que implica trabajar no solo en la ordenación de flujos migratorios y en la lucha contra las mafias de tráfico de inmigrantes y trata de seres humanos sino al mismo tiempo en acoger a los que llegan a nuestro país y en promover la integración de los extranjeros residentes en España.

Respecto a nuestros españoles en el exterior nuestra política se ha dirigido a garantizar una protección social a aquellos que están en situación de vulnerabilidad, con especial atención a mayores y dependientes que no han encontrado apoyo suficiente para cubrir sus necesidades básicas y sanitarias. Y añadido, a crear un plan de retorno que remueva los obstáculos para facilitar el regreso a España de quienes tuvieron que irse por falta de oportunidades y que ahora están dispuestos a volver.

El proyecto de presupuestos tiene una cuantía de 481 238 000 euros, lo que supone un incremento del 26,5% con respecto al anterior. Para inmigración el porcentaje es de un 32,4% más y en emigración de un 10,5%.

El desglose es el siguiente: 65,38 millones de euros en el programa 231B de emigración, 412,38 millones de euros en el programa 231H de inmigración y 3,48 millones de euros en el programa 291M del capítulo 1 de gastos de personal,

Voy a empezar por emigración. A 1 de enero de 2018 prácticamente 2,5 millones de españoles residen fuera del territorio español, casi 1 millón más que en 2009 cuando se inició la crisis económica. Por tanto, vemos que en los últimos años la nueva emigración expulsada por falta de oportunidades se ha sumado con fuerza a los movimientos migratorios que afectan a nuestro país, y eso lógicamente debía de tener un reflejo en las políticas y, por tanto, en el presupuesto.

Las actuaciones relacionadas con la inmigración, programas 231B cuenta con una dotación de 65,38 millones de euros, 6,01 millones de euros más que en el ejercicio anterior, se destinan 45,28 millones al pago de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

En esta aplicación se incluye tanto la prestación económica por ancianidad o por incapacidad como la prestación de asistencia sanitaria en sus países de residencia cuando se carezca de la cobertura de esta contingencia o la misma se considere insuficiente.

La cuantía global para las prestaciones por razones de necesidad no baja, pese a la progresiva disminución del número de beneficiarios. En 2012 eran algo más de 28 000 personas y hemos terminado el 2018 por debajo de 11 000 personas. La estimación que tenemos para el 2019 es que no superará los 9 000 beneficiarios, y se preguntarán entonces por qué no baja esta cuantía, pues miren porque esta prestación, la prestación por razón de necesidad se calcula en atención a la situación socioeconómica del país de residencia, con un solo límite, que no sea superior en ningún caso a la cuantía establecida en España para la pensión no contributiva.

Creo que todos ustedes, señorías, conocen la situación de Venezuela o la alta inflación en Argentina, lo que puede conllevar revisiones durante el año que supongan más gasto, esa es la razón por la que no disminuye y lo mantenemos. Es más, ya en 2018, nada más llegar al Gobierno adoptamos dos medidas que consideramos que eran necesarias e importantes para atender a nuestros emigrantes, mejoramos las prestaciones asistenciales en Argentina, hemos recuperado a unas 3 000 personas que el anterior gobierno había dejado fuera del sistema, el coste ha sido de 5,5 millones. Y también hemos reconocido la prestación asistencial a unos 250 españoles retornados de Venezuela, lo que ha supuesto casi 1 millón de euros. Es decir, nada más llegar atendemos a un colectivo que estaba necesitado y que seguiremos haciéndolo en el 2019, porque estos casi 7 millones se consolidan en los nuevos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 39

Destinamos una cuantía de 1,7 millones para las pensiones de ancianidad de los españoles que retornen a España, este concepto tiene carácter de crédito ampliable con el fin de garantizar la cobertura de esta prestación que se actualiza cada año, teniendo como referencia la pensión no contributiva de la Seguridad Social. Se asigna un crédito de 6,35 millones para atender las prestaciones de los españoles desplazados al extranjero durante su minoría de edad, como consecuencia de la guerra civil, es decir, los llamados y conocidos como «niños de la guerra». La cuantía es de 7218,26 euros.

También afrontamos en el presupuesto otras políticas que no han estado atendidas estos años, como son las subvenciones y ayudas en el exterior y a los retornados que experimentan una subida de 3,1 millones de euros. Esta además de las demás en general pero esta en concreto el Consejo General de la Ciudadanía de Españoles en el Exterior tenía mucho interés en que se recuperara.

Señorías, vuelven las políticas de los derechos con dotación presupuestaria y me van a permitir que antes de terminar con el capítulo de emigración me detenga un momento en una medida, una política que obedece a esa nueva realidad de la emigración, a los españoles, sobre todo jóvenes expulsados en los últimos años. Vamos a tener un plan de retorno en las próximas semanas que cuenta con una dotación propia en el presupuesto de esta Secretaría de Estado, 3 millones de euros para nuestro ámbito de competencia, es un plan elaborado desde la realidad de la emigración con ellos como protagonista. Y finalmente dentro de este capítulo hay una partida de 200 000 euros destinados a la UNED con el fin de facilitar a los ciudadanos españoles residentes en el exterior el acceso a la educación universitaria española.

Paso ahora a exponerles los programas de inmigración. Desde aquí tenemos que abordar la participación en foros internacionales, significativamente en la Unión Europea y desde el primer minuto el Gobierno está trabajando de forma muy activa en Bruselas para impulsar una política común en materia migratoria y de asilo y promover canales para una inmigración ordenada, regular y segura. Yo misma la semana pasada estuve en Bruselas reunidas con los dos comisarios que tienen competencias migratorias para seguir avanzando en lo que para este gobierno es uno de los mayores retos a nivel nacional y europeo y por supuesto solicitarles la colaboración económica a través del Fondo Fiduciario para África y también para el Fondo de Asilo, Inmigración e Integración.

En la parte de inmigración quiero distinguir dos apartados diferenciados con un enorme peso en el presupuesto, la atención humanitaria y el sistema de protección internacional. El programa de inmigración 231H se eleva a 412,38 millones de euros, es decir, 94,28 millones más que en 2018.

Dentro de esta dotación global hay que destacarse las partidas específicas que financian el Sistema Nacional para la Acogida e Integración de Solicitantes de Asilo y Beneficiarios de Protección Internacional, además del programa de reasentamiento y reubicación de personas susceptibles de protección internacional. El presupuesto es de 319,99 millones que supone un incremento de 66,92 millones de euros.

Me voy a detener brevemente pero sí que quiero darle unas cifras para contextualizar la realidad del asilo en España y su incidencia en el presupuesto. España no era hasta hace unos años un país de destino de refugio y asilo, sin embargo hoy lo es y las cifras lo dejan claramente en los últimos 6 años prácticamente se ha multiplicado por 20 el número de solicitantes de asilo. En 2017 casi se dobló la cifra respecto a 2016 con más de 30 000 solicitantes. Hasta el 15 de diciembre de 2018 se han presentado más de 55 000 solicitudes.

España ocupa actualmente el 5.º lugar dentro de la Unión Europea en cuanto a solicitudes de protección internacional por detrás de Alemania, Francia, Grecia o Italia, además hemos asumido en el Programa Nacional de Reasentamiento 2018 para su ejecución en el 2019 el compromiso de reasentar a 1200 personas en clara necesidad de protección internacional, procedentes de terceros países cercanos a zonas de conflicto. En el proyecto de presupuestos este crédito se distribuye en tres aplicaciones que usted ya la habrán visto, la 484.05, la 484.15, la 484.16.

Paso ahora a la atención humanitaria. La dotación para la atención humanitaria a inmigrantes es de 38 millones de euros con un crecimiento de 26,84 millones con respecto a 2018. Este crédito se destinará a atender la llegada de personas en situación irregular, que como también conocen ustedes se han incrementado notablemente en los últimos años. El crédito con destino a la subvención nominativa a Cruz Roja española para la atención humanitaria urgente a las personas llegadas a nuestras costas de manera irregular se sitúa en 3 millones de euros. La subvención nominativa a ACNUR para programas de refugiados tiene una dotación de 100 000 euros. Los recursos del capítulo 2 tienen una cantidad de 16,79 millones de euros que tienen como objetivo sufragar los gastos de funcionamientos de los 2 centros de estancia temporal de inmigrantes, los CETIS, Ceuta y Melilla y los 4 centros de acogida a refugiados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 40

Una dotación de 17,13 millones de euros que se corresponden con diferentes partidas que subvencionan en régimen de concurrencia competitiva las actuaciones de asociaciones y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas que favorezcan la integración de inmigrantes y el retorno voluntario a sus países de origen. Las partidas donde se pueden identificar están en los conceptos 484.02, 484.03 y 484.62, así como en el 780 del programa 231H.

También hay una asignación a la OIM, la Organización Internacional de Inmigraciones por importe de 2,4 millones de euros para realizar diferentes programas, retornos, reasentamiento y reubicaciones. Y dentro también de este mismo programa aparece la ordenación de flujos migratorios laborales cuyo presupuesto asciende a 755 600 euros.

Y para terminar, porque he dicho que iba a ser breve y lo estoy siendo, quiero referirme a la dotación del Fondo de Integración de los Inmigrantes, pieza imprescindible, ya lo fue cuando gobernamos en el anterior periodo que ahí fue donde se creó y que seguimos considerando como pieza imprescindible para el próximo plan estratégico de ciudadanía e integración en el que ya estamos trabajando, y herramienta necesaria para impulsar el trabajo en materia de integración desarrollado por la Administración General del Estado con las comunidades autónomas y los municipios.

En el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos hemos eliminado la suspensión de su dotación que se arrastra desde el año 2012, tenían que hacerlo así en el anterior gobierno porque aparecía en la Ley de Extranjería. Y será en este ámbito parlamentario, señoría, donde se tendrá que fijar su cuantía.

Para terminar, señorías, si queremos gestionar con acierto un fenómeno, el de las migraciones, que es ya un reto a nivel nacional, europeo y mundial, y en el que nos jugamos mucho como sociedad, necesitamos voluntad política, voluntad política y recursos económicos. La voluntad política desde luego les puedo decir que a este Gobierno no les falta y estoy convencida que tendremos un presupuesto responsable y solidario que dé respuesta a la realidad de las migraciones en nuestro país.

Nada más y muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Romí por la exposición y por la brevedad. A continuación tienen la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo no superior a 7 minutos y se rogaría la misma consideración que ha tenido la secretaria de Estado. Por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO**: Gracias señor presidente, agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado. Nosotros no hacemos una valoración especialmente crítica de su presupuesto, valoramos el esfuerzo que se hace en materia de migración, inmigración y en materia de asilo y refugio. Pero sí le voy a trasladar algunas preocupaciones y alguna no menor.

De entrada usted conoce que hay diversas sentencias del Tribunal Supremo fundamentadas en una doctrina del Tribunal Constitucional, que establece muy claramente que algunas de las líneas de subvenciones que en esta materia desarrolla el Gobierno deben de ser gestionadas por las comunidades autónomas.

El Estado tiene la capacidad de desarrollar fondos, políticas en este campo, expenden power, pero al mismo tiempo esa capacidad de desarrollar políticas, líderes de subvenciones en estas materias no puede invadir las competencias de las comunidades autónomas. Eso ha traído diversos recursos ante los tribunales que han dado la razón al Gobierno de la Generalitat de Cataluña y ahí además existe en la legislación en materia de asilo, el compromiso que los programas de integración y acogida a las personas refugiadas deben ser gestionadas por las comunidades autónomas. Yo ahí les traslado si el Gobierno piensa cumplir con las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo en esta materia y va a proceder a territorializar el conjunto de recursos destinados a la acogida y a la integración, tanto de personas emigradas como de personas refugiadas, no es un tema menor.

En segundo lugar pues una buena noticia que reaparezca el Fondo de Acogida que efectivamente se contemplaba en la legislación sobre inmigración, vamos a ver qué ocurre en cualquier caso con el presupuesto. Y he de decirle pero que en esa política de acogida e integración sería bueno que incorporasen entre sus preocupaciones todo lo que tenga que ver en el apoyo a la prevención del radicalismo entre jóvenes de segundas y terceras generaciones del origen migratorio.

Estos días que en Cataluña hay abierta una comisión de investigación por los atentados de Barcelona y Cambrills se plantean por parte de los técnicos municipales del Ayuntamiento de Repoy reflexiones muy serias sobre la debilidad de las políticas de prevención del radicalismo y, por tanto, en la línea estratégica de la Secretaría de Estado esa cuestión sería buena incorporar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 41

En cuarto lugar ¿en ese presupuesto en esos 412 millones de euros hemos de entender que se incorporan también recursos de la Unión Europea o los recursos de la Unión Europea a estas políticas se incorporan posteriormente? Y a mí me gustaría saber del conjunto de recursos que España va a recibir de la Unión Europea en materia de inmigración, asilo y refugio qué parte se va a dedicar a políticas de acogida y de integración.

Y finalmente tres últimos comentarios, y con ello termino señor presidente, política de reasentamiento buena noticia, que haya un compromiso de reasentamiento. Ahí recordarle que es bueno que esa política se haga en coordinación y en cooperación con las comunidades autónomas, las personas refugiadas que se vayan a reasentar van a vivir en ciudades, en pueblos y, por tanto, las administraciones competentes en las políticas de educación, de sanidad y servicios sociales deben de participar ya desde el principio en estos procesos, no es un tema menor.

Y al mismo tiempo preocupación por la situación de los CETIs de Ceuta y Melilla, hay un incremento de los recursos en estos dos centros, pero los profesionales que trabajan esos centros e incluso las condiciones físicas de esos centros requieren una acción muy comprometida del Gobierno. A mí me gustaría conocer también en concreto en incremento presupuestario en los CETIs de Ceuta y Melilla en qué se va a traducir.

Y último comentario, vamos a tener su próxima comparecencia también, fruto de la Diputación Permanente de ayer por si nos puede avanzar hoy ya la posición de la Secretaría de Estado en relación al bloqueo de los buques Open Arms y Ahita Mar, por parte del Ministerio de Fomento, yo creo que el Open Arms y el otro buque efectúan un papel fundamental ante la tragedia humanitaria que se vive en el Mediterráneo y no entendemos con el Ministerio de Fomento está bloqueando su salida de los puertos del Estado español. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Campuzano. A continuación por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos el señor Ramírez Freire.

El señor **RAMÍREZ**: Gracias señor presidente y buenas tardes a la señora Rumí. Hace poco coincidimos en unas jornadas, hace poco, ha pasado ya un par de meses porque fue en diciembre en el Día Internacional del Emigrante ahí hizo usted una intervención donde ponía en valor las políticas que se estaba haciendo por parte del gobierno socialista y seguro que recuerda al resto de los intervinientes que tuvieron esas jornadas que fue aquí al ladito en el Caixa Forum. A mí me quedó sobre todo el sabor de dos de ellas muy importantes, la de Marcus Succa, que es un filólogo y un mediador intercultural y africanista donde decía claramente que cuando se habla de integración de los migrantes lo que hay que poner son recursos.

El otro que me pareció también muy interesante fue el señor Nieto, el director de la Oficina de la OIT para España, donde hablaba claramente de los millones de inmigrantes que se mueven a lo largo del mundo y cómo no solo no va a ser menor los movimientos migratorios sino que van en un crecimiento exponencial.

Yo no voy a decir que estos presupuestos, se lo voy a poner encima de la mesa lo desastrosos que son a nivel de las cuentas, me va a decir a lo mejor lo mismo que dijo su compañera en este caso de empleo, que ella tenía sus cuentas aseguradas y que los ingresos no le introducían ninguna alternativa que no se pudiesen cumplir las partidas. Le puedo decir que lógicamente es verdad que estos presupuestos tienen un aumento en el programa 231H y en el 231B, los que son respectivamente a favor de los inmigrantes y de los emigrantes suben un 30% y un 10% respectivamente, pero sí le quiero decir que usted lo sabe muy bien, que tanto la Comisión Europea como la AIREF, como en el día de ayer el gobernador del Banco de España ya siendo un poco modestos pero nuestra oficina económica ha dicho que desde luego estos ingresos que traen los presupuestos y en lo que se basan estos gastos no se los cree nadie.

En cualquier caso la política migratoria y ahí comparto su opinión, debe ser siempre una prioridad para cualquier gobierno, por lo menos un gobierno sensato, debe ser una prioridad. Todos los países prósperos además la necesitan y desde Ciudadanos pensamos que se debe pasar de un sistema como el que se ha producido ahora de acogida de los emigrantes reactivo y sin planificación a uno sistemático, que además se controle la entrada a la vez que facilita la integración y aquí le enlace con lo que decía Marcus Succa, dice usted que va a ponerse unos fondos de integración de inmigrantes, él se quejaba que en Alemania cuando los inmigrantes llegaban lo primero que tenían eran unas clases para aprender alemán y se quejaba de que aquí no se estaba poniendo ni siquiera ni un medio mínimo para que se pudiese aprender español. Eso es lo que decía el caballero en ese día, estaba usted allí también, con lo cual no lo digo yo, lo dice alguien que es africanista, que conoce perfectamente la problemática y que le puedo decir que seguramente fue la intervención más emotiva de todo el Día Internacional del Emigrante ese día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 42

Le insisto, yo creo que desde luego hay que planificar, hay que favorecer la integración, hay que favorecer que la inmigración, particularmente la del talento extranjero pueda contribuir a la sostenibilidad de nuestras pensiones y que además podamos luchar contra las mafias. Le cito textualmente lo que dice la memoria de los objetivos, de los programas del sector en la política en materia de extranjería e inmigración del Gobierno y lo estructuran ustedes en cuatro pilares: gestión ordenada de los flujos migratorios a partir de las necesidades manifestadas por el 9 laboral español, lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos, así como contra el empleo irregular, integración de los inmigrantes y cooperación internacional, tanto de carácter bilateral con los países de origen de los extranjeros que llegan a España, como en el ámbito de la Unión Europea. Asistimos, por tanto, a este fenómeno al que ya nos estamos acostumbrando de disociación del PSOE del pasado, del PSOE en la oposición y del PSOE del presente. Lo que ahora llaman ustedes pilares del Gobierno en materia de extranjería e inmigración es lo que lleva defendiendo Ciudadanos desde siempre, le agradezco que ahora lo tengan como uno de los pilares y que se pueda cristalizar en políticas concretas.

Se trata lógicamente de enfatizar el trabajo y la planificación por encima del buenísimo y de los gestos vacíos improvisados, creando un sistema que contribuya a la sociedad de nuestras pensiones, que aprovechemos el trabajo de la participación de quienes quieren venir a nuestro país de forma legal y luchemos contra las mafias, pero a la vez un sistema que parta del cumplimiento de la ley y del mantenimiento del orden para así evitar el auge de los movimientos populistas que asolan España y que nos parecen muy peligrosos estoy seguro que en esta cámara a todos.

Sin embargo hace unos meses cuando el Gobierno comenzaba su errática no política migratoria acusaban a quienes proponíamos justamente estos pilares de no tener conciencia social, y para poner claro el gobierno de la dignidad ha pasado de acoger al Acuario a negar ahora permisos para zarpar a los buques dedicados al rescate de emigrantes, se lo acaba de decir el señor Campuzano y también me gustaría que dijera si es así o si realmente no, pueden tranquilamente salir a recoger, porque yo creo que hacen un trabajo fundamental para evitar que el Mediterráneo siga siendo esa tumba en el que estamos por desgracia acostumbrándonos.

También es verdad que tenemos una inmigración cuando usted decía que no había crisis migratoria, nuestras costas han recibido el doble de lo que se está recibiendo en Grecia y también han dicho que con este gobierno llega la política migratoria que antes no existía, si no hay crisis migratoria no entiendo esas exaltaciones de «con este gobierno llega la política migratoria que antes no existía». Porque sino en qué consiste exactamente, señora secretaria de Estado, la flamante y novedosa política migratoria del gobierno de la dignidad en negar a los permisos para zarpar a los buques dedicados a rescate de inmigrantes. Ustedes han aumentado en más de un 33% la dotación para ayuda y subvención a favor de inmigrantes y refugiados y nos parece una buena medida pero a qué se debe ese incremento si en teoría no hay una crisis migratoria, y por qué motivo desaparecen los convenios de Ceuta y Melilla para menores no acompañados cofinanciados precisamente además con Fondos Europeos. Déjeme que le pregunte también si está solicitando su gobierno la totalidad de los instrumentos y por instrumento me refiero lógicamente a los fondos y a las ayudas que la Unión Europea pone a disposición de los estados miembros para la política migratoria.

Y en otro orden de cosas ha dicho por encima que hay un fondo de 3 millones precisamente para que vuelvan a retomar el talento que fue expulsado durante los años de crisis, esa es la partida que tiene usted planificados, 3 millones de euros para estos menesteres. Fíjese, para que no me diga que le digo de memoria, le voy a decir 3 PNLs que ha presentado su grupo el Partido Socialista cuando estaba sobre inmigraciones, cuando estaba en la oposición. Una era la PNL instando al Gobierno a elaborar un plan nacional para dar respuesta adecuada al incremento del flujo migratorio a las costas españolas, el otro es la PNL para adoptar las medidas necesarias a los efectos de garantizar que los presos españoles en el extranjero tengan derecho a subsidio en el momento de su excarcelación, y por último las tres que tú has solicitado, la PNL para que el Gobierno Central ponga en marcha el Plan Estratégico y holístico de ciudadanía e integración.

Lo que le quiero preguntar, señor Rumí, es donde están esos planes nacionales en estos presupuestos, esos planes estratégicos y esas partidas en los presupuestos generales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Ramírez. A continuación por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea la señora Franco Carmona, 7 minutos también.

La señora **FRANCO**: Gracias presidente. Quería comenzar diciendo que hacemos una valoración positiva del aumento de los presupuestos respecto a las políticas de emigración e inmigración, en concreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 43

en el presupuesto referente a las acciones a favor de los inmigrantes que ha aumentado como bien ha expuesto casi un 30 % respecto del año pasado, algo que creemos necesario, que siempre hemos creído necesario y que nos alegra que por fin haya sucedido, y lo decimos porque actualmente nos encontramos ante una situación difícil, complicada y con unos años especialmente complejos por tres razones principalmente. En primer lugar por el cierre progresivo del Mediterráneo Central y por la dramática situación que están pasando las personas en tránsito en Libia que como saben por el cierre por un lado con el acuerdo entre la Unión Europea y Turquía y por otro lado por la brutalidad que están cometiendo las milicias libias en este país. Por otro lado por la absoluta dejadez del gobierno del Partido Popular, el anterior gobierno en materia de política migratoria, algo que está sucediendo, lo que está sucediendo ahora era algo que se había previsto anteriormente y sin embargo el gobierno del Partido Popular no hizo nada, lo cual nos ha llevado a un colapso importante del sistema de acogida y en tercer lugar por la utilización partidista que se está haciendo de la política migratoria y que no hace más que lanzar discursos de miedo por parte de lo que nosotros llamamos los trillizos reaccionarios. Creo que es bastante peligroso y así lo estamos viendo con estos discursos racistas y xenófobos.

En el año 2008 se incrementaron las llegadas en hasta 65 000 personas, t se incrementaron los fallecidos, especialmente en los que venían por el Mediterráneo. En 2017 se alcanzó el record en solicitudes de asilo, tanto las presentadas como las pendientes y se rechazaron 2 de cada 3 solicitudes, gobierno del Partido Popular recuerdo, y además a esto hay que añadirle que estamos con más de 40 000 solicitudes de protección internacional que actualmente están sin resolver. Un modelo de acogida, como decía anteriormente, se encuentra colapsado, con las previsiones que existen para 2019, del propio Gobierno se estima una media de 78 500 solicitudes de las que el 63 % se prevé que se ingresarán por el sistema de acogida. Con toda esta situación, con todos estos colapsos que he ido relatando le quería hacer las siguientes preguntas.

¿Qué va a hacer el Gobierno en primer lugar para mejorar los dispositivos del sistema de acogida? Porque creemos que no deberíamos volver a la situación en la que se utilizan buques de salvamento marítimo como centros de detención improvisados o incluso el uso de polideportivos a tal fin o que pueblos humildes como, por ejemplo, el pueblo de Barbate se tuviera que movilizar para cubrir con solidaridad ciudadana estas necesidades básicas de las personas que vienen a nuestro país huyendo de situaciones horribles en los suyos propios.

En segundo lugar nos gustaría también saber si el Gobierno tiene planteado construir nuevos centros de asilo y refugio, los llamados CAR, si tiene pensado también habilitar pisos de primera acogida o mejorar las condiciones de habitabilidad de los CETIS, de los centros de estancia temporal a inmigrantes de Ceuta y Melilla o si, por el contrario, vamos a volver a vivir las situaciones que hemos vivido en años anteriores cubriendo las contingencias ocupacionales con tiendas de campaña del Ejército u otras estructuras temporales.

En tercer lugar y apreciando el importante crecimiento de la partida destinada a ayudas y subvenciones le queríamos preguntar dentro del marco de acogida a que van a ir específicamente destinados esos fondos. También queríamos saber cómo plantea el Gobierno compensar el esfuerzo económico que están haciendo determinados ayuntamientos como pueden ser los de Barcelona, Granada o Madrid con sus servicios sociales en materia de acogida y asumiendo necesidades habitacionales de los migrantes y si cree el gobierno que es necesario, nosotros así lo creemos que la competencia de integración que recae sobre las comunidades autónomas sean gestionadas directamente por ellas o al menos se dote presupuestariamente con fondos a otras comunidades distintas a las de Ceuta y Melilla, que sufren especial presión migratoria y en este sentido qué financiación se está dando a las comunidades autónomas en materia de integración y en qué medida se pretende mejorar la coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

En sexto lugar quería preguntarle también qué importe del presupuesto se destina en personal formado y preparado para la detección de víctimas de trata en los CETIS y qué importe se destina a la atención psicosocial a las personas que están llegando por vía marítima o terrestre, independientemente del dinero destinado a las organizaciones no gubernamentales y otras externas que como bien se ha visto se ha destinado un importante presupuesto.

Quería también preguntarle sobre los fondos del FAIREA, si considera necesario el desarrollo de partidas destinadas a la integración de personas migrantes y cómo piensa hacerlo porque como otros años más desde 2013 este Fondo FAIREA se encuentra sin fondos y queríamos saber qué piensa el Gobierno sobre esto porque con la dotación presupuestaria que hay en los presupuestos no nos queda claro, en el Fondo Estatal para la Integración no nos queda clara cómo se va a dar cumplimiento al artículo 2 ter de la Ley de Extranjería en materia de integración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 44

Sobre el fondo de asilo, migración-integración, el FAMI queríamos preguntarle cuál es la planificación de estos fondos hasta 2020, a qué se van a destinar estos fondos y en qué medida van a ser destinados a políticas de acogida, y lo preguntamos sobre todo porque en el año 2015 el gobierno del Partido Popular dedicó este fondo sobre todo a los CIES y a las expulsiones forzosas, cosa que no eran el objetivo principal de este fondo.

Y para ir terminando quería preguntarle también respecto a los MENAS, en concreto a las provincias y comunidades que están teniendo mayor peso en la acogida de MENAS como, por ejemplo, pueden ser Andalucía, Ceuta, Melilla o Canarias si esta situación va a tener reflejo presupuestario en los presupuestos y en qué medida se va a reconocer la especificidad de cada una de estas comunidades autónomas y cómo si se va a reactivar la repatriación de MENAS a Marruecos o cuál es la posición del Gobierno respecto a esto.

Y ya como si se va a reactivar la repatriación de MENAS a Marruecos o cuál es la posición del Gobierno respecto a esto. Y ya sí que prometo que para terminar sobre los planes del Gobierno para promover el retorno voluntario de personas migrantes, en los Presupuestos Generales del Estado se incluye una medida, una partida de 2,4 millones de euros para la Organización Internacional para las Migraciones y esta partida queremos saber a qué se va a destinar concretamente y si es la única contemplada para el retorno voluntario. Y con esto ya concluyo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Franco. A continuación la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL**: Muchas gracias señor presidente, gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia, por las explicaciones en torno a los presupuestos en materia migratoria para 2019 dentro del ámbito de sus competencias. Lo primero que queremos destacar y celebrar desde el Grupo Parlamentario Socialista es que por fin podemos hablar de políticas migratorias, con un peso específico dentro del Ministerio, sobre todo con un peso específico dentro de unos presupuestos, así lo veníamos anunciando desde que se creó la Secretaría de Estado, desde que se hizo la estructura del Ministerio y ahora vemos cómo se consolida ese camino abierto por parte del gobierno socialista de volver a tener políticas migratorias en unos Presupuestos Generales del Estado.

Estos presupuestos hacen frente a dos retos, el de la recuperación de las líneas políticas de actuaciones puestas en marcha entre los años 2004 y 2011 por el gobierno social y que fueron esquilmadas por la derecha y el segundo reto es el de avanzar y desarrollar en todas las actuaciones acordes con la situación migratoria actual en nuestro país, que requiere más respuestas y más coordinación, porque el PP ejerció una táctica, la del avestruz, que era que conocía el problema pero escondía la cabeza y no hizo absolutamente nada. Por eso el gobierno socialista tiene que plantear unos presupuestos realistas, necesarios que suponen un gran esfuerzo por tanto retroceso, porque este gobierno tiene claro que hay que atender sin falta las entidades de inmigrantes económicos en nuestro país y dar respuesta al incremento de las solicitudes de asilo y refugio donde por parte del gobierno del PP se produjo un flagrante incumplimiento de los compromisos adquiridos. También sabe el Gobierno que es necesario el estricto cumplimiento de la normativa de la Unión Europea en materia de reubicación y asentamiento y que en nuestro Estado debe afrontar todas las necesidades de los españoles residentes en el extranjero y llevar a cabo esas políticas de retorno. Y esto se llama apostar decididamente por las políticas de migración que hace los Presupuestos Generales, el proyecto y tal y como usted ha explicado las líneas de su Secretaría de Estado.

En materia de migración ya nos ha explicado cómo la crisis económica junto a las medidas del Gobierno anterior han incrementado el número de personas que se fueron al extranjero y estos presupuestos tiene todas las dotaciones económicas necesarias para las acciones de protección y apoyo de los españoles residentes en el exterior y retornados, con especial atención a aquellos que carecen de recursos y que están en situaciones de vulnerabilidad.

Quisiera poner en valor, como usted ha hecho, esas prestaciones asistenciales españolas en Argentina que fueron absolutamente abandonados por el Partido Popular y también el reconocimiento de la prestación asistencial a los españoles retornados de Venezuela, que además se hace también en cumplimiento de una Proposición No de Ley que sabe que también se aprobó en esta Comisión.

Y recordar las cuantías destinadas a aquellos nacionales desplazados al extranjero y durante su minoría de edad, como consecuencia de la guerra civil. Ahora que hay tantos discursos que parece que es que ni hubo guerra ni hubo damnificados por la misma. Porque los nacionales en el extranjero y los retornados mantienen su condición de ciudadanos de pleno derecho conforme a nuestro ordenamiento jurídico nacional y el Estado tiene la obligación de garantizarle una atención y un nivel de protección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 45

adecuado. Celebramos las partidas para favorecer el retorno del talento, y es que sobre todo en el caso de la juventud han sido muchísimos los jóvenes que han tenido que marcharse de un país que no le ofrecía oportunidades, que no le ofrecía recursos y ahora mismo pues ya ha hablado de esos 3 millones que se amplían con otras partidas de otros ministerios donde se va a brindar oportunidades con medidas sociolaborales, educativas, asistenciales, de asesoramiento. Implica otros ministerios como ha dicho pero además requerirá intervención de comunidades autónomas, entidades locales, universidades, agentes sociales y económicos y cómo no a los propios inmigrantes. Estas medidas suponen el cumplimiento además del compromiso adquirido con el Consejo General de Ciudadanos Españoles en el extranjero.

En materia de inmigración los presupuestos presentan un incremento importante. No olvidemos que estamos hablando de una política supranacional donde en el seno de la Unión Europea y como país miembro España esta cumpliendo desde el compromiso, desde la solidaridad y de la misma manera entendemos que debe responderse desde la Unión Europea y el resto de países miembros porque estamos ante un fenómeno compartido que requiere respuestas y responsabilidades compartidas. Por tanto, queremos decir que es nuestra obligación asumir el aumento de solicitudes de protección internacional a nuestro país. Y señora Rumí, tras el abandono por parte del Partido Popular de las políticas humanitarias, de las acciones que requieren el sistema de protección internacional, nuevamente le toca a la Secretaría de Estado, a usted, retomar esas políticas llevadas a cabo en el periodo 2004-2011.

Además nos preocupa toda la manipulación de las tres derechas que estamos viendo con esos discursos populistas que están alimentando los mensajes falsos, la xenofobia, el rechazo al inmigrante, pongo como ejemplo Andalucía, donde vemos a las tres derechas perfectamente hermanadas, perfectamente sintonizadas aunque la naranja a veces se pone roja cuando se le ve el plumero pero vamos cómo las tres derechas están actuando de una manera irresponsable. El señor Casado diciendo que van a venir no sé cuántos millones de personas a invadirnos, en Andalucía ya están anunciando la expulsión de 53 000 inmigrantes irregulares y le garantizo, y usted lo sabe, que somos los socialistas los que vamos a hacer todo lo posible para frenar esa política y planteamientos porque la apuesta de este gobierno es la del respeto a los derechos humanos la atención humanitaria pero sobre todo la promoción de una inmigración regular, legal y ordenada, a través de la gestión ordenada de los flujos migratorios mediante la contratación en origen, la lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos y la cooperación internacional tanto de carácter bilateral como multilateral.

Por eso encontramos partidas destinadas para el cumplimiento de esos fines en los distintos ministerios, porque es una política de Estado integral y transversal, a través de la acción conjunta del Estado mediante políticas transversales cómo se trabaja por esa inmigración legal y ordenada, cómo se lucha a través de la inmigración irregular contra las mafias que trafican con seres humanos, se respeta y atiende los derechos humanos de las personas que llegan, se dota presupuestariamente una aportación del Estado para la protección de los menores no acompañados y además a través de esas políticas estatales se hace una apuesta decidida por las decisiones compartidas en los distintos foros internacionales y en la Unión Europea para afrontar el fenómeno migratorio. Y, cómo no, se trabaja de manera bilateral con los países de origen y tránsito para gestionar conjuntamente los flujos migratorios y para cooperar en los retornos voluntarios a los países de origen, ese es el trabajo que se está desarrollando por el Partido Socialista y esas son las líneas que recogen los presupuestos y que garantizan los presupuestos.

Frente a la inacción del Partido Popular durante su gobierno y vemos que se tienen que garantizar esas políticas de protección y de atención humanitaria sin dejar nada a la improvisación y al desorden absoluto que ya veíamos que había y que se ha tenido que sufrir ante la llegada de las personas inmigrantes, por eso el presupuesto se incrementa un 241,2% respecto al año anterior. De igual forma los presupuestos hacen frente a esa necesidad de atención humanitaria a los inmigrantes que llegan en una situación de absoluta vulnerabilidad a nuestras costas o que forman parte de asentamientos y que requieren una actuación inmediata, porque nuestro estado tiene que atender por razones obvias de humanidad, por razones humanitarias a estas personas y por eso se incrementan los presupuestos para estos fines y se aumenta la coordinación entre los agentes implicados.

En cuanto al sistema de protección internacional es más que conocido que el Tribunal Supremo ha ratificado que el gobierno anterior incumplió absolutamente todos los compromisos y con este gobierno España va a cumplirlo porque es un compromiso de nuestro Estado con la Unión Europea y porque cada expediente tiene detrás una persona sufriendo las peores vulneraciones de sus derechos humanos.

Y dentro de todo este contexto queremos celebrar que vuelvan las políticas de cohesión social, de integración, que es la mejor forma para luchar contra el racismo, la xenofobia que algunos quieren hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 46

proliferar en este país y vemos que es esencial la recuperación de ese fondo de apoyo para la acogida e integración de los inmigrantes para trabajar conjuntamente Econ. Las comunidades autónomas, corporaciones locales y tercer sector.

Para terminar, por mucho que les pese a algunos y a algunas nuestra sociedad siempre ha sido solidaria, ejemplo de acogida y ejemplo de tolerancia con la diversidad, por el bien de quienes llegan para favorecer la cohesión social y para combatir los discursos del miedo hacia el extranjero es esencial la dotación de este fondo y de estas políticas. Por tanto, estamos ante unos presupuestos que miran de frente al fenómeno migratorio, que contempla las partidas necesarias para una política también absolutamente necesaria y urgente en esta materia.

Muchísimas gracias por sus explicaciones, por su comparecencia, por su trabajo, por el de todo su equipo y cuente con el apoyo y también con el trabajo de este Grupo Parlamentario Socialista para la implementación de esas políticas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Alconchel. Y finalmente por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS**: Muchas gracias señor presidente. Con su venia lo primero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado esta tarde-noche aquí y luego decir que nosotros no vamos a entrar en populismo ni en criticar otras formaciones políticas, as, curiosamente el Partido Socialista se ha dedicado en toda su intervención a criticar al Partido Socialista, qué obsesión. Quizá porque está manejando unos presupuestos cuando no tienen la confianza de los españoles, quizá para hacer una cortina de humo de estos presupuestos.

Realmente tenemos que hablar de cifras pero tenemos que hablar de un Proyecto de Ley que se ha presentado y que va a contar con el rechazo del Partido Popular, por muchos motivos pero principalmente no generan confianza. Lo peor que le puede pasar a unos presupuestos de tener la desconfianza en su máximo grado, y esto está ocurriendo con estos presupuestos. La IREF ha dicho que son presupuestos que están inflados con ingresos muy superiores a lo que realmente se va a recaudar, con déficit, con deuda que van a generar más desempleo, la IREF desmonta directamente estos presupuestos diciendo que van a recaudar el 50% menos las nuevas medidas que se imponen en los presupuestos. Y al final ¿sabe lo que ocurre?, señora secretaria de Estado, que cuando se tienen unos presupuestos que no se los cree nadie, generan desconfianza y al final usted no va a disponer de los recursos que usted aquí ha avanzado. Esa es la realidad. Por tanto estamos ante el presupuesto del presupuesto y presuponemos como dicen todos los organismos y expertos en esta materia que no son unos presupuestos válidos porque están inflados.

Usted ha dicho que vuelven las políticas de los derechos con dotación presupuestaria. ¿Sabe qué queda después de esa afirmación con unos presupuestos que están inflados? Pues queda en una frase que usted ha pronunciado esta tarde, no queda en nada más, porque realmente no va a poder acometer esas políticas. Cuando falte dinero en los ingresos a quién se le va a quitar, ¿va a ser a inmigración, va a ser a políticas sociales, va a ser a políticas de salud?

La quiebra se produce cuando no hay una seguridad, no hay un gobierno que diga la verdad y esa mentira lastra a todas esas políticas y también a la inmigración. Estos 6 meses en políticas de inmigración han sido terribles para España, ha sido un paso atrás claramente en la política de inmigración por la descoordinación, por el efecto llamada que ha creado el señor Sánchez, el presidente del Gobierno en todas sus acciones desde el principio con el Acuario, que ya hemos conocido y hemos comentado, y al final las políticas que se están poniendo por parte del Gobierno son descoordinadas. Intentan echarle la competencia a las comunidades autónomas de muchos aspectos, también lo vemos en estos presupuestos y no asumir la responsabilidad como un asunto de Estado. Este es un asunto de Estado, este no es un asunto donde nos estemos reprochándonos las políticas que hacemos unos o las que hacemos otros, este es un asunto para mirar hacia adelante y hacer políticas de Estado y presupuestos de Estado.

Señorías, no tienen una política de Estado ni pretenden tenerla. Según los datos de la OIM 160 personas al día llegaron en patera, 58.501 en 2018, las llegadas son más del doble que en 2017 y multiplican por 7 las del 2016. Lo comentamos ayer en la Diputación Permanente, los 15 primeros días de enero han sido los más terrible en cuanto a cifras en la historia de nuestro país, quién gobierna, el Partido Socialista, quién toma las decisiones, el Partido Socialista, quién no está haciendo nada para parar este efecto llamada, el señor Sánchez y sus socios de gobierno, esa es la realidad. Ha aumentado en los 15 primeros días el 366%, ahí es nada, esa es la realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 47

¿Piensan ejecutar, señoría, el presupuesto de su ministerio? Esa es una gran pregunta. El crecimiento de su ministerio en materia de inmigración consta en un incremento, como usted ha dicho de 94 millones de euros que irán destinados a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro. Entendemos que el papel de la sociedad civil es importante, pero consideramos que el problema de la inmigración es lo suficientemente relevante para que el Estado actúe directamente.

Como saben en los 7 meses que le restarán una vez se apruebe si se aprueban estos presupuestos, es necesario plantear una serie de convenios con los receptores de estas dotaciones para que los puedan ejecutar. Hablamos de políticas presupuestarias de ejecución, que es la principal política de los presupuestos, una cosa es lo que se pinta y otra cosa es cómo se ejecuta y si efectivamente se ejecuta. ¿Han planificado los convenios? Vemos que los objetivos indicadores de seguimiento que vemos en este proyecto no se prevé un aumento en los números de convenios con comunidades autónomas, con entidades públicas y privadas ni con ONGs, ¿habrá buenos sistemas de evaluación de esos fondos?, ¿los puede esbozar? ¿Podremos saber si responden a las prioridades del Estado que conlleva una política como la de migración? ¿Dónde irán, señoría, los fondos destinados a familias e instituciones sin fines de lucro? ¿Dónde irá ese aumento de 94 millones de euros? ¿Cómo van a ejecutar los 91 millones de euros del Sistema de Protección Internacional y los 38 millones de atención humanitaria a inmigrantes? ¿Tienen capacidad para controlar la ejecución de esos fondos o van a repartir subvenciones sin control y sin transparencia?

Señorías, ustedes han incrementado la partida destinada a los MENA hasta los 30 millones de euros pero me gustaría que me respondiera por qué ha traspasado su Ministerio la partida de MENA de transferencia a las comunidades autónomas al Ministerio de Sanidad. Porque esto es importante, para ustedes una de las grandes respuestas al problema de los MENAS son esos 30 millones de euros, nosotros no le negamos que son necesarios, por supuesto que sí, pero va a caer ese asunto en las comunidades autónomas de forma íntegra, las van a acompañar de verdad para hacerse cargo de los MENAS o van a seguir contando con las comunidades autónomas y pasándoles el problema sin apoyarlas después.

Señoría, esa delegación en cadena que hacen del problema de los MENA provoca entre otras cohesiones su difícil ubicación y la reagrupación familiar, la vuelta a su hogar con sus familias. Además con este cambio posiblemente provoquen no pocos problemas de gestión, entendemos que la problemática de los MENA tiene que ser analizada desde la perspectiva social y desde la perspectiva de la infancia, pero este programa era ejecutado por su ministerio y creemos que este cambio puede acarrear problemas de ejecución, entre otros esa falta activa de cofinanciación europea, por eso debemos preguntarle a usted por esta partida aunque no esté dentro de su sección y si no puede responder parece una falta de responsabilidad haber dejado una partida tan importante sin saber las implicaciones que puede tener el cambio del Ministerio.

Esta partida estaba cofinanciada por Fondos Europeos. ¿Creen que habrá algún problema el acceso a esos Fondos Europeos con el cambio de Ministerio o ha realizado ese cambio para acceder a más fondos? ¿Qué implicaciones tiene? Imagino que su ministerio ya tenía unos criterios de reparto, un diálogo con las comunidades autónomas, qué implicaciones en cuanto a tiempos de reparto y de ejecución tendrá el cambio de ministerio competente, ¿cree usted que se van a llevar a ejecutar esos fondos? ¿Implica esto sacar ese tema de la conferencia sectorial que usted dirige y preside? Queda muy bonito, señoría, cambiar una partida al Ministerio de lo Social e inflar así el presupuesto social pero no sé si han valorado que el cambio pueda hacer que no se ejecute dicha partida.

Se lo está criticando todo el tercer sector, son unos presupuestos que están inflados, no son los presupuestos más sociales, son los presupuestos menos ejecutables y el tiempo nos va a dar la razón si los presupuestos finalmente se aprueban.

Otra pregunta, señoría, ha descubierto ya como cumplir la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la reubicación de la que aquí se ha esbozado algo. Recordamos la vehemencia con la que su partido exigía al Partido Popular la acogida de refugiados, no querían escuchar las explicaciones que le dábamos reconocidas por el propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no escuchaban cómo nuestro esfuerzo era reconocido por las autoridades competentes, por ejemplo, el comisario Abraopoulos, ahora ya no ven en esa urgencia acoger a las 19449 personas pendientes que fueron asignadas desde España, en una respuesta parlamentaria ustedes nos dicen después de 7 meses en el Gobierno que están estudiando cómo se podía dar cumplimiento al fallo, algo que exigían antes con vehemencia. Hay mucha gente esperando respuesta y desde luego nosotros esperando sus disculpas.

Y termino ya, señor presidente, con algunas preguntas muy rápidas. ¿Dónde está el fondo de apoyo para la acogida y la integración? ¿Han anunciado la dotación del fondo de apoyo para la acogida e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 48

integración? ¿Podrían decirnos dónde está ese fondo en los presupuestos? ¿Con qué cuantía cuenta? ¿Van a ejecutar ustedes ese fondo o piensan contar con otros actores? ¿Cuándo piensan elaborar y aprobar el plan de ciudadanía e integración? ¿Lo van a traer a la Cámara? ¿Con qué fondos contará? ¿Cuándo cree que lo van a elaborar? ¿Va a contar con la aportación de los grupos políticos, señoría? ¿Quiénes ejecutarán ese plan? Y ¿cómo piensan contar con los agentes sociales? Muchas preguntas sin duda se quedan en el tintero, pero lo más relevante, y concluyo, es que piense usted el daño que le puede hacer a las políticas sociales y a la inmigración e tener unos presupuestos que sean falsos y que estén inflados. Si eso es así usted debería mirarlo y alzar la voz en su Gobierno para que se hagan las cosas bien.

Muchas gracias por su comparecencia, señoría, buenas tardes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Rojas. Finalmente tiene la palabra la secretaria de Estado para responder a las consideraciones de los portavoces.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Rumí Ibáñez): Muchas gracias presidente. Yo en primer lugar quiero agradecer el tono más allá de las discrepancias que podamos tener, porque además así lo he hablado con aquellos diputados que conozco, algunos no los conozco porque ya hace tiempo que me fui de esta cámara. Creo que el tema migratorio se debe de tratar con serenidad, con mucha serenidad y además porque creo que entre los grupos políticos pues tenemos suficientes motivos o suficientes temas para la confrontación, incluso para la emoción y la vehemencia, y creo que el tema migratorio es un tema que, como digo, más allá de las diferencias debemos de tratarlo con mucha serenidad.

Y digo esto porque señor Rojas yo he sido tan prudente y tan templada que en una intervención que como pueden suponer estaba preparada, pues he obviado muchísimas de las críticas que podía haberle hecho al gobierno del Partido Popular, al gobierno del señor Rajoy. Precisamente porque si pido templanza y si pido serenidad pues no quiero que esta comisión se convierta en un rifirrafe, ya hay rifirrafes suficientes y creo que la altura política de todos los que estamos aquí, cada uno en nuestras responsabilidades, nos lleva a afrontar con responsabilidad y con una visión de Estado que sí que tiene este gobierno e materia migratoria, porque estamos hablando de personas, porque estamos hablando de convivencia, porque estamos hablando de temas muy serios que afectan a una sociedad.

Y creo, por las intervenciones, que todos compartimos esto, nadie quiere, creo, en este país, que haya conatos y alteraciones en el orden vital, en la convivencia, como se han visto en otros países, porque en este país no ha ocurrido y creo que entre todos tenemos que seguir colaborando para que eso no pase.

Y dicho eso, el señor Campuzano se ha ido, le he dicho que sí con la cabeza, porque les voy a contestar a todos ustedes rápidamente, con unas respuestas muy concretas. ¿Se va a cumplir la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al tema de...? Sí, señor Campuzano, se va a cumplir. Que lo lea.

El señor **PRESIDENTE**: Yo luego se lo traslado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE MIGRACIONES** (Rumí Ibáñez): Sí, se va a cumplir. Este gobierno cumple la sentencia y se va a cumplir, y hay que trabajar para hacerlo bien.

Claro, me voy ahora... me van a permitir que mezcle porque han hecho algunas intervenciones conjuntas. Claro, el señor Rojas dice «¿van a cumplir ustedes con los compromisos de reubicación de 19000?». Bueno, los datos son diferentes, hay quien dice que 19000, hay otros que dicen que 15000, ACNUR dice que son 9000 personas las que quedaron, pero señor Rojas que esto era un cumplimiento de su gobierno, que no era de este gobierno, pero lo vamos a cumplir, claro que sí, pero insisto, era un acuerdo que tenía que cumplir el gobierno del Partido Popular, y de las 19000, de las 15000 o de las 9000 porque hay diferentes cifras, pues ustedes reubicaron a 1359 personas.

Nosotros decimos claro que queremos cumplir con la sentencia, pero es que ha un problema y yo creo que todos ustedes son conscientes, es decir, cuando este compromiso se adoptó por el gobierno de España, con la Unión Europea había personas para reubicar en determinados lugares, ahora mismo esas personas como pueden ustedes imaginar no van a estar esperando todavía que pasen todos estos años para reubicarlas, están ya reubicadas. Ahora, ¿nosotros qué le hemos dicho al Tribunal? Y no solo al Tribunal sino a la Unión Europea. Díganos ustedes dónde hay personas susceptibles de reubicación para poder hacerlo. Pero claro, es que tenemos ese problema, que han pasado años y no van a estar esas personas, no iban a estar esperando, pero le digo que este compromiso era un compromiso del Gobierno del Partido Popular. Nosotros estamos trabajando en nuevos compromisos de reubicaciones y de reasentamientos, incluso vamos a ver cómo podemos colaborar para cumplir con este compromiso pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 49

con personas que fuesen objeto de esa situación evidentemente. Es decir, personas que de protección internacional que había que reubicarlas, es decir, que estaban en algún país de la Unión Europea y que teníamos que colaborar solidariamente con el resto de los países.

El señor Campuzano ha hablado de prevención del radicalismo como una línea estratégica, lo estamos trabajando y lo estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Interior, es decir, que trabajamos este tema porque creemos que es un tema fundamental en el que hay que hacerlo, que trabajar de manera cautelosa pero con mucha firmeza.

Con respecto a los Fondos Europeos, que han sido varios de ustedes los que han preguntado, el señor Campuzano, creo que todos, el señor Ramírez, la señora Franco, prácticamente creo que todos. Vamos a ver, los Fondos Europeos se van incorporando en los presupuestos a medida que se justifica, es un proceso muy complejo y que necesitaría horas y horas para explicarlo, pero se hace así, los Fondos Europeos se incorporan a los presupuestos a medida que se justifican y el Fondo FAMI se destina a asilo, atención humanitaria y reasentamiento y en eso estamos. Yo una explicación mucho más amplia cuando usted quiera, señora Franco, a disposición de la directora general que está aquí además, está todo el equipo acompañándonos, porque creo que merece un tiempo verlo cuando usted quiera.

Yo cuando necesito información se la pido a ella, porque es bastante enrevesado y complejo, pero sí que le digo para su tranquilidad que los Fondos Europeos se incorporan a los presupuestos a medida que se justifican y que van destinados a esos conceptos.

Con respecto a los CETIS, ha habido varias preguntas, los CETIS nos preocupan, claro, que nos preocupan, nos preocupan porque yo creo que en los últimos años los CETIS no han cumplido con la función que tenían y las personas que se han ido incorporando no eran las personas, las usuarias, las que tenían el perfil para estar ahí. Afortunadamente puedo decirles que hoy en Ceuta estamos con una ocupación razonable, en Melilla no, en Melilla tenemos una sobreocupación. En los presupuestos hay un aumento de 400 000 euros, para mejorarlo en todo lo que podamos, incluso estamos investigando una línea dentro del Banco Europeo para todo lo que sea reforma sostenible de infraestructuras y claro que nos ha preocupado cuando ha habido personas allí que no eran, no tenían el perfil de familia, saben que tenemos allí guarderías, clases, por cierto señor Ramírez, desde el primer momento se imparten clases de castellano, se le imparten clases de castellano a través directamente de nuestro servicio o a través de los programas que tenemos con las Organizaciones no Gubernamentales como uno de los programas claves para hablar. Yo se lo digo, yo doy respuesta desde hace 6 meses y medio que estoy de secretaria de Estado.

Y con respecto al tema del Open Arms yo tengo que decir primero que sé que comparece el ministro Ábalos, que es una competencia de Fomento, que ha dado una serie de explicaciones, tanto de temas de seguridad y administrativos, que qué quiere que le diga, yo no soy concedora de la normativa de salvamento marítimo y si tal y como se ha dicho el presidente de Open Arms ha hecho un recurso porque no está de acuerdo pues dejemos que transcurra el tiempo para que todo se aclare, pero evidentemente yo no puedo hablar de un tema que no solo no es de mi competencia, que podría hablar si supiese pero es un tema que créanme que les diga, no conozco la normativa para salir en unas condiciones administrativas que sean las correctas.

Pero lo que sí le quiero decir es que como consecuencia de este tema, ha habido algunas palabras bastante desagradables con respecto a poner en duda la solidaridad de este Gobierno y eso sí es verdad que no puedo compartirlo ni estoy de acuerdo porque han sido muchas las personas que han llegado, señor Rojas, efectivamente han sido muchas las personas, prácticamente 60 000 personas a las que hemos atendido, son 60 000 personas que hemos atendido, no solo a pie de playa, porque han llegado sino porque hemos acudido cuando ha habido un riesgo para su vida. Por tanto 60 000 personas que al ser atendidas no han perdido la vida en el Mar Mediterráneo. Ya sé que han sido muchas las que lo han perdido pero también han sido muchas las que hemos rescatado, a las que hemos atendido dignamente, a través de un protocolo que ahora explicaré, cuando alguien ha hablado de la política planificada y qué vamos a hacer con los polideportivos, polideportivos que hoy ya no existen.

Creo que además era algo que realmente me dolía muchísimo, ver nada más llegar a la Secretaría de Estado cómo tenían que ser atendidos los polideportivos y con colaboración no solo de los ayuntamientos, sino de personas individuales de la ciudadanía, porque no había un protocolo de atención y eso es lo que yo quiero explicar, que realmente es una comparecencia de presupuestos, pero creo que cualquier momento es bueno para explicar de lo que uno se siente orgulloso, que no es de todo, señor Rojas, ni señora Franco ni señor Ramírez, porque todo siempre se puede hacer mejor, y esa es la máxima todas las mañanas en la Secretaría de Estado, todo se puede hacer mejor, y todos los días pensamos cómo mejorar todos y cada uno de la gestión que tenemos en nuestras manos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 50

Decía el señor Ramírez, la política migratoria tiene que ser prioritaria en un gobierno sensato. Sí, señor Ramírez, yo me alegro de coincidir, es que este gobierno es un gobierno sensato y, por tanto, estamos haciendo una política migratoria planificada basada en lo que hemos firmado en el Pacto Global de las Migraciones, una política migratoria segura, legal y ordenada, y yo me alegro de que coincidamos, porque como digo creo que tenemos más coincidencias que puntos de desencuentro.

Ah, ya de lo que políticamente, bueno pues tengo que decir en cada momento señoría, yo he estado ahí también, he estado ahí sentada, he estado en el gobierno y he estado en la oposición, pero por eso digo que más allá de lo que toca decir en cada momento político, creo que tenemos más coincidencias que divergencias y créanme que me voy muy contenta de aquí, cuando me vaya claro.

Es que va a ser más larga la réplica que la intervención, siempre pasa esto.

[Risas].

Fíjese, yo fui secretaria de Estado desde el 2004 al 2010 y cuando yo digo que no había una política, que hemos vuelto a recuperar la política de inmigración en el 2004 no había política de inmigración, había política de extranjería, que no política de inmigración. Y trabajamos muchísimo desde la oposición y desde el Gobierno, yo era responsable de la oposición y en el Gobierno para hacer un pacto de Estado en materia migratoria, porque siempre lo hemos pensado así.

Y cuando el señor Rajoy era vicepresidente y fue ministro de Interior y vicepresidente y tenía esta competencia y después como presidente del Gobierno créanme que les diga que estuvimos casi a punto de conseguirlo, pero al final esos réditos que de pronto tiran, réditos políticos lo hicieron no viable, ojalá que pasen pronto elecciones y que podamos sentarnos y hablar de un pacto de Estado, porque como digo hay mucho más que nos une que lo que nos separa.

Y como entonces fui la responsable en momentos muy duros, unos compartidos y otros no, pero normalizamos la situación de más de 500 000 personas que estaban trabajando aquí y que tuvimos el apoyo de los empresarios y de los sindicatos, pero tuvimos que afrontar la crisis de los cayucos cuando no teníamos ninguna experiencia en crisis y la sacamos adelante, y reducimos las llegadas significativamente, pero señorías, somos todos adultos, políticos, adultos y responsables, las migraciones no son estáticas, las migraciones son dinámicas y, por tanto, aunque tengan una raíz común cambian, cambian las rutas, las mafias, la extorsión, la necesidad en los países, las guerras, son muchos los factores, por tanto estamos trabajando desde esta Secretaría de Estado del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con el eje fundamental que lo hicimos en aquel momento. Lucha contra la inmigración irregular, lucha contra las mafias, trabajamos con inmigración legal, ordenada, segura, para abrir canales que permitan venir a personas que por cierto vamos a necesitar el mercado laboral, pero ese es otro tema que ya trataremos, tenemos que trabajar por la integración de los que están aquí para evitar conatos que son desagradables para todos, porque al final levantan los peores sentimientos de cada uno de nosotros y eso no es deseable y cooperación con los países de origen, fundamentalmente con el continente africano que le habíamos dado la espalda, no se puede vivir sin mirar a África, pero no solo para una cooperación al desarrollo de receptor-donante, eso ya está sobrepasado, hay que trabajar de verdad en una cooperación reforzada, para desarrollar allí capacidades, y entonces serán menos las personas que quieran cruzar el Mediterráneo o atravesar vías terrestres poniendo en peligro su vida.

Plan de retorno. Yo les he dicho lo que en este presupuesto que el señor Rojas para mí es ser realista. Yo los que me conocen lo saben, es que me creo lo que digo, es que me creo lo que hago, es que lo vivo, porque sino es que no estaría aquí. O sea, todo lo que hago en mi vida es porque me lo creo, entonces yo me creo que este presupuesto el que hemos hecho, que como habrán visto ustedes no es grandísimo, es lo que hemos explicado donde hemos tenido que explicar como necesario mínimamente para afrontar el 2019 y ojalá no se cumplan sus vaticinios y ojalá haya presupuesto, porque si hay presupuesto habrá fondo de integración y si no hay presupuestos no habrá fondo de integración y si no hay fondo de integración no habrá colaboración con las comunidades autónomas ni con los ayuntamientos porque le preguntaba a la señora Franco, cómo se compensa a los ayuntamientos y a las comunidades por los gastos. Si es que el único mecanismo que hay es el Fondo de Integración, ese que creamos en el pasado, ese que se suspendió durante estos años atrás. Tenemos que tener ese fondo, porque es la herramienta para que las comunidades y los ayuntamientos puedan disponer a través de unos criterios objetivos como se ha hecho siempre cuando gobernaba el Partido Socialista a través de una conferencia sectorial con criterios objetivos el reparto entre las comunidades, ayuntamientos, que a su vez congeniaban con los ayuntamientos, y que dio muy buen resultado. Todos los ayuntamientos y las comunidades del color político que fueran dijeron que era una herramienta estupenda y nos lo están pidiendo y por eso lo hemos incorporado en estos presupuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 51

El Plan de Retorno, yo le he dicho lo que viene en este presupuesto, en el presupuesto de este ministerio, pero el Plan de Retorno que yo creo que en una semana le he dicho, en febrero lo presentaremos, es un plan que es transversal, es decir, no es solamente de este ministerio sino de todos aquellos que van a poner una serie de medidas para incentivar que los jóvenes que se fueron, ese talento y quieren volver lo puedan hacer porque queremos que España sea un país para volver. Pero permítanme que les diga, ya que estamos en esta Comisión, lo primero es que las condiciones laborales sean atractivas, porque sino aunque quieran venirse de Berlín o de Londres, por poner dos ciudades donde tenemos un número muy importante pues dirá «si voy a ganar 1000 euros y soy técnico informático» o soy técnico de distintas profesiones que son tan químicos demandados, investigadores, habrá que hacer que los salarios sean los que corresponden al momento histórico que vivimos, que es el 2018.

MENAS, a ver cómo le explico yo que de una vez por todas se entienda el tema de los MENAS. Mire, estamos de los menores no acompañados estuvo en este ministerio en ese tiempo de gobierno socialista porque en aquel tiempo el Ministerio de Asuntos Sociales estaba incorporado en este ministerio. ¿Por qué había una partida nominativa solo para Ceuta y Melilla? Pues señorías, en aquel momento la singularidad de Ceuta y Melilla lo demandaba porque es que no había MENAS en otro sitio, nada más que en Ceuta y Melilla.

En aquel momento tuvimos un problema que resolver, que era la llegada de menores no acompañados a Canarias. Entonces se hizo un plan específico donde pedimos a las comunidades que fuesen solidarias con Canarias para repartir poniendo el dinero el Gobierno de España. Señor Rojas, los menores no acompañados extranjeros y no extranjeros son una competencia de las comunidades autónomas, porque así lo quisieron las comunidades autónomas. Y estamos con el tema competencial, el señor Campuzano decía, «¿van a cumplir ustedes la sentencia del cumplimiento de transferir ciertas acogida?». Claro que la vamos a cumplir. Lo que no me gustaría ver dentro de unos años es que diga, «oiga, que qué hacemos con estos refugiados y estos asilados, como está pasando ahora con los menores no acompañados. Los menores no acompañados son competencia de las comunidades autónomas porque así lo quisieron las comunidades autónomas, y sin embargo en aquel momento de las crisis de los menores en Canarias fue el Gobierno de España a través del antiguo Ministerio de Asuntos Sociales el que pidió solidaridad a través de una conferencia sectorial de las comunidades autónomas para hacer un reparto solidario con un aporte económico a las comunidades por cada menor que acogía.

Lo coherente y lo lógico es que esa competencia que está en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social tenga todo lo que tiene que ver con los menores no acompañados, no fragmentemos. Por lo tanto Ceuta y Melilla pasan a integrarse dentro de la competencia del Ministerio en ese fondo que está en los presupuestos del Ministerio de Sanidad, Bienestar y Consumo, para hacer un reparto con una serie de criterios a través de una conferencia sectorial, pero que será la conferencia sectorial de sanidad y no la nuestra para colaborar económicamente en el sostenimiento de esos menores, más allá de que también se le ofreció en la última conferencia a aquellas comunidades que quisiesen ser solidarias con aquellas que tienen una carga más fuerte, como es Andalucía por ejemplo que lo es, o por ejemplo con las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla.

Pero quiero decir que esa es la coherencia, por lo tanto, nosotros la competencia en el tema de menores no la tenemos y un menor es un menor, sea extranjero o no, y depende por tanto de ese ministerio, de una Secretaría de Estado de Asuntos Sociales y de una Dirección General de Infancia y Familia.

Con respecto a los dispositivos de acogida, señora Franco, efectivamente yo comparto con usted que la situación cuando llegamos nosotros era una situación muy complicada, vamos a dejarlo así, porque le he dicho al señor Rojas que no quiero poner calificativos, no quiero ofender a nadie, una situación tremenda, tremenda porque además estaba advertido el anterior gobierno de que iban a subir la llegada, están los papeles ahí, es decir, que lo mismo que en un momento determinado bajaron las llegadas a partir del año 2006 pues fueron bajando, pues si ven ustedes las estadísticas empiezan a subir hace dos años y esa era la tendencia, y esa era la comunicación por parte de la Unión Europea, pero porque había un cambio de ruta y esto son vasos comunicantes. Está claro. Y era tremenda por eso, porque no había estructura, no había un protocolo.

A partir de ese momento y sin descanso porque no hubo ni un día de vacaciones, establecimos junto con interior que también tenía que reforzar su sistema, establecimos el protocolo que existe ahora. Tuvimos que poner por cierto de fondos propios, señor Rojas, tuvimos que hacer un plan de emergencia porque en el 2018 sí que no estaba presupuestado lo que se debía de haber presupuestado, sabiendo lo que iba a pasar y, por tanto, hemos tenido que reestructurar y el propio Ministerio con fondos propios ha hecho posible que pudiéramos tener un plan de emergencia para hacer lo que ahora le voy a contar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 52

¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos hecho posible que cuando llega un barco de salvamar hay allí una primera acogida a pie de playa o a pie de puerto por parte de la Cruz Roja a través de un convenio, donde se les da a esas personas toda la atención que necesita, toda la atención, atención sanitaria, de alimentos, de ropa y a partir de ahí van a un cate, un cate es una comisaría a todos los efectos, puesto que las comisarías de Málaga o de Motril o de Almería no podían hacerlo, un cate en condiciones dignas también. Ahí se hace la identificación que como saben no pueden estar ahí más de 72 horas.

A partir de ahí entramos de nuevo el Ministerio de Trabajo, y en el Ministerio de Trabajo hemos habilitado estructuras estables, como la de Camparo en Chiclana, donde es un centro de emergencia y acogida, de primera acogida, donde se hace un triaje sociosanitario. Y a partir de ahí vemos qué personas son vulnerables, qué personas son de asilo y refugio, que tienen un tratamiento diferente, y cuáles son inmigrantes económicas, y se distribuyen a través de la red que tenemos conveniada con organizaciones no gubernamentales y ese es el proceso que se hace. Todo supervisado desde la Dirección General de Integraciones y Acogida Humanitaria para que cada día lo hagamos mejor, algunas veces hay algunos fallos pero intentamos hacerlo mejor.

Y sobre todo yo le digo a la organización y a quien ve algo que no funciona bien, llamad y decírnoslo, no os vayáis a los medios de comunicación, llamad y decírnoslo, y si no atendemos un fallo entonces denunciarlo, porque nosotros lo que queremos es hacerlo bien, cada día mejor.

Luego tenemos evidentemente los CAR, los centros de asilo y refugio. Fíjense, señora Franco, aquí hemos tenido que tener además una reacción mucho más fuerte y con más problemas, porque España, como he dicho en mi intervención, no era un país donde la gente demandara asilo y refugio, y de pronto ya he dicho los datos.

Que Interior ha tenido un problema para dar las citas, yo creo que eso lo sabemos todos, pero nosotros tenemos un problema mayor, porque no era dar una cita, era atender a las personas.

Claro, se podía optar por dos situaciones, atender cuando ya tienes la cita o atender cuando te dan la cita, hay una diferencia, porque hay un retraso en la resolución de expedientes. Esta Secretaría de Estado por supuesto con el visto bueno de la ministra, que lo comparte totalmente dijimos «vamos a atender desde el momento que se le da la cita a aquellos que son vulnerables, porque no todos los solicitantes de asilo son vulnerables», a los vulnerables.

Y hay una serie de problemas porque es verdad, tenemos que tener plaza, no las había. Mire, yo le voy a decir ahora, en el 2018 tenemos en la primera acogida en la fase previa de evaluación a 3439 plazas, que son 12 156 personas. En la fase de acogida temporal tenemos a 23256 personas en 8562 plazas. Y las personas que han recibido ayuda alquiler de vivienda, en la fase de autonomía ya, en la fase tenemos a 7300 personas, hemos tenido que hacer un esfuerzo muy importante. Les voy a decir por qué, porque así como Campano, el CAF que tenemos, tenemos otro en Mérida, tenemos otro en Sevilla. Hemos ido en unos tiempos en los que se nos facilitaban porque todo esto no es gratuito, señorías, la solidaridad es directamente proporcional al número de euros, o sea, que todo esto es de este presupuesto. Se lo digo así de claro. A veces hay algunas excepciones pero la mayoría es así. Por eso señor Rojas claro que es realista, ojalá hubiera podido poner en este presupuesto mucho más, porque no hubiéramos tenido que estar haciendo todos los días cuentas, porque todos los días hacemos cuentas, parecemos contables.

¿Qué es lo que ha ocurrido con el tema del asilo? Que cuando esto ha venido a aflorar había cada vez más reticencias a ofrecer espacios para esas personas, pero lo estamos consiguiendo y lo estamos haciendo. Por eso no vamos a hacer más CAR porque es una infraestructura que tardaría tiempo y lo que nosotros necesitamos ahora es inmediatez, lo que hacemos es plazas con organizaciones, pisos por supuesto, hostales como saben que tenemos y también algunos otros centros de los que daré cuenta, yo creo que en mi próxima comparecencia que estamos cerrando, para tener también estructuras estables donde ante un momento delicado como el que se ha vivido al comienzo del invierno podamos responder ante esas familias que están en situación de vulnerabilidad.

Señora Alconchel, decirle que me alegro mucho de su comparecencia, claro normal, del Grupo Socialista, pero bueno, no siempre en todos los grupos pensamos todos igual, que eso pasa en todos, o sea, que... pero quiero decir que lo ha hecho con convicción y se nota cuando uno se cree las cosas, porque muchas veces hacemos lo que tenemos que hacer y no en lo que creemos, así que le agradezco el contrato y el apoyo, las dos cosas.

Y ya para terminar me queda el señor Rojas nada más creo, pero prácticamente le he dicho casi todo, es decir, que me creo lo que digo, lo que hago, en mi vida política y en mi vida personal, y desde luego en estos 6 meses no ha habido ningún paso atrás, yo no voy a entrar en el efecto llamado porque esto es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 713

29 de enero de 2019

Pág. 53

cantinelas, la cantinela que ya la he escuchado a lo largo de mi vida política, comparto con usted en que debe de ser una política de Estado y espero que cuando pasen todos estos movimientos electorales que tenemos nos podamos sentar para hacer un pacto de Estado señor Rojas, ojalá que el señor Casado quiera y se pueda hacer, lo mismo que le digo al señor Rivera, lo mismo que le digo al señor Iglesias, ojalá y a los que no están presentes también, ojalá que podamos hacerlo.

Pero digo que no digo nada más del efecto llamado porque yo creía que hoy iba a escuchar que el efecto llamada era yo, ahora me van a decir que la secretaria de Estado es efecto llamada, porque viene, que en el 2004 tuvimos llegada y ahora llego y tenemos llegada, no soy yo el efecto llamada, son los cambios de las rutas y son desgraciadamente la situación que se vive en muchos países.

Con respecto al control de las subvenciones que ha dejado por ahí tenemos un Tribunal de Cuentas que lo fiscaliza absolutamente todo, que sino que se lo digan a la directora general que invierte muchísimo ahora en llevar todas las justificaciones, y espero que ni a nosotros ni a ustedes cuando gobernaron nos tenga que sacar los colores nadie. Porque yo creo y hago todos los días un ejercicio muy serio de la gestión pública y, por tanto, como la gestión pública se basa en presupuesto y, por tanto, en euros y hay que mirarlo y ver dónde se invierten y justificarlo absolutamente todo.

Y con respecto, por terminar ya, al tema de descoordinación, las competencias de las comunidades, el tema de la acogida, bueno yo creo que ha podido haber fallos, no lo voy a negar, ha podido haber fallos porque nos hemos encontrado, como digo, con disfunciones y con mecanismos y herramientas que nos permitieran hacerlo mejor. Creo que lo hacemos mejor que hace 7 meses y espero que dentro de 7 meses lo hagamos aun mejor todavía.

Y se me olvida una cosa, señora Franco, me pregunta por Mali, efectivamente estamos trabajando en el retorno voluntario, en concreto vamos a empezar con Mali pero también queremos extenderlo a otros países, esto poco a poco forma parte de la estrategia de mirar a África, así se lo hemos trasladado también a la Unión Europea, deben de trabajar en el Fondo Fiduciario de África mirando a África y no desde los despachos de la Comisión, sino mirando a África.

Entonces este plan que yo quiero presentárselo a ustedes con todos los detalles pero tiene un objetivo, es decir, es financiar proyectos de retorno voluntario, bien productivo o no productivo. Se trata de que aquellas personas que han venido de forma irregular por una parte y ha fracasado ese proyecto puedan volver con algún tipo de aliciente y no como fracasados en ese viaje migratorio vital, pero también hay muchas personas que están trabajando, que son regulares, tenemos más de 25000 malienses. Algunas pueden haber ido al paro, no se les puede hacer para que puedan capitalizar el paro y poder invertir en un proyecto de desarrollo en su país o incluso podemos, está contemplado dentro del presupuesto colaborar nosotros a través de una ayuda económica para que puedan hacer un proyecto productivo, aquellos que no están en ninguna de estas situaciones, con seguimiento, asistencia técnica de la puesta en marcha de un negocio en su país de retorno. Se trata pues de buscar esas vías, esos canales seguros de inmigración legal por los que estamos apostando para evitar esas llegadas irregulares que da igual que sea, a mí me da igual que sea 60000, que 50000 que 40000, me duelen cada una de ellas, evitemos esta situación y busquemos, como he dicho, en la Unión Europea que el dinero que se está invirtiendo en el control de fronteras es un dinero que no es eficaz, como se está demostrando. El dinero más rentable, por supuesto económicamente, pero sobre todo humanamente es invertir en canales legales, seguros de inmigración ordenada.

Y vamos a intentar que Europa lo vaya entendiendo, porque no saben hablar nada más que de fronteras, no saben nada más que hablar de control de fronteras y eso se ha visto que..., por supuesto que hay que controlar las fronteras claro, ¿quién niega eso?, nadie niega que hay que controlar las fronteras pero con eso no es suficiente. Y con eso no vamos a resolver la situación del continente africano, porque en el Mediterráneo no se puede poner un muro.

Pero además es que se está convirtiendo en una gran fosa común, y eso nos debería de doler a todos los europeos. Porque, para terminar señorías, los inmigrantes no vienen a España, los inmigrantes vienen a la Unión Europea, y la Unión Europea tiene que ser consciente de esa situación porque o todos nos implicamos en una política común o entonces pasará como ha pasado en el pasado, cuando llegan a Grecia los demás dicen: «no es cosa mía», cuando llegan a Italia «no es cosa mía», cuando llegan a España los demás dicen que «no es cosa mía», y es un tema político de primer orden que Europa debe de ser consciente que es común, conjunto y que hay que tratarlo con políticas conjuntas y comunes de todos los estados miembros, con corresponsabilidad y también con humanidad y con solidaridad. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Rumí y se levanta la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.